



2021

PADEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



Educación "La Mejor Herencia"



SALUDO ALCALDE



ESTIMADA COMUNIDAD DE NEGRETE:
La emergencia sanitaria por el coronavirus ha provocado recortes presupuestarios en la educación y el aumento de la pobreza causado por la pandemia podrían obligar a al menos 9,7 millones de niños a abandonar la escuela para siempre a finales de este año, y millones más podrían quedarse aún más rezagados en términos educativos.

La pandemia nos está enseñando que la salud no es un artículo de lujo; es la base de la estabilidad social, económica y política.

La Pandemia del Coronavirus probablemente estará en el planeta hasta cuando se descubra una vacuna eficaz y masiva. En el intertanto el virus puede tener rebrotes y

reapariciones, es por este motivo que debemos considerar todas las recomendaciones de la autoridad sanitaria y hace dar seguridad a nuestros seres queridos y vecinos de no contagiarlos.

Como consecuencia de esta Pandemia en nuestro país se suspendieron las clases en el sistema escolar chileno y durante este período el MINEDUC elaboró variadas plataformas educativas virtuales entre ellas "Aprendo en Línea" y tv educa . Sin embargo, todos sabemos que la educación virtual no reemplaza ni es equivalente a la educación presencial, en la sala de clases y que los compañeros, los amigos, los profesores, la sala de clase y los recreos, son parte esencial y enriquecen la vida de los estudiantes.

Estimados Negretinos, les puedo afirmar que el sistema educativo de la comuna sigue trabajando arduamente en estos tiempos de Pandemia ofreciendo conectividad, recursos tecnológicos, apoyo social y psicológico a todos los estudiantes y familias que lo requieran de nuestra comunidad.

Reciban un abrazo afectuoso y sincero de:

FRANCISCO JAVIER MELO MÁRQUEZ

Alcalde de Negrete

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.2 Fundamentación Técnica PADEM 2021	12
2. CARACTERISTICAS DE LA COMUNA	15
2.2 Indicadores Demográficos:.....	16
2.2.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017	16
2.2.2 Población por sexo.....	18
2.2.3 Población por sexo.....	18
2.2.4 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017	19
2.2.5 Población por grupos de edad	20
2.2.6 Índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores, años 2002 y 2017.....	20
2.2.7 Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017	21
2.2.8 Pueblos Originarios.....	22
2.2.9 Población urbano rural	22
2.2.10 Migración Internacional	23
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.....	23
2.3 Indicadores Sociales :	23
2.3.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), 2015.....	23
2.3.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a Junio 2017	24
2.4 Vivienda :.....	25
2.5 Hogar :.....	26
2.5.1 Tipología de Hogares	27
2.6 Indicadores de salud.....	27
2.6.1 Número de establecimientos de salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada, Junio 2018	27
2.6.2 Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos Municipales, Diciembre 2017	28
2.6.3 Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, Diciembre 2017	28
2.6.4 Tasas de Natalidad, Mortalidad general e infantil año 2015.....	29
2.6.5 Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015.....	30
2.7 Indicadores Económicos	31
2.7.1 Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016	31
2.7.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016	32
2.7.3 Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016	32
2.8 Indicadores Municipales	34
2.8.1 Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2015-2017	34
2.8.2 Gastos e inversión Municipal, distribución porcentual, 2015-2017	35
2.8.3 Gasto en salud y educación Municipal 2015 a 2017	36
2.8.4 Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2015 a 2017	37
2.9 Indicadores de Seguridad	38

2.9.1 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de mayor connotación social (DMCS), años 2014 a 2016.....	38
2.9.2 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de violencia Intrafamiliar (VIF), años 2014 a 2016.....	39
2.10 Resultados Elecciones 2016, 2017	40
2.10.1 Votación de elección de Alcaldes año 2016	40
2.10.2 Votación de elección de Concejales año 2016	41
2.10.3 Votación de elección de Diputados año 2017	43
2.10.4 Votación de elección de Senadores año 2017	44
2.10.5 Votación de elección Presidencial primera vuelta año 2017	44
2.10.6 Votación de elección Presidencial segunda vuelta año 2017	45
2.11 Indicadores Educativos	45
2.11.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017. 45	45
2.11.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017	46
2.11.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017	47
2.11.4 Promedios años de escolaridad	48
3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	50
3.1 Visión	50
3.2 Misión	50
3.3 Objetivos Estratégicos	51
3.4 Estrategias	51
3.5 Compromisos de Gestión del Director DAEM.....	51
3.6 Plan Estratégico de Gestión departamento Técnico DAEM	52
3.6.1 Programa de Gestión Curricular.....	53
3.6.2 Programa de Tecnología Educativa.....	53
3.6.3 Programa de perfeccionamiento Docente.....	53
3.7 Cartera de Proyectos	54
3.8 Personal departamento de administración de educación Municipal.....	54
3.9 Priorización Curricular -Covid-19.....	54
3.10 Fortalecimiento de la educación Pública (FAEP).....	58
3.10.1 Cuadro general de condiciones para la calidad.....	59
3.11 Transporte Escolar	60
3.12 Infraestructura Escolar	64
3.13 Descripción de Procesos	66
3.14 Áreas de desarrollo Comunal	66
3.15 Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza en la comuna.....	67

3.16 Programas Educativos :	67
3.16.1 Enlaces	67
3.16.2 Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)	67
3.16.3 TIC en aula educación Básica	68
3.16.4 Programa Conectividad y Chile Conectado.	68
3.17 Programa de integración Escolar	68
3.17.1 Necesidades Educativas Especiales.	69
3.17.2 Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (PIE)	70
3.17.3 De los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE).	71
3.17.4 Otras contrataciones	71
3.17.5 Planificación de los recursos PIE.	72
3.17.6 Planificación de la enseñanza en PIE	72
3.17.7 Cobertura actual de atención	72
3.17.8 Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal	73
3.17.9 Especificación de diagnósticos atendidos a nivel comunal.	74
3.17.10 Porcentaje de estudiantes pertenecientes al PIE	74
3.17.12 Docentes y asistentes de la educación financiados por PIE a Agosto de 2020.	75
3.17.13 Equipo Multidisciplinario en establecimientos educacionales de la comuna	76
3.18 Educación Extraescolar Comunal	76
3.18.1 Objetivos específicos del área Extraescolar:	77
3.18.2 Principales funciones del área Extraescolar:	77
3.18.3 Actividades del área Extraescolar año 2020 - 2021:	78
NOTA: Estas actividades están sujetas a la evolución de la Pandemia.	78
3.18.5 Presupuesto Extraescolar 2020 - 2021	80
3.18.6 Evaluación del Plan Anual de actividades Extraescolares y Complementarias	81
3.19 Subvención Escolar Preferencial	82
3.20 Programa de apoyo a la gestión Pedagógica	84
3.20.1 Programa Fundación CMPC	84
3.21 Sistema de Desarrollo Profesional Docente	84
3.21.1 Comité local de Desarrollo Profesional Docente	85
3.21.2 Perfeccionamiento Docente	86
3.21.3 Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente	86
3.21.4 Plan de superación profesional	88
3.22 Programas	89
3.22.1 JUNAEB	89
3.23 Biblioteca (CRA)	91
3.24 Centro de padres y apoderados	91
3.25 Programa Nutricional 2020-2021	91
3.25.1 Etapas de las acciones	92
3.25.2 Metas del programa Nutricional	92
3.26 Plan de Gestión de Convivencia Escolar	93
3.26.1 Objetivo General	93
3.26.2 Objetivos Específicos :	93
3.27 SEGURIDAD ESCOLAR	96

4 OFERTA EDUCATIVA.	98
4.1 Oferta educativa Municipal al año 2020	98
4.1.2 Información de cursos por establecimiento educativos	99
4.1.3 Población Escolar	100
4.1.4 Matrícula Educación Parvularia	100
4.1.5 Matrícula Educación Básica	101
4.1.6 Matrícula Educación Media	101
4.1.7 Matrícula Estudiantes Prioritarios	101
4.1.8 Matrícula Estudiantes Preferentes	101
4.1.9 Matrícula y Asistencia Media 2020	102
5 PROYECCIÓN 2021	104
5.1 Proyección de cursos por establecimiento año 2021	104
5.2 Proyección Matrícula por establecimientos 2021	104
5.2.1 Proyección Matrícula por sala cuna y jardín Infantil 2021	105
5.2.2 Proyección Matrícula Comunal 2021	105
5.3 Proyección de Personal Docente año 2021	105
5.4 Proyección DAEM	106
5.5 Proyección Dotación Personal No Docente año 2021	106
5.6 Otros elementos de consideración en Planificación 2021	107
5.6.1 Dotación docente	107
5.6.2 Docentes a contrata	107
5.6.3 Indemnización de horas	107
5.6.4 Destinaciones	107
5.6.5 Consideraciones generales	107
5.6.6 Directores vía concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501	108
5.6.7 Plan de estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente	108
5.6.9 Sobre Destinaciones, Reubicaciones y/o Indemnizaciones	109
6. RESULTADOS ACADEMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	111
6.1 Sistema de Medición de la Calidad de Educación SIMCE	111
6.1.1 Resultados comunales históricos evaluación SIMCE cuartos Años	112
6.1.2 Distribución de los Niveles de Aprendizaje cuartos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura	113
6.2 Resultados SIMCE 6° EGB 2014-2018	114
6.2.1 Distribución de los Niveles de aprendizaje sextos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura	115
6.3 Resultados SIMCE 8° EGB 2017-2019	116
6.4 Resultados SIMCE II Medio	117
6.5 Resultados Prueba de Selección Universitaria Comunal	119
6.5.1 Resultados PSU 2019 Liceo Polivalente La Frontera comuna de Negrete	119

6.6 Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social	119
6.6.1 Concepto de Calidad desde el Ministerio de Educación:	119
7 MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2020	124
7.1 Metas por área de Gestión 2020	125
7.2 Evaluación planificación 2020	131
7.2.1 Área de Gestión de Liderazgo	131
7.2.2 Área de Gestión Curricular	133
7.2.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes	137
7.2.4 Área de Recursos	141
7.2.5 Área de Resultados	143
8 METAS POR ÁREA DE GESTIÓN 2021	145
9 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	155
9.1 Liceo Polivalente La Frontera.....	156
9.1.1 Indicadores de la Agencia de la Calidad	156
9.1.2 Programas	157
9.1.3 Actividades Extracurriculares	157
9.1.4 Visión, Misión y Sellos Educativos	157
9.1.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	158
9.1.6 Resultados SIMCE Liceo La Frontera	169
9.1.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	170
9.1.8 Planificación estratégica PME 2020	171
9.1.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2020	172
9.1.10 FODA.....	173
9.2 Escuela F-1051 Rihue.....	174
9.2.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD	174
9.2.2 PROGRAMAS.....	174
9.2.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	174
9.2.4 Visión, Misión y Sellos Educativos.....	175
9.2.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	175
9.2.6 Resultados SIMCE escuela F-1051 Rihue.....	179
9.2.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	180
9.2.8 Planificación estratégica PME 2020	181
9.2.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019	182
9.2.10 FODA.....	183
9.3 Escuela F-1052 Coigue.....	185
9.3.1 Indicadores de La Agencia de la Calidad	185
9.3.2 Programas	185
9.3.3 Actividades Extracurriculares	185
9.3.4 Visión, Misión y Sellos Educativos.....	186
9.3.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	187
9.3.6 Resultados SIMCE escuela F-1052 Coigue	192
9.3.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	192
9.3.8 Planificación estratégica PME 2020	193
Objetivos y Metas	193

9.3.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2020	194
9.3.10 FODA.....	195
9.4 Escuela G-1049 Vaquería	196
9.4.1 Indicadores de La Agencia de la Calidad	196
9.4.2 Programas	196
9.4.3 Actividades Extracurriculares	196
9.4.4 Visión , Misión y Sellos Educativos.....	197
9.4.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza	198
9.4.6 Resultados SIMCE escuela G-1054 Vaquería	201
9.4.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	202
9.4.8 Planificación estratégica PME 2020.....	203
Planificación Estratégica.....	203
Objetivos y Metas	203
9.4.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2020	204
9.4.10 FODA.....	205
10 PRESUPUESTO	207
10.1 Ingresos por Subvención Regular, SEP y PIE 2021.....	208
10.2 Matrícula.....	208
10.3 Asistencia.....	208
10.4 Factor USE	208
10.5 Propuesta de presupuesto del departamento de Educación año 2021	209
10.5.1 Presupuesto de ingresos Educación año 2021.....	209
10.5.2 Presupuesto de gastos Educación año 2021.....	210
11 MONITOREO Y EVALUACIÓN	219
11.1 Monitoreo	219
11.2 Pauta de monitoreo	220
11.3 Evaluación.....	220
11.4 Pauta de evaluación.....	221
11.5 Cronograma de monitoreo y evaluación	221
11.6 Comisión PADEM 2021.....	222
11.7 Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2021	222



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN



Educación "La Mejor Herencia"



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Negrete está enmarcado en la ley N°19.410 y se enmarca en las siguientes fuentes legales :

LEY	CONTENIDO
Ley N°19.070	Estatuto de los Profesionales de la Educación
Ley N°19.410	Modifica Ley N° 19.070
DFL N°2 de 1998	(Ley de Subvenciones) modificada por la LeyN°19.979
Ley N° 18.695	Orgánica Constitucional de Municipalidades
Ley N° 19.532	modificada por la Ley N° 19.979
Ley N° 19.873	de Pro-retención
Ley N° 19.961	Evaluación Docente
Ley N° 20.162	Obligatoriedad de Educación Parvularia
Ley N° 20.248	Subvención Escolar Preferencial
Ley N° 20.501	Calidad y Equidad de la Educación
Ley N° 20.529	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
Ley N° 20.845	Inclusión Escolar
Decreto N° 170	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales
Ley N° 20.804	Sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados
Ley N° 20.822 y N° 20.976	Que otorga a los profesionales de la educación una bonificación por retiro voluntario
Ley N° 20.903	Que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas
Ley N° 19.464	Establece normas para personal no docente de los establecimientos educacionales
Ley N° 20.964	Bonificación retiro voluntario personal asistente de la educación
Ley N° 20.911	Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado
Ley N°20.536	sobre Violencia Escolar
Ley 21.040	Crea el sistema de educación pública

1.2 Fundamentación Técnica PADEM 2021

NOTA : COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMÍA MUCHAS INSTANCIAS DE REUNIONES PROVINCIALES EN EL CONTEXTO DEL PADEM 2021 SE VIERON SUSPENDIDAS.

Ofrecer un servicio de educación de calidad a los estudiantes de la comuna de Negrete con el objetivo de garantizar educación de calidad, con igualdad, participativa, integral e inclusiva, que permita la formación de niños y jóvenes autónomos y emprendedores para enfrentar la vida.

El PADEM es un instrumento de planificación de la Educación Municipal, que orienta el trabajo pedagógico y define el lineamiento financiero de las unidades educativas de la comuna de Negrete en forma anual. Para ello se requiere que sea actualizado en todos los aspectos de proyección de resultados e indicadores de gestión educativa que se obtienen en cada medición o evaluación ministerial.

El PADEM incorpora los lineamientos ministeriales que nacen de las necesidades de los establecimientos educacionales y de la contingencia nacional, principalmente enfocados en los cambios legales que regirán para los Profesionales docentes de la Educación a partir de la Nueva Política Nacional Docente y el "Encasillamiento" que comenzó a regir a partir de julio 2017 y la ley 21.040 que fue promulgada el 16 de noviembre del año 2017 que crea el Sistema de Educación Pública que establece las bases y busca que ésta sea referente y estándar del sistema mixto que existe en el país: por la calidad y excelencia de la educación que entrega; por la equidad y buena convivencia que genera en sus establecimientos; porque es espacio de integración y formación ciudadana; y porque proporciona oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes.

- Para garantizar calidad de la educación en todos los establecimientos públicos en cualquier territorio donde se encuentren;
- Para desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y jóvenes con una mirada de futuro, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI.
- Para generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y que seamos parte y aprendamos a convivir como ciudadanos.
- Para entregar oportunidades reales a las y los estudiantes de la educación pública: trayectorias educativas, laborales y de vida.
- Para que participen y se involucren las familias en la educación de sus hijos e hijas.

El nuevo Sistema de Educación Pública está conformado por la Dirección de Educación Pública y 70 servicios locales de Educación Pública. Los Servicios Locales son los encargados del desarrollo técnico pedagógico, administrativo y financiero de más de 5.600 escuelas y liceos, y 1.200 jardines infantiles.

Mejorar la calidad de la educación y entregar las herramientas para alcanzar esta meta es una de las principales tareas de la Dirección de Educación Pública.

El Plan Anual de la Educación Municipal (PADEM) de la Comuna de Negrete año 2020, tiene como propósito principal alinearse con las políticas públicas actuales y gestionar la entrega de una educación de calidad, con igualdad, participativa, integral e inclusiva, que permita la formación de niños y jóvenes autónomos y emprendedores para enfrentar la vida y el mundo laboral desde una mirada local. Se sustenta en una formación valórica y trascendente, enfocada en los desafíos de la sociedad actual. Mantiene una concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y es realizado con la participación de los actores involucrados directamente en la formación de nuestros estudiantes.

El PADEM contempla programas de acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, tomando como herramientas validas los análisis FODA , el Proyecto Educativo y fichas de Autodiagnóstico Institucional, fichas del servicio educativo, normativa vigente, reuniones con la comisión 1.0 y 2.0 de la Dirección Provincial de Educación con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia con las exigencias de la sociedad actual en los ámbitos Humanista, Científico, Técnico Profesional, Artístico Social y Deportivo.

En consecuencia, el PADEM 2020 es el resultado de una construcción colectiva de las comunidades educativas de la comuna de Negrete.

En cuanto a su contenido, el texto a continuación presenta capítulos, los cuales tienen a su haber, lo que tradicional y legalmente un PADEM debe contener, siendo esto:

CAPITULO I : Introducción.
CAPITULO II : Características de la comuna.
CAPITULO III : Departamento de Administración Educacional Municipal.
CAPITULO IV : Matrícula, SIMCE y dotaciones.
CAPITULO V : Proyección 2021.
CAPITULO VI : Resultados académicos e indicadores de desarrollo social.
CAPITULO VII : Monitoreo y evaluación PADEM 2020.
CAPITULO VIII: Metas por áreas de gestión 2021.
CAPITULO IX : Establecimientos Educacionales
CAPITULO X : Presupuesto
CAPITULO XI : Monitoreo y evaluación PADEM 2021.



CAPITULO II

CARACTERISTICAS

DE LA COMUNA



Educación "La Mejor Herencia"

2. CARACTERISTICAS DE LA COMUNA

Actualmente la administración de la Ilustre Municipalidad de Negrete esta integrada por:



(de izquierda a derecha) concejal Carlos Torres Matamala, concejal Marcos Troncoso Salgado, , alcalde Don Javier Francisco Melo Márquez, concejal Señora Rosa Salamanca Jofré, concejal Alfredo Peña Peña, concejal Fabián Lizama Pérez y concejal Jorge Pezo Toloza.

2.2 Indicadores Demográficos:

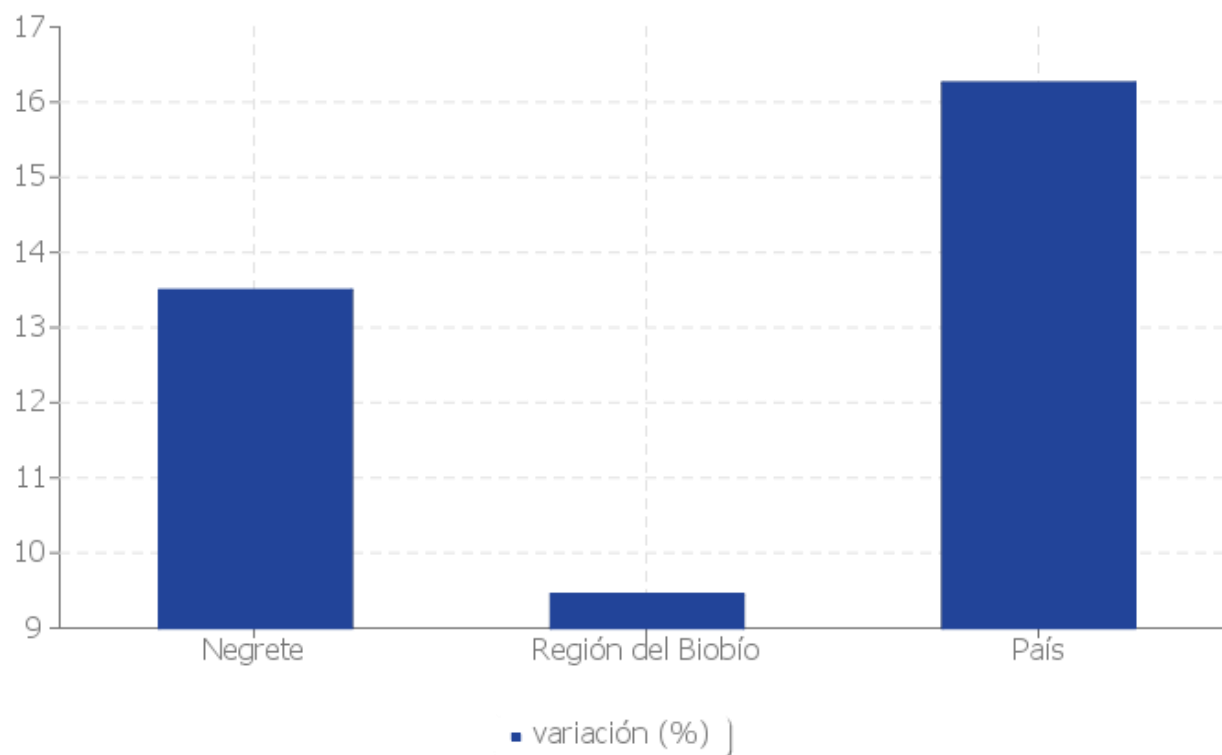
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

2.2.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Negrete	8.579	9.737	13,50
Región del Biobío	1.861.562	2.037.414	9,45
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

(%) variación Población censo 2002, 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

POBLACIÓN COMUNA DE NEGRETE	PORCENTAJE
Densidad de población	62,59
Índice de masculinidad	97,7
Edad promedio	36,4
Dependencia total	53,1
Dependencia 0 a 14 años	33,7
Dependencia 65 o más años	19,4
Pueblos originarios	8
Paridez media	1

2.2.2 Población por sexo

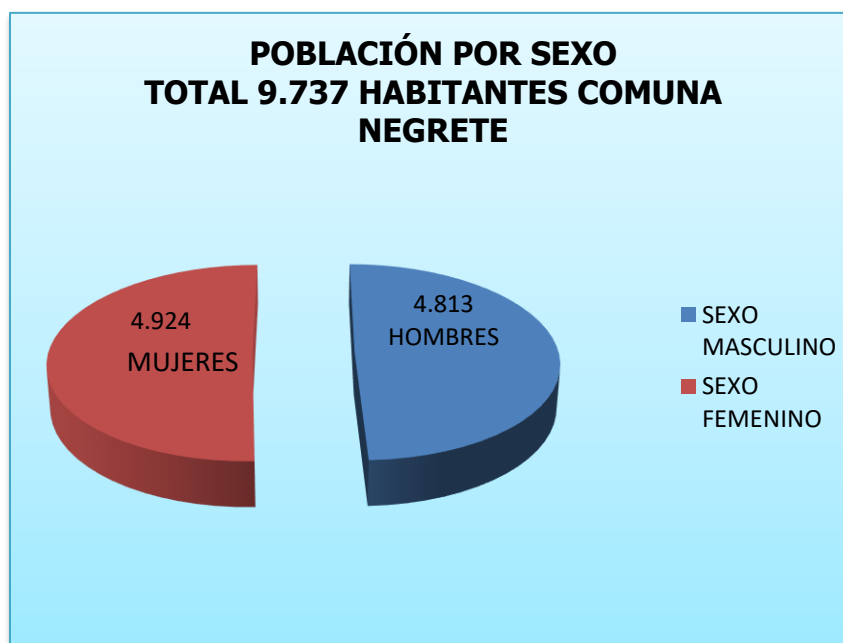
Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Negrete	4.414	4.165	4.813	4.924	105,98	97,75
Región del Biobío	915.200	946.362	983.317	1.054.097	96,71	93,29
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el CENSO 2017, la comuna de Negrete alcanzó los 9.737 habitantes. De la población total se desprende que: 4.813 habitantes son de sexo masculino y 4.924 habitantes son de sexo femenino.

Negrete representa el 0,97% de la población de la provincia de Concepción, que alcanza a 995.658 habitantes.

2.2.3 Población por sexo



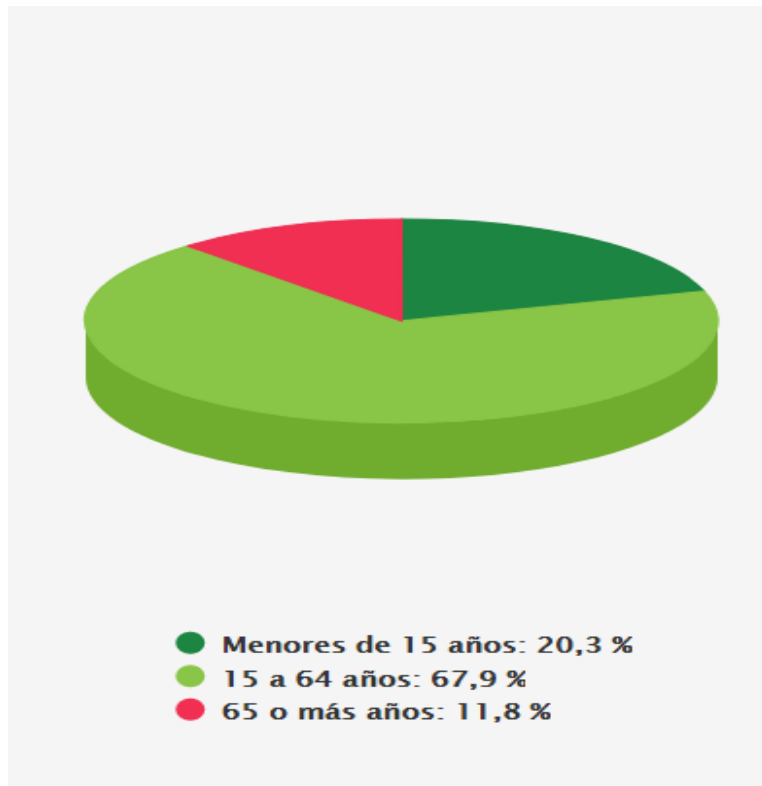
Fuente: censo 2017

2.2.4 Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	2.482	2.138	21,96	20,09	20,05
15 a 29	1.953	2.063	21,19	22,72	23,37
30 a 44	1.909	1.785	18,33	19,71	21,05
45 a 64	1.503	2.510	25,78	25,30	24,13
65 o más	732	1.241	12,75	12,19	11,40
Total	8.579	9.737	100	100	10

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.2.5 Población por grupos de edad



Fuente: censo 2017

2.2.6 Índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Negrete	59,91	53,15	29,49	58,04
Región del Biobío	51,91	47,66	30,42	60,65
País	51,03	45,88	31,30	56,85

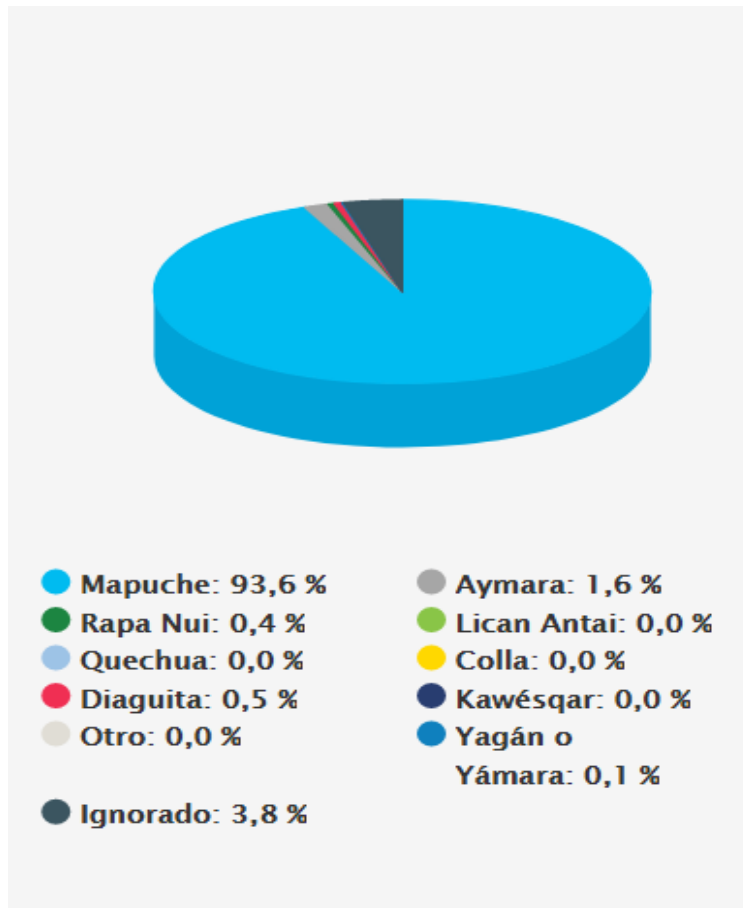
Fuente: censo 2017

2.2.7 Población según pueblo Originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alcalufe			0	0
Atacameño/LikanAntai			0	0
Aimara			13	0,14
Colla	1	0,01	0	0
Mapuche	187	2,18	748	7,90
Quechua			0	0
Rapa Nui			3	0,03
Yámana/Yagán			1	0,01
Diaguita			4	0,04
Otro pueblo			30	0,32
Total pueblos originarios	188	2,19	799	8,44
Total no p. originarios	8.391	97,81	8.670	91,56
Total población comuna	8.579	100	9.469	100

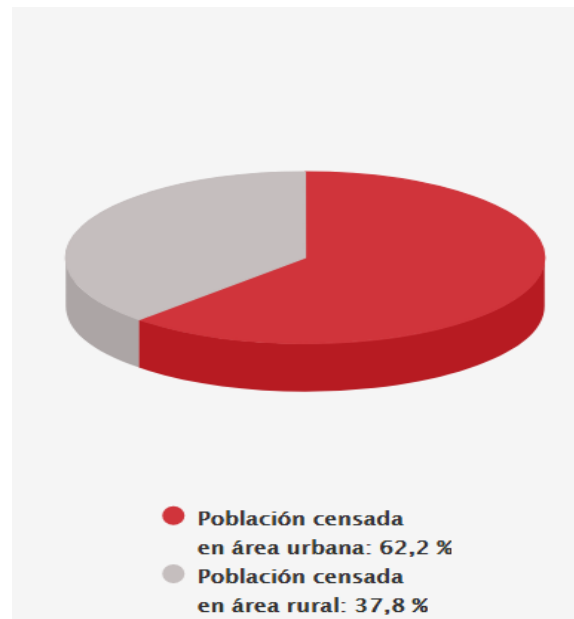
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.2.8 Pueblos Originarios



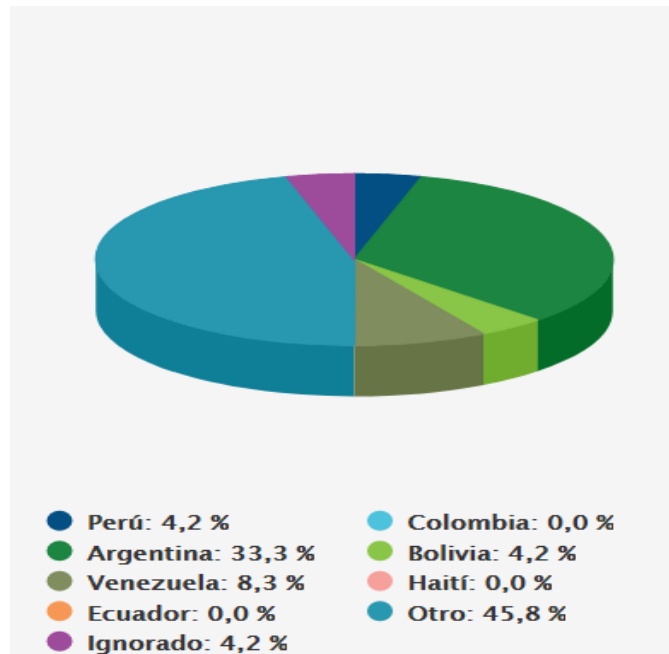
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE

2.2.9 Población urbano rural



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

2.2.10 Migración Internacional



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

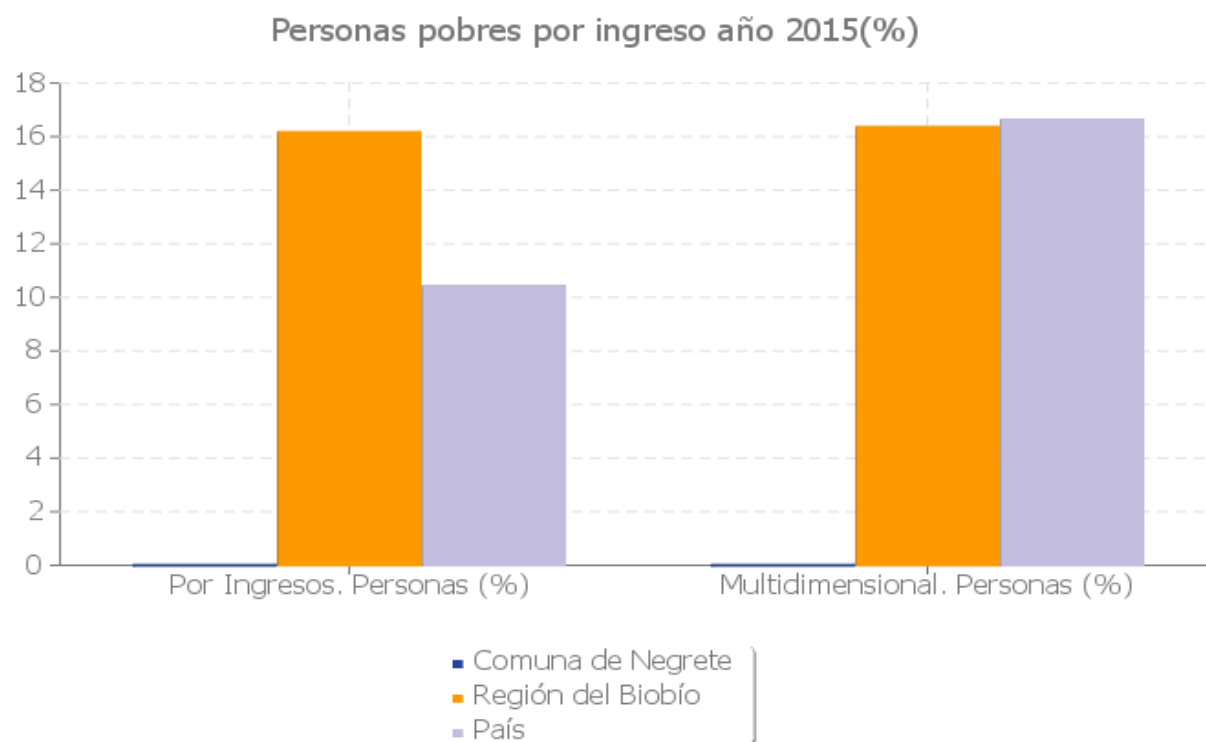
2.3 Indicadores Sociales :

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto-representadas en las Encuesta CASEN 2015, según el diseño muestral de la misma.

2.3.1 Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), 2015

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Negrete	s/d	s/d
Región del Biobío	16,17	16,36
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS



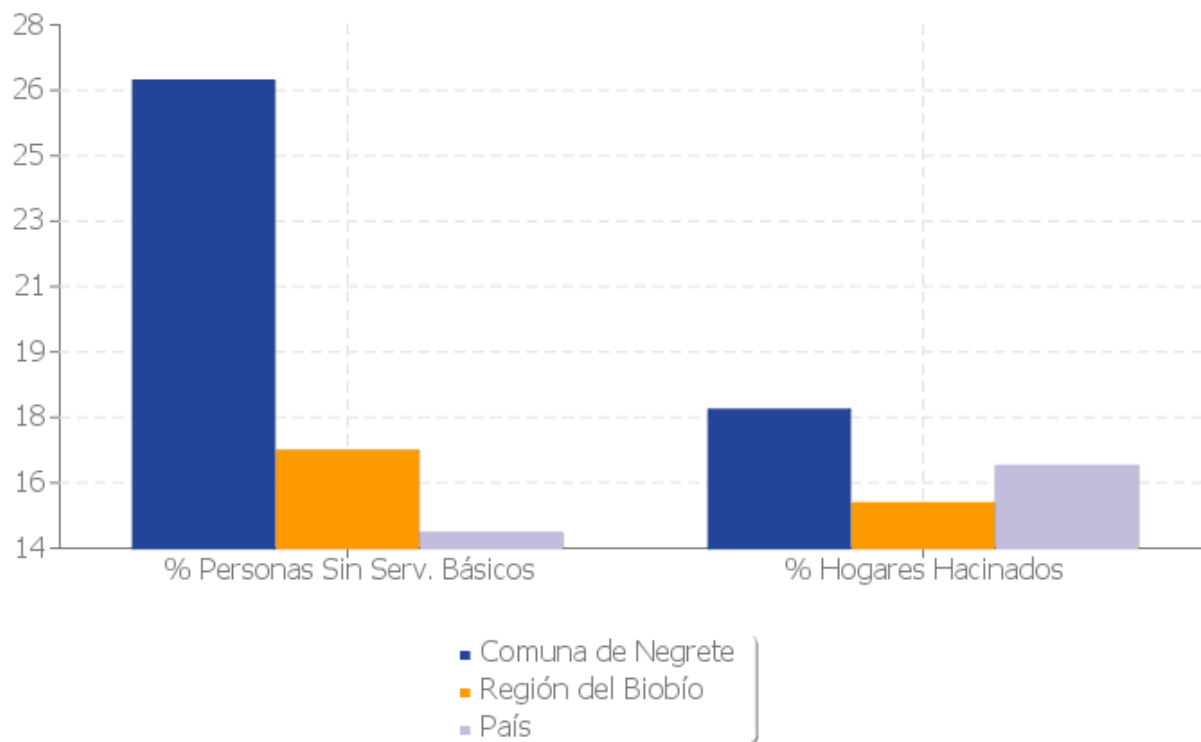
Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2015, MDS

2.3.2 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a Junio 2017

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Negrete	26,50	17,70
Región del Biobío	16,60	15,20
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Indicador de hacinamiento de hogares. 2017. (%).



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

2.4 Vivienda :

Es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país. Según CENSO 2017 estos son los resultados informados por tipo de vivienda y cantidad en la comuna de Negrete.

VIVIENDAS COMUNA DE NEGRETE	
Viviendas desocupadas	9%
Hacinamiento	8%
Red pública de agua	74%
IM Aceptable	73%
IM Recuperable	25%
IM Irrecuperable	2%

Definiciones

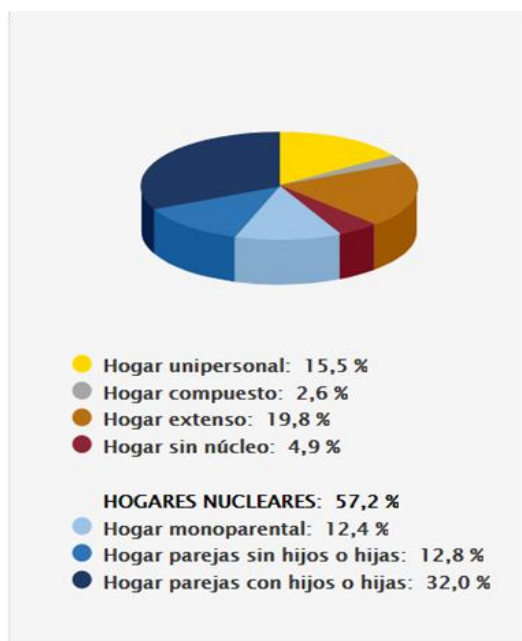
Vivienda Particular	Vivienda dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada como tal, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. El concepto de propiedad no hace alusión a la propiedad legal, sino que se refiere a un espacio geográfico con límites reconocibles, en el que se ubica una o más viviendas particulares.
Vivienda Particular Ocupada con Moradores Presentes 3.107 viviendas	Corresponde a aquellas viviendas en las que una o más personas se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda Particular Ocupada con Moradores Ausentes 87 viviendas	Es aquella vivienda que se encuentra habitada por una o más personas, pero quienes la habitan no se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda Desocupada (en venta, para arriendo, abandonada u otro) 194 viviendas	Es aquella vivienda que si bien está destinada para ser utilizada como una vivienda particular, se encuentra deshabitada al momento del levantamiento censal.
Vivienda Desocupada (de temporada) 130 viviendas	Son aquellas viviendas destinadas al uso sólo en determinadas épocas del año, con fines de recreación (veraneo, descanso, vacaciones de invierno, entre otros), o para fines de trabajo (temporada de cosecha, entre otros).
Vivienda Colectiva 3 viviendas	Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros.
Total de Viviendas 3.521 viviendas	Corresponde a la suma de todas las categorías anteriores, que en total corresponde a todas las viviendas, es decir, todo aquello que ha sido construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de personas.

Fuente : censo 2017

2.5 Hogar :

HOGAR COMUNA DE NEGRETE	
Cantidad de hogares	3.131
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	3,1
Jefas de hogar	34%
Hogares p. originarios	13%
Hogares con migrantes	1%

2.5.1 Tipología de Hogares



Fuente : censo 2017

2.6 Indicadores de salud

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud; y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos/estrategias de salud a junio de 2018, la tasa de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil al año 2015; la población inscrita validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales y el número de asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, ambos datos a diciembre 2017, desagregados por comuna, región y país.

2.6.1 Número de establecimientos de salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada, Junio 2018

Establecimiento/estrategia	Comuna	Región	País
Consultorio General Rural	1	37	207
Posta de Salud Rural	2	175	1.167
Total	3	517	3.794

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

2.6.2 Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos Municipales, Diciembre 2017

Comuna	Región	País
9.943	1.428.668	12.236.725

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

2.6.3 Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, Diciembre 2017

Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	3.130	34,60	473.045	27,30	3.275.666	23,83
B	2.935	32,45	583.002	33,65	4.528.687	32,95
C	1.241	13,72	303.499	17,52	2.617.340	19,04
D	1.739	19,23	373.060	21,53	3.321.594	24,17
Total	9.045	100	1.732.606	100	13.926.475	100

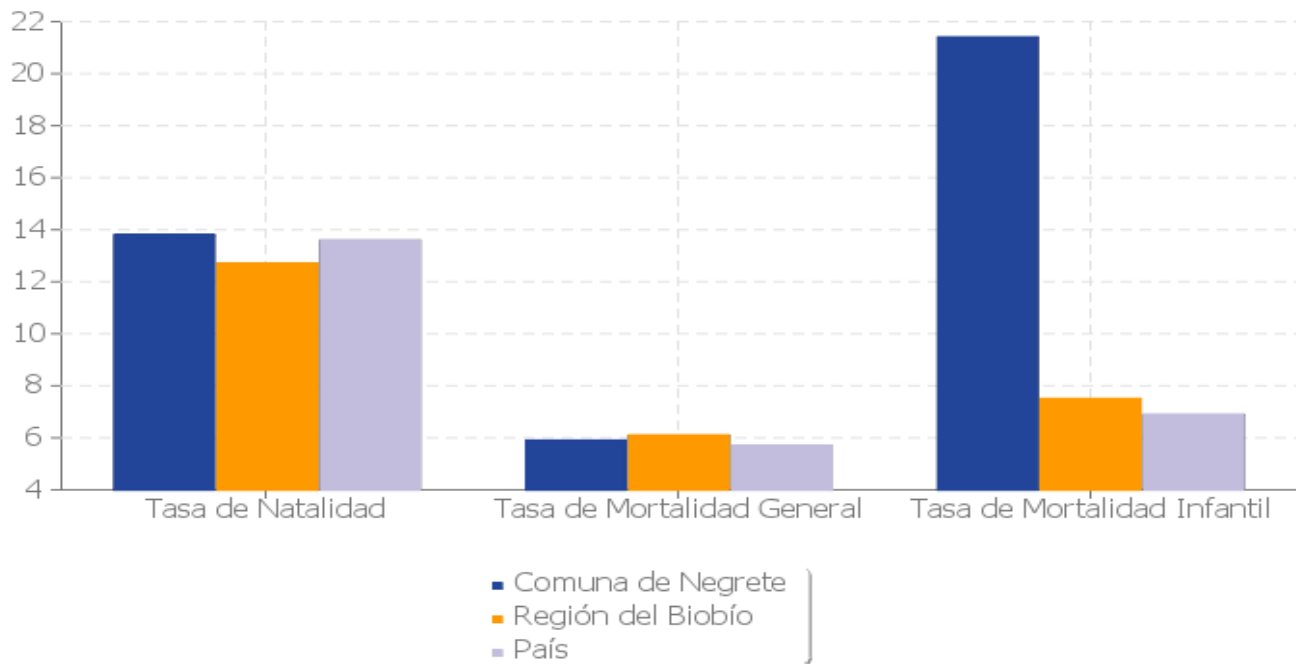
Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

2.6.4 Tasas de Natalidad, Mortalidad general e infantil año 2015

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa Mortalidad Infantil
	(c/1000 Hab)	(c/1000 Hab)	(c/1000 Nacidos Vivos)
Comuna de Negrete	13,80	5,90	21,40
Región del Biobío	12,70	6,10	7,50
País	13,60	5,70	6,90

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil



Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

2.6.5 Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	1	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	0	9
Centro de Salud	0	33	382
Clínica	0	11	172
Consultorio General rural	1	13	117
Consultorio General urbano	0	72	465
Dirección Servicio de salud	0	5	29
Establecimiento Alta Complejidad	0	8	64
Establecimiento Baja Complejidad	0	17	103
Establecimiento Mediana Complejidad	0	3	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	5	30
Laboratorio Clínico o dental	0	46	228

Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	2	181	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	0	7	29
Total	3	402	2.884

Fuente: base de establecimientos de salud, ministerio de salud (MINSAL).

2.7 Indicadores Económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

2.7.1 Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	305	320	317	73.915	74.557	75.393	673.985	685.525	695.465
Pequeña	55	60	63	16.396	17.027	17.396	186.581	192.297	195.028
Mediana	5	6	6	2.073	2.098	2.181	28.134	28.629	29.660
Grande	1	1	2	696	717	712	14.198	14.236	14.564
Sin ventas	78	70	69	14.133	14.697	15.126	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.7.2 Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	122	215	95	50.458	48.729	48.620	560.916	564.626	577.698
Pequeña	999	920	1.389	168.826	166.622	171.216	1.787.437	1.813.497	1.828.392
Mediana	1.555	1.756	442	133.618	144.510	144.213	1.440.806	1.469.424	1.474.656
Grande	0	0	866	172.308	181.337	187.244	4.555.357	4.484.744	4.516.347
Sin ventas	473	412	448	69.926	72.172	76.414	580.156	607.413	640.694

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.7.3 Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	175	165	158	15.651	15.261	14.958	112.228	109.675	106.793
Pesca	0	0	0	740	718	712	5.316	5.056	4.880
Explotación De Minas Y Canteras	3	3	2	369	355	344	6.168	5.917	5.574
Industrias Manufactureras No Metalicas	20	20	21	6.514	6.208	5.835	58.356	55.553	52.649
Industrias Manufactureras Metalicas	9	8	8	4.289	4.147	3.999	38.503	37.349	36.048
Suministro De Electricidad, Gas Y Agua	5	5	5	421	418	416	3.898	3.977	4.090
Construcción	16	17	16	8.949	8.845	8.794	83.167	82.596	82.019
Comercio Al Por Mayor Y Menor, Rep Vehautomotores/Enseres Domesticos	141	144	145	37.261	37.194	37.205	352.800	352.229	350.911
Hoteles Y Restaurantes	16	19	22	5.313	5.493	5.636	49.496	51.162	52.596
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	39	42	45	11.465	11.645	11.835	106.461	107.755	108.747
Intermediación Financiera	4	4	6	2.186	2.211	2.110	58.478	58.772	56.378
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	7	12	12	8.461	9.542	10.504	114.350	128.290	138.803
Adm Publica Y Defensa, Planes De Seg Social Afiliación Obligatoria	1	1	1	70	70	74	500	519	547

Enseñanza	2	2	3	947	1.002	1.059	10.763	11.204	11.862
Servicios Sociales Y De Salud	0	1	0	1.918	2.127	2.279	20.781	22.643	24.229
Otras Actividades De Servicios Comunitarias, Sociales Y Personales	6	13	13	2.259	3.384	4.491	30.329	41.807	52.636
Consejo De Administracion De Edificios Y Condominios	0	0	0	23	32	42	796	861	922
Organizaciones Y Organos Extraterritoriales	0	0	0	0	1	1	29	29	31
Sin Informacion	0	1	0	377	443	514	3.307	4.341	4.958

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, Ganaderia, Caza Y Silvicultura	2.089	2.203	1.710	102.284	105.140	104.193	1.014.130	1.012.690	1.007.039
Pesca	0	0	0	7.079	6.273	7.261	92.997	85.275	77.761
Explotacion De Minas Y Canteras	0	0	0	4.964	5.006	4.978	117.476	111.757	102.305
Industrias Manufactureras No Metalicas	180	162	126	40.793	44.452	43.023	757.170	739.056	731.526
Industrias Manufactureras Metalicas	106	142	141	34.450	33.759	34.859	421.341	404.877	392.759
Suministro De Electricidad, Gas Y Agua	9	9	9	4.447	3.429	3.485	71.134	72.356	69.181
Construccion	98	86	128	102.195	104.356	104.462	1.450.460	1.434.225	1.431.107
Comercio Al Por Mayor Y Menor, Rep Vehautomotores/Enseres Domesticos	37	30	438	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
Hoteles Y Restaurantes	41	49	34	16.426	16.483	17.805	304.915	324.377	331.878
Transporte, Almacenamiento Y Comunicaciones	87	86	88	32.047	31.529	32.606	490.545	485.464	493.584
Intermediacion Financiera	1	3	3	4.604	4.618	4.874	250.003	263.745	270.762
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	4	7	21	52.125	56.273	63.749	1.188.020	1.164.950	1.197.007
Adm Publica Y Defensa, Planes De Seg Social Afiliacion Obligatoria	398	405	440	32.835	34.135	34.396	386.359	399.738	411.714
Enseñanza	35	32	30	48.963	51.792	54.249	451.777	466.663	484.458

Servicios Sociales Y De Salud	0	0	0	16.424	17.348	17.968	235.263	247.119	257.528
Otras Actividades De Servicios Comunitarias, Sociales Y Personales	64	89	72	25.110	28.738	26.450	260.072	276.375	283.794
Consejo De Administracion De Edificios Y Condominios	0	0	0	253	260	280	7.974	8.799	9.087
Organizaciones Y Organos Extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	399	423	427
Sin Informacion	0	0	0	36	49	67	1.042	1.308	1.56

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.8 Indicadores Municipales

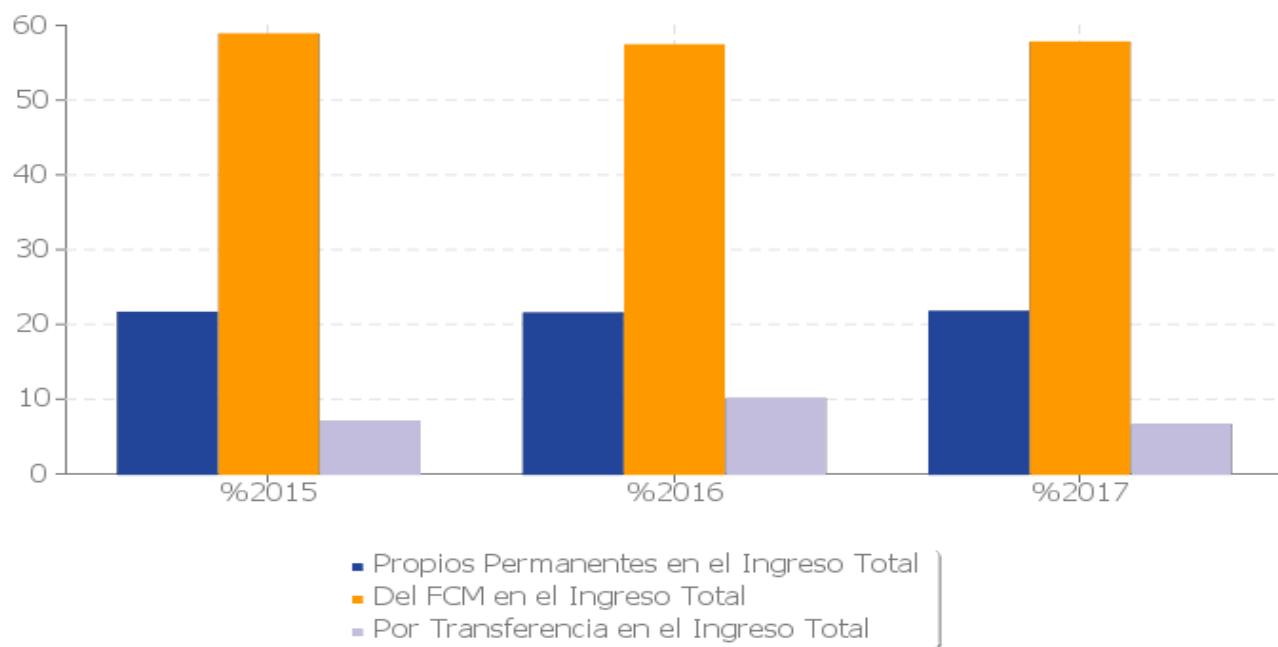
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Datos Municipales del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Los datos presentados corresponden a la distribución de los principales ingresos municipales, la distribución del gasto y de la inversión municipal en general, y dentro del ítem gastos, la distribución de éste en las áreas de salud y educación municipal. Adicionalmente, se entrega el número de organizaciones sociales y comunitarias. Los datos presentados corresponden a los años 2015 a 2017, desagregados a nivel de comuna.

2.8.1 Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2015-2017

Tipo de Ingreso	2015	2016	2017
Propios Permanentes en el Ingreso Total	21,56	21,47	21,69
Del FCM en el Ingreso Total	58,80	57,34	57,71
Por Transferencia en el Ingreso Total	7	10,04	6,56

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

Ingresos municipales (%)



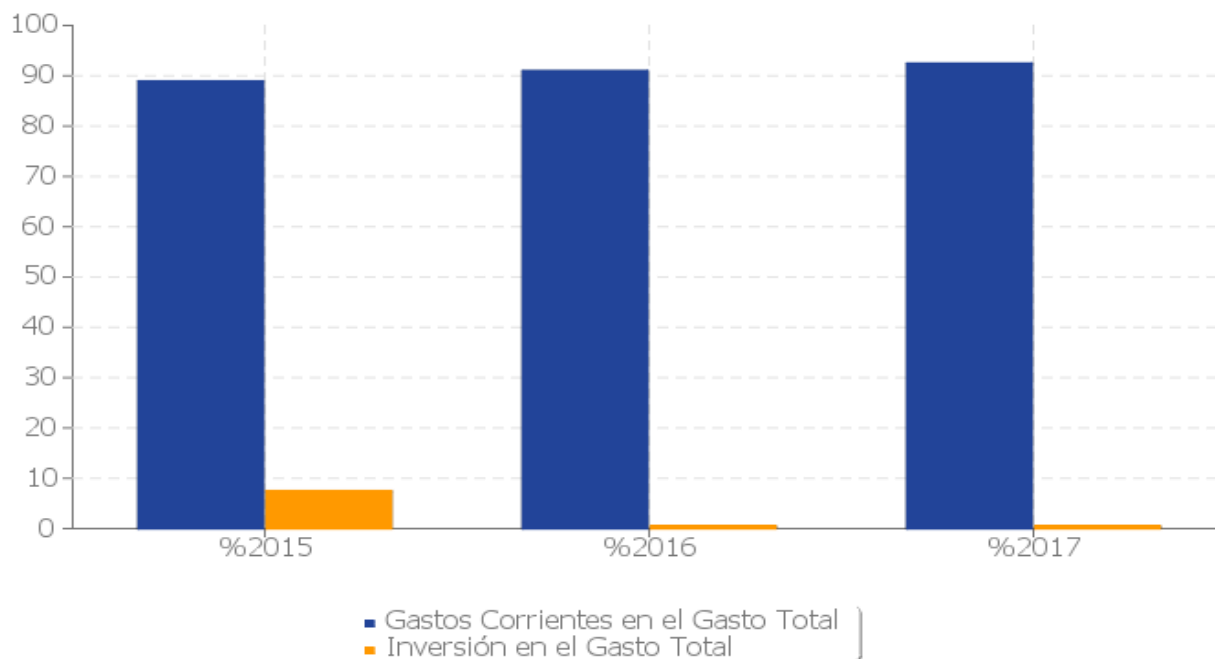
Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

2.8.2 Gastos e inversión Municipal, distribución porcentual, 2015-2017

Tipo de Gasto	2015	2016	2017
Gastos Corrientes en el Gasto Total	88,94	90,99	92,47
Inversión en el Gasto Total	7,49	0,49	0,50

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

Gastos corrientes e inversión (%)



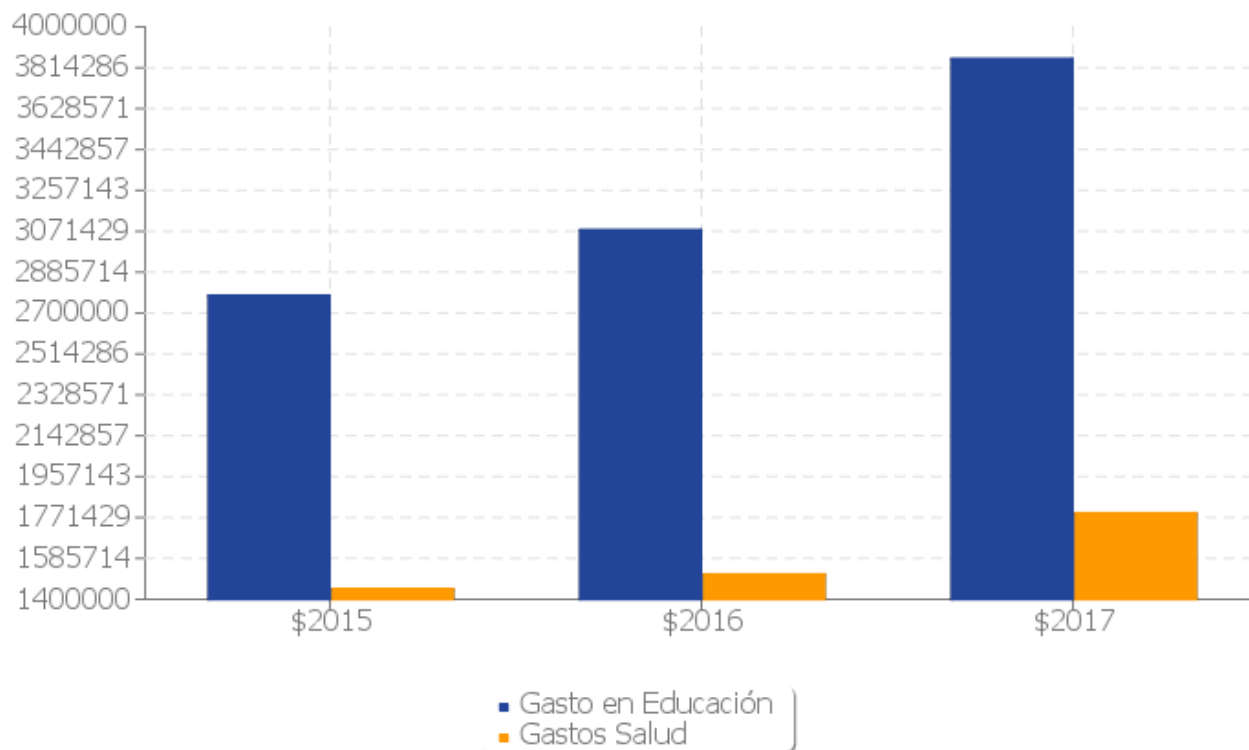
Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

2.8.3 Gasto en salud y educación Municipal 2015 a 2017

Tipo de Gasto	2015	2016	2017
Gasto en Educación	2.778.853	3.078.119	3.855.381
Gastos Salud	1.445.629	1.513.732	1.791.459

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

Gastos en educación y salud



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

2.8.4 Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2015 a 2017

Tipo de Organización	2015	2016	2017
Clubes Deportivos	14	20	20
Centros de Madres	0	0	0
Centros de Padres y Apoderados	2	8	8
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	11	11	11
Juntas de Vecinos	23	25	25
Uniones Comunales	1	2	2

Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	17	40	44
Compañías de Bomberos	2	2	2
Centros Culturales	0	0	0
Organizaciones Comunitarias (suma total)	70	108	112

Fuente: Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

2.9 Indicadores de Seguridad

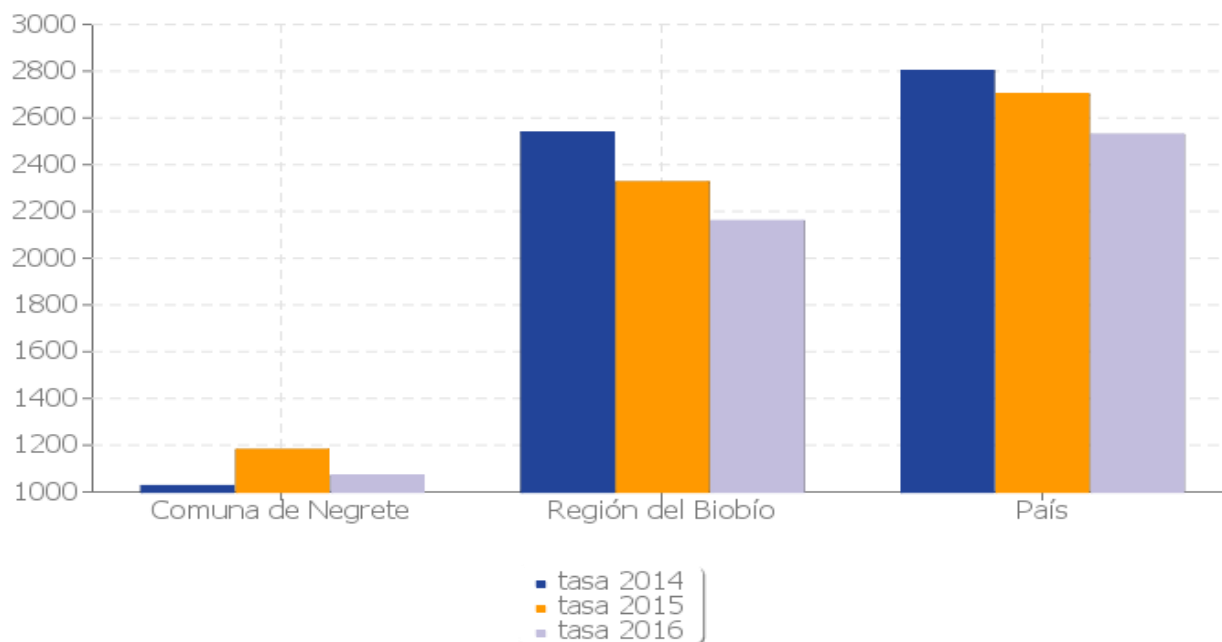
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Tasa de Denuncias y Detenciones, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los datos presentados corresponden a las tasas de denuncia, tanto por delitos de mayor connotación social como por violencia intrafamiliar, de los años 2013 a 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

2.9.1 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de mayor connotación social (DMCS), años 2014 a 2016

Unidad Territorial	2014	2015	2016
Comuna de Negrete	1.025,41	1.180,40	1.069,64
Región del Biobío	2.537,82	2.325,24	2.159,21
País	2.801,19	2.701,25	2.528,2

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social.



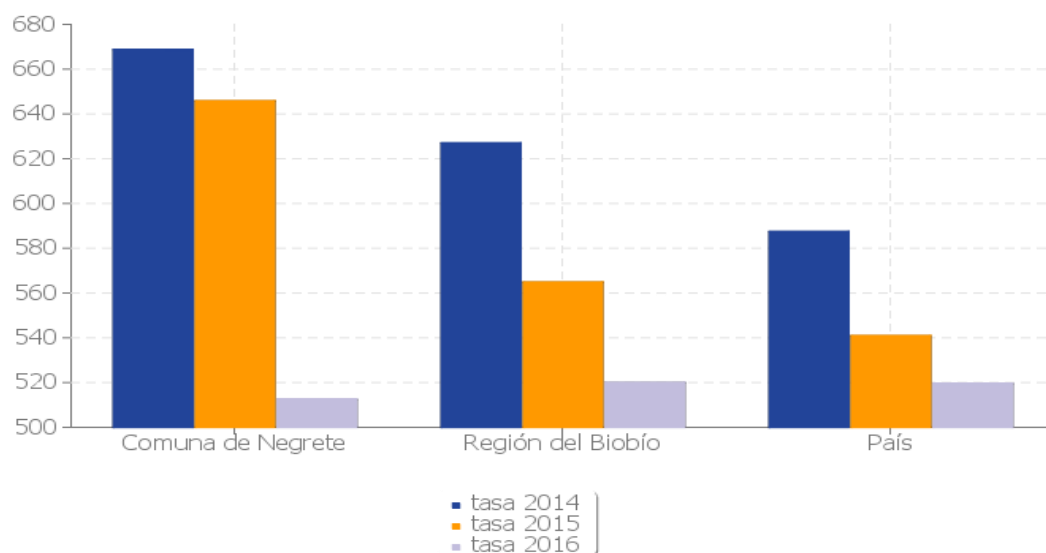
Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

2.9.2 Tasa de denuncias (C/100.000 Hab.) por delitos de violencia Intrafamiliar (VIF), años 2014 a 2016

Tasa de Vif	2014	2015	2016
Comuna de Negrete	668,75	645,88	512,53
Región del Biobío	627,09	564,93	520,05
País	587,52	541	519,62

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tasa de denuncias de Violencia Intrafamiliar.



Fuente: subsecretaría de prevención del delito, ministerio de interior.

2.10 Resultados Elecciones 2016, 2017

La participación ciudadana cumple un rol fundamental dentro de los sistemas democráticos. En esta línea, un indicador objetivo -pero no el único- para medir este fenómeno corresponde a la participación electoral en los distintos procesos eleccionarios. El 31 de enero de 2012 entró en vigencia la Ley N° 20.568 que reemplazó el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio, por uno en que la inscripción en el padrón electoral será automática y el voto tendrá carácter voluntario. En este contexto, es importante contar con datos como el número de habitantes en edad de votar, y el porcentaje de estos que efectivamente participa en los procesos electorales. De ello se pueden sacar conclusiones, por ejemplo, relativas al interés que tienen los ciudadanos en la política, ya sea a nivel comunal, regional o nacional. Asimismo, los resultados de las elecciones entregan luces respecto de las preferencias políticas de los ciudadanos de un área geográfica determinada, permitiendo a su vez comparaciones en los tres niveles anteriormente señalados.

2.10.1 Votación de elección de Alcaldes año 2016

Candidato	Partido	Total	Porcentaje
Edwin Von-Jentschy Cruz	IND	1.321	24,60
Mauricio Rios Lavado	IND	534	9,94
Placido Vidal Barnachea	INDLF	1.385	25,79
Francisco Javier Melo Marquez	PPD	2.045	38,08

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.2 Votación de elección de Concejales año 2016

Candidato	Partido	Total	Porcentaje
Marco Antonio Carrasco Viveros	IND	93	1,73
Marcos Troncoso Salgado	IND	680	12,65
Juan Pablo Espinosa Perez-Villamil	IND	78	1,45
Tanya Alejandra Suazo Soto	IND	59	1,10
Fabian Alejandro Lizama Perez	IND	729	13,57
Mario Inostroza Montes	IND	127	2,36
Ada Lobos Diaz	IND	85	1,58
Geraldine Rocha Contreras	IND	18	0,33
Carmen Gloria Valenzuela Acevedo	IND	91	1,69
Ingrid Oliva Viveros	IND	22	0,41
Hernan Sandoval Gomez	RN	178	3,31
Jorge Pezo Toloza	RN	289	5,38
Carlos Stuardo Campos	RN	85	1,58
Silvia Irene Galdames Grandon	UDI	45	0,84
Sergio Sebastian Quintana Quintana	UDI	161	3
Juan Manuel Barnachea Inostroza	PDC	206	3,83

Jose Raul Morales Martinez	PDC	136	2,53
Rosa Yanet Salamanca Cofre	PDC	308	5,73
Jose Alejandro Daza Caceres	PPD	62	1,15
Segundo Reyes Azocar	PRSD	65	1,21
Cristina Yohanna Proboste Maldonado	PRSD	54	1
Alfredo Peña Peña	PRSD	801	14,91
Victor Escobar Jara	PSCH	136	2,53
Isabel Del Carmen Cares San Martin	PSCH	100	1,86
Luis Alejandro Toledo Osses	PRO	101	1,88
Juan Bautista Pichilen Linco	PRO	19	0,35
Edith Del Rosario Fernandez Cid	PRO	174	3,24
Carlos Humberto Torres Matamala	PRO	234	4,35

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.3 Votación de elección de Diputados año 2017

Candidato	Partido	Total	Porcentaje
Alfonso Belmar Rodriguez	EV	50	1,18
Carla Bosselin Zuñiga	PI	19	0,45
Carla Ceballos Santibañez	IND EP	18	0,42
Cristobal Urruticoechea Rios	RN	335	7,90
Domingo Montecinos Osses	IND PRO	39	0,92
Ivan Norambuena Farias	UDI	284	6,70
Joanna Perez Olea	PDC	191	4,50
Jorge Bustos Mellado	EV	51	1,20
Jorge Gonzalez Castillo	PCCH	38	0,90
Jose Perez Arriagada	PRSD	975	22,99
Juan Benedicto Macaya Miranda	PDC	35	0,83
Manuel Monsalve Benavides	PS	64	1,51
Maria Carolina Rios Aycaguer	UDI	323	7,62
Marlene Guzman Kramer	RN	149	3,51
Miguel Angel Palta Sarmiento	PRO	66	1,56
Oscar Cabrera Ortiz	PRSD	33	0,78

Patricio Pinilla Valencia	PDC	258	6,08
Rene Nuñez Avila	EP	41	0,97
Roberto Poblete Zapata	IND PS	340	8,02
Rodrigo Daroch Yañez	PPD	229	5,40
Sandra Oliva Jimenez	PI	54	1,27
Sandra Velasquez Palma	PH	25	0,59
Tamara Belen Ortiz Castillo	PI	40	0,94

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.4 Votación de elección de Senadores año 2017

Nota: En 2017, no correspondió elección de senadores para la regiones de Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.5 Votación de elección Presidencial primera vuelta año 2017

Candidato	Total	Porcentaje
Alejandro Guillier Álvarez	810	19,07
Alejandro Navarro Brain	17	0,40
Beatriz Sanchez Muñoz	269	6,33
Carolina Goic Boroevic	230	5,41
Eduardo Artés Bricchetti	23	0,54

José Antonio Kast Rist	337	7,93
Marco Enríquez-Ominami Gumucio	232	5,46
Sebastián Piñera Echenique	2.223	52,33

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.10.6 Votación de elección Presidencial segunda vuelta año 2017

Candidato	Total	Porcentaje
Alejandro Guillier Álvarez	1.438	29,94
Sebastián Piñera Echenique	3.321	69,14

Fuente: Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

2.11 Indicadores Educativos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017;

2.11.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.106	1.088
Municipal DAEM	4	4	894	863	4.225	4.108
Particular Subvencionado	4	4	626	633	6.065	5.866

Particular Pagado	0	0	33	30	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	12	12	70	70
Total	8	8	1.565	1.538	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

2.11.2 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	429.479	417.319
Municipal DAEM	1.545	1.538	192.508	179.767	875.155	855.073
Particular Subvencionado	256	237	202.671	212.669	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	0	16.077	17.028	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	9.526	8.387	46.802	45.603
Total	1.801	1.775	420.782	417.851	3.541.319	3.558.394

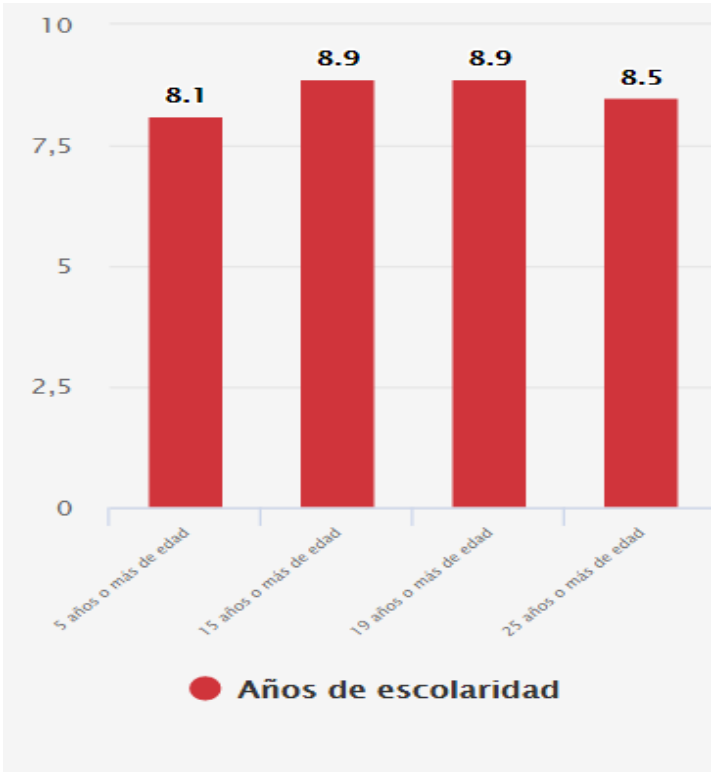
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

2.11.3 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	254	224	43.730	41.800	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	1.070	1.115	229.550	229.411	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	0	0	1.603	1.471	17.491	18.422
Educación Especial	124	135	24.144	25.978	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	188	156	72.885	75.525	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	0	0	10.829	10.326	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	165	145	36.984	32.623	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	0	1.057	717	10.443	9.801
Total	1.801	1.775	420.782	417.851	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

2.11.4 Promedios años de escolaridad



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC



CAPITULO III

DAEM NEGRETE



Educación "La Mejor Herencia"



3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante la década de 1980, se promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 111).

Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades,

“...] por medio de un convenio entre el Ministerio de Educación y el alcalde como representante del municipio. En este convenio se establece que el traspaso de la responsabilidad por el servicio educacional es definitivo y que la municipalidad está obligada a proveerlo de manera permanente siendo responsable de dotar a las escuelas de recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 112).

Es así como la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Negrete comenzó su funcionamiento el 1 de Septiembre de 1981, tras recibir de parte de la Municipalidad de Negrete la administración del sistema educativo.

Esta dirección está dirigida actualmente por Don German Cifuentes Ortiz con dependencia directa del señor alcalde y administra 03 establecimientos educacionales de Educación Básica, 01 establecimiento educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional . (pre-kinder a cuarto año medio), una sala cuna y jardín infantil.

Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el departamento de Administración y Finanzas.

3.1 Visión

“Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad”

3.2 Misión

“Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia”.

Valores - Sellos

Calidad de la educación.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Equidad del sistema educativo.

El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

Diversidad.

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

Integración.

El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad.

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Medio Ambiente:

Promover una cultura ambiental que permita buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, frente al cuidado y conservación del medio ambiente.

3.3 Objetivos Estratégicos

- Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.
- Mejorar los procesos de información con los establecimientos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

3.4 Estrategias

- Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.
- Apoyar a los establecimientos educacionales para el logro de una gestión efectiva.
- Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.
- Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.
- Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°).
- Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación de los estudiantes.
- Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.
- Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.
- Potenciar programas de perfeccionamiento y/o capacitación docente y asistentes de la educación.
- Fortalecer las condiciones de calidad emanadas del ministerio de Educación para asegurar un mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes.

3.5 Compromisos de Gestión del Director DAEM

La Gestión del Director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Negrete estará centrada en lograr avances significativos en las mejoras en el trabajo en el aula y por ende en los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes, mediante un acompañamiento permanente. Existe el pleno convencimiento que las condiciones de confort, de recursos humanos y materiales están establecidas para que nuestros alumnos/as y nuestra comunidad educativa en general realicen un trabajo orientado hacia el logro de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad (Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Académica y Motivación Escolar, clima de Convivencia Escolar, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de

Género y Titulación Técnico Profesional), así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educacionales.

La Dirección de Educación Municipal, a través del Departamento Técnico Pedagógico, establecerá los siguientes ejes centrales:

- Generar a través del Departamento Técnico Pedagógico y Duplas Psicosociales estrategias que permitan reducir el ausentismo escolar en los establecimientos Educacionales dependientes del departamento de educación, asimismo realizar seguimiento a las fugas de matrícula a otros sistemas educativos.
- Promover que los establecimientos educacionales de la comuna establezcan acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo que permitan en primer lugar dar cumplimiento cabal a lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales y que brinden oportunidades de desarrollo a sus estudiantes manteniendo presentes los principios de igualdad, calidad, inclusión e integralidad.
- Promover la generación de redes de apoyo con instituciones de nivel superior, corporaciones, fundaciones, gubernamentales, etc. que permitan brindar oportunidades de continuidad de estudios, inserción laboral, mejorar las condiciones de vulnerabilidad, reducir la vulneración de derechos entre otras.
- Fortalecer el rol de los Consejos Escolares, como un espacio participativo, de formación y propiciando el encuentro de toda la comunidad educativa, generando en cada establecimiento educacional a lo menos 4 reuniones que permitan realizar un seguimiento a los planes estratégicos de las unidades educativas.
- Avanzar en la capacitación de directivos, docentes y asistentes de la educación que permita la actualización y la inserción en los planes establecidos por el ministerio (CPEIP), como lo establece la ley para los profesionales que de acuerdo a su función así lo requieran, para lo cual se debe actualizar el plan de Desarrollo Profesional docente comunal, a partir de los planes de cada unidad educativa.
- Promover la participación activa de los centros de padres y apoderados, lo que permita que tengan representatividad en los microcentros y una actitud activa ante los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, se buscará fortalecer la organización de los centros de alumnos como entes activos dentro de la comunidad educativa.
- Generar una carta Gantt al inicio de cada año, por parte de cada Unidad Educativa, que ordene la ejecución de las distintas actividades programadas en los planes de acción, que permita monitorear el desarrollo de estos.

3.6 Plan Estratégico de Gestión departamento Técnico DAEM

La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad, en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos y metas referidas a la actualización del personal docente y no docente, apoyo en el aula e involucrando a la familia en el proceso educativo. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.

Para la ejecución del Plan Estratégico orientado a 2 años (2019 - 2020), se contará con los Equipos Técnicos y psicosociales de las unidades educativas, el equipo Técnico del DAEM, que con la utilización de los recursos asociados a los distintos programas, permitirá los avances esperados en aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes.

3.6.1 Programa de Gestión Curricular

Esta unidad pretende fortalecer el trabajo pedagógico disciplinar a nivel comunal, en conjunto con el equipo Técnico Pedagógico de los EE, para elevar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con especial énfasis en las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas. Esta acción comunal considera las siguientes líneas de mejoramiento educativo:

- Organizar el currículo, alineando las unidades del programa de estudio, a través de una programación comunal.
- Apoyo en terreno a los diferentes establecimientos, para colaborar en la puesta en práctica las acciones PADEM 2019-2020 y de gestión interna.
- Instalación de mesas de trabajo colaborativo a través de los distintos estamentos para acordar los lineamientos comunales.
- Los establecimientos educativos seguirán contando con docentes especialistas en el área de Educación Física, con el objetivo de elevar la oferta educativa comunal y así mismo reducir los índices de obesidad respecto a los resultados nacionales.
- Se podrá dar término a las especialidades Técnico profesional que no den respuesta a las ofertas educativas, necesidades de la comunidad escolar y/o tenga baja matrícula.
- Aquellos establecimientos que cuenten con directores o encargado de establecimiento educativos no elegidos por Ley 20.501 se les podrá solicitar un convenio de desempeño anual, que establezca metas insertas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

3.6.2 Programa de Tecnología Educativa

Plataforma curricular online: Cada establecimiento educacional de la comuna tendrá la libertad de contratar con fondos SEP un programa informático de gestión curricular online que permite a los docentes elaborar, modificar, descargar planificaciones y evaluaciones con sus respectivos reportes; además el jefe técnico podrá monitorear la cobertura curricular, estado de logro por objetivo de aprendizaje a nivel de cursos y estudiantes, entre otras.

3.6.3 Programa de perfeccionamiento Docente

Este programa considera perfeccionamiento de manera permanente orientadas principalmente al ámbito que dicen relación con el programa de gestión curricular y principalmente dirigidos a los docentes de las asignaturas involucradas en este.

Para el año 2019- 2021 se contempla la incorporación de los docentes en el plan nacional de capacitación impulsado por el Ministerio, que nace a través de la consulta que permite establecer las prioridades de los docentes y de las unidades educativas, todo dirigido y ejecutado por el CPEIP. Adicionalmente se considera un plan de capacitación con la utilización de recursos de los distintos programas (SEP, PIE y FAEP) para complementar las propuestas ministeriales tendientes a satisfacer las necesidades locales, trabajo que se realizará en conjunto a los equipos técnicos de establecimientos y DAEM.

3.7 Cartera de Proyectos

Actualmente existe un total de 01 Proyecto asociado al establecimiento liceo Polivalente La Frontera, el cual consiste en la construcción de un nuevo edificio educativo que ya se encuentra en su etapa de estudio del arte.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Liceo Polivalente La Frontera	Construcción de un nuevo edificio educativo	

3.8 Personal departamento de administración de educación Municipal

1 Director Comunal de Educación
1 Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar
1 Jefe UTP
1 Profesional Nutricionista
1 Jefe de Finanzas
1 Coordinadora de PIE
1 Jefe de Personal
1 Asistente de Finanzas
1 Coordinador de ENLACE
1 Ingeniero en construcción
1 Secretaria General
1 Funcionaria de Seguridad
1 Encargado Adquisiciones
1 Funcionaria Administrativa
1 Funcionaria de Inventario
1 Auxiliar de Servicios Menores
1 Estafeta / Chofer
3 Maestros

3.9 Priorización Curricular -Covid-19

FUNDAMENTOS PRIORIZACIÓN CURRICULAR INTRODUCCIÓN

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales, impactando en nuestro país a más de 3 millones de estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media. La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato de la Ley que establece el derecho a la Educación ha impulsado a la Unidad de Currículum y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío priorizar el currículum vigente.

El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales.

Uno de los problemas emergentes que organismos internacionales han analizado, a partir de la experiencia y respuesta de distintos países frente a la paralización de clases presenciales, es el aumento de la brecha y la desigualdad; los estudiantes de entornos socioeconómicos vulnerables serán los más afectados por la paralización de clases presenciales. Un segundo problema que deberá enfrentar el sistema escolar es la

creciente diversidad que existirá entre los estudiantes; el avance que cada uno haya podido realizar estará sujeto a múltiples contingencias que traerá como consecuencia el surgimiento de distintas necesidades educativas.

En respuesta a los problemas generados por la pandemia sanitaria tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación han dirigido la presente construcción curricular; seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad "requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad" (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción

La Priorización Curricular se convertirá en una respuesta al aumento de la brecha y la desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia si va acompañada de un plan adecuado a la realidad de cada escuela; el rol que tiene la escuela y los docentes en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción para el año escolar 2020.

ANTECEDENTES

La decisión de proponer una Priorización Curricular que sea factible con la reducción del año escolar presencial se sustenta en el análisis de referentes nacionales y de algunos referentes internacionales que se han construido durante la pandemia.

La Ley General de Educación en los artículos, # 28, 29 y 30 prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. La presente Priorización Curricular ha tenido como referente base el mandato de la Ley, de modo que la priorización se ha construido considerando que el aprendizaje debe responder a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los estudiantes.

El Decreto 83/2015 tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, a partir de su análisis se decide homologar el lenguaje y destacar los aprendizajes básicos imprescindibles, cuya ausencia podría comprometer la trayectoria de los estudiantes. Esta decisión se encuentra justificada, además por la necesidad de proveer al Sistema Educacional de mayores espacios de flexibilidad para implementar las adecuaciones curriculares que respondan a las crecientes diferencias que se han generado durante la paralización de clases presenciales. Esta priorización curricular se acoge al principio de que la educación de calidad es diversa "requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad". (Mineduc, 2017, p. 15)

El análisis realizado por los distintos organismos internacionales permite concluir con urgencia la necesidad de generar acciones para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 en la Educación. La presente priorización se propone como medida de mitigación de este impacto, ya que se constituirá en una guía que define cuáles son las expectativas mínimas de aprendizaje que las escuelas podrán, de acuerdo con sus posibilidades, ajustar a sus diversos contextos.

La necesidad de estas medidas en materia educativa proviene de la evidencia que se tiene respecto de cómo afecta a los aprendizajes la interrupción prolongada de los estudios, demostrando que esta "provoca no sólo la suspensión del tiempo de aprendizaje, sino también una pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas", y estima que "como resultado, en ausencia de una respuesta educativa intencional y efectiva, es probable que la pandemia COVID-19 genere la mayor disrupción en oportunidades educativas a nivel mundial en una generación. Esta disrupción afectará los medios de vida de las personas y la prospectiva de sus comunidades". (Reimers y Schleicher, 2020, p.5).

En el análisis que realiza la OECD se afirma que esta pandemia podría generar la disrupción más grande en

las oportunidades educacionales para esta generación, la brecha aumentará considerablemente para aquellos estudiantes que viven en contextos de desventaja. La priorización de objetivos tiene como motivación central convertirse en una respuesta que mitigue la creciente brecha, que otorgue la suficiente flexibilidad para que las escuelas puedan enfrentar el desafío generando oportunidades factibles y contextualizadas que le permitan a todos sus estudiantes avanzar en los aprendizajes esenciales.

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas se pone a disposición del Sistema Educativo un currículum que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La Priorización Curricular se propone para:

1. Todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2º año de enseñanza media.
2. El plan de Formación General para 3º y 4º medio
3. Plan diferenciado de la formación Técnico Profesional.
4. La Educación para Jóvenes y Adultos.

Todas las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia.

Mantener los objetivos de habilidades se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los profesores avanzar con todos sus estudiantes en la construcción de un aprendizaje de calidad; los estudiantes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.

Se han priorizado los objetivos de todas las asignaturas, excepto las asignaturas de Orientación y Tecnología. Se propone para el sistema escolar abarcar la totalidad de los objetivos de Orientación, considerando que en el actual contexto destaca su rol transversal; permitirá a las escuelas responder al impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria. Por su parte la asignatura de Tecnología adquiere un valor instrumental, de acuerdo con sus propósitos formativo; en 1º básico se declara que la asignatura de Tecnología les permitirá a los estudiantes reconocer que la humanidad ha intentado satisfacer sus necesidades y deseos, y solucionar sus problemas en numerosas dimensiones, mediante su uso y potenciar en los estudiantes habilidades que le permitan el uso y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Orientación

Asegurar que los niños continúen su aprendizaje en un entorno acogedor, de respeto, inclusivo y solidario, reducir los miedos y la ansiedad de los estudiantes a causa de la enfermedad les ayudará a enfrentarse a los efectos secundarios que pueda tener sobre sus vidas. (Unicef, Covid 2019). El retorno a clases requiere de este entorno para que este sea un valor agregado para todos los estudiantes del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar lo que nos viene. La asignatura "Orientación" se considera de alta relevancia dado que su objetivo es la formación integral del estudiante y en particular su desarrollo personal afectivo y social. Se planteará a los establecimientos la importancia de asegurar espacios de reflexión y de diálogo en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19. El currículum de Orientación, ofrece la posibilidad en forma sistemática y planificada de abordar la educación de competencias emocionales en sus estudiantes, mediante el logro de objetivos de aprendizaje orientados a las áreas de: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social, competencias para la vida y el bienestar. Mediante el desarrollo de los objetivos de aprendizaje del plan de estudio de Orientación actualmente vigente, los profesores tienen una herramienta pedagógica para abordar desde la educación emocional, los diferentes ámbitos a ser reforzados sistemáticamente después de una crisis. Por este motivo, en orientación todos los objetivos de aprendizaje serán priorizados en el plan de retorno a clases ya que potenciará la contención emocional, junto con propiciar las condiciones de adaptación que permita a los estudiantes reforzar las competencias necesarias para insertarse con autonomía en el sistema escolar. Se sugiere trabajar diariamente para ayudar a la adaptación al sistema escolar, valorando el aprendizaje de nuevas formas pedagógicas experimentadas durante la cuarentena. Este eje podrá ser reforzado también en las distintas asignaturas. Se apoyará con recursos y orientaciones en este sentido.

Se sugiere propiciar los Objetivos Transversales y el desarrollo de las actitudes desde Orientación y alineados a los Proyectos Educativos de las escuelas como un trabajo transversal de la comunidad educativa. Especial relevancia adquieren las actitudes que contribuyan al bienestar de toda la comunidad y a fortalecer conductas sociales que permitan trabajar en pro de un ciudadano responsable, con conciencia social que empatice y colabore con otros. En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del siglo XXI y especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas, y especialmente la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

Tecnología

La asignatura de Tecnología se plantea en el currículum como una herramienta que permitirá a los estudiantes desenvolverse en un mundo altamente determinado por la tecnología. Actualmente más que nunca se ha tornado progresivamente en un requisito para aprender y participar en el mundo, y para ejercer una ciudadanía plenamente activa y crítica. La asignatura de Tecnología es una instancia para aplicar e integrar los conocimientos y las habilidades de diversas disciplinas. Es por eso que se plantea a los establecimientos el favorecer el trabajo integrado de esta asignatura con otras como sería el caso de resolver problemas en los cuales requieran buscar conocimientos en la ciencia, las artes visuales y la historia, e integrarlos en las soluciones que propongan. En estos casos se sugiere que el docente de tecnología se coordine con los otros docentes y trabajen en conjunto en el desarrollo de los aprendizajes integrados. Esta transversalidad se justifica debido al carácter integrador que define a la asignatura de Tecnología, ya que permite establecer relaciones con todas las asignaturas del Currículum Nacional, aportando a potenciar y profundizar los aprendizajes en función de las experiencias prácticas que promueve para resolver problemas reales que implican observar el entorno, tomar decisiones y generar soluciones concretas. Una segunda razón fundamental para validar la transversalidad de la asignatura nace desde su propia organización curricular; el eje de uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la referencia a este eje permite resguardar el desarrollo en el estudiante de habilidades de alfabetización digital, especialmente entendiendo que, en el nuevo escenario, la alfabetización digital releva su condición de herramienta básica para la continuidad del aprendizaje escolar.

Esta implementación no debe afectar las contrataciones docentes ya que todos serán necesarios en el proceso de recuperación de aprendizajes.

Construcción de la Priorización Curricular

El proceso de construcción se realizó considerando los siguientes criterios:

1 Mantener el equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas dado que estos permiten visualizar el enfoque de las asignaturas y permite articular el Currículum entre niveles y asignaturas.

2 Los objetivos de aprendizaje priorizados son coherentes y responden a una progresión de objetivos en el ciclo que facilitan el aprendizaje.

3 Son terminales del año y esenciales, es decir imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente. (Nivel1)

Se sumaron a los imprescindibles aquellos objetivos de aprendizaje considerados altamente integradores y significativos que podrían ampliar el Currículum conformado por los imprescindibles de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades. (Nivel 2)

3.10 Fortalecimiento de la educación Pública (FAEP)

Se han generado nuevos programas que han apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, es así como tenemos el FAEP, que si bien es un programa transitorio (se prolonga hasta el año 2020), propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los establecimientos educacionales que forman parte de esta administración. Para poder optar a estos recursos, se establece un Convenio con el ministerio en el que se establece un compromiso de cumplir con las "Condiciones de Calidad" propuestas por el Ministerio de Educación, que se pueden definir dentro de dos líneas de acción:

Oportunidades para la Trayectoria Escolar: Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

Enseñanza efectiva en el Aula: Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

Gestión y ambiente escolar inclusivo: Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

3.10.1 Cuadro general de condiciones para la calidad

VARIABLE	Oportunidades para la trayectoria escolar	Tecnología para el aprendizaje:	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIOS	<p>Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior (PACE).</p> <p>Más actividad física y deportiva.</p> <p>Más actividad artística y cultural.</p>	<p>Tecnología para el aprendizaje: Tablet para estaciones de trabajo lógico- matemático en Educación Inicial y 1° Básico. Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender)</p> <p>Apoyo integral hasta 2° básico: Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico.</p> <p>Iluminación Wifi a Establecimientos Educativos.</p> <p>Programa de innovación en la enseñanza de Ciencias.</p> <p>Plan Nacional de Formación Ciudadana.</p>	<p>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</p> <p>Plan Estratégico de infraestructura escolar</p> <p>Apoyo a la Convivencia Escolar:</p> <p>Un encargado de Convivencia en la escuela con horas adecuadas al establecimiento.</p> <p>Equipo de Convivencia y apoyo psicosocial.</p> <p>Proyecto Educativo con participación de la Comunidad.</p> <p>Director elegido por Sistema Institucional de Alta Dirección Pública.</p>

El FAEP corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa.

De conformidad con el procedimiento establecido para su implementación, en el presente plan se han realizado a la fecha las siguientes acciones:

Propuestas de las iniciativas: etapa en la que el DAEM en conjunto con equipo SECPLAN elaboró el plan de iniciativas.

Envío propuesto: etapa en que se envió propuesta a MINEDUC, la cual fue aprobada.

Desarrollo de las iniciativas: etapa en la cual se están ejecutando las iniciativas aprobadas.

Para nuestra comuna, el programa aprobado fue por un monto total de \$ 290.110.569

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Capacitación de Asistentes de la Educación y equipo de administración de la comuna	\$ 7.000.000
	Capacitación a Docentes de la Comuna	\$ 14.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Laboratorio de Robótica para los alumnos de la comuna instalado en escuela Rihue	\$ 40.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Gasto de funcionamiento de los establecimientos de la comuna, pago de luz, agua, teléfono, internet y otros	\$ 36.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de establecimientos educacionales	\$ 40.000.000
	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de establecimientos jardines y sala cuna VTF	\$ 4.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	Compra de sillas y mesas para estudiantes y docentes	\$6.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Transporte Escolar para los alumnos de los establecimientos de la comuna	\$ 100.000.000
	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	\$ 5.000.000
7. Participación de la comunidad educativa:	Contratación de servicios y /o adquisición de insumos y equipamientos tendientes a otorgar seguridad escolar y seguridad a la comunidad educativa de los establecimientos	\$30.110.569
	Taller fomentar en los alumnos el autocuidado personal físico y emocional	\$ 8.000.000
TOTAL		\$290.110.569

3.11 Transporte Escolar

Se destaca esta inversión por parte del Municipio, que permitirá resolver problemas de movilización en comunidades escolares de zonas rurales. "La Administración Municipal ha establecido como uno de los grandes pilares de su gestión el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, desde el nivel Parvulario hasta los estudios superiores. El importante aporte del considerado por Departamento de Educación en el presupuesto anual al transporte escolar rural, que este año ascendió a más de \$191.364.640 millones en la comuna, es una demostración más de este fuerte compromiso con los estudiantes más vulnerables de nuestra Comuna"

"El gran objetivo de esta iniciativa es contribuir a la solución de los problemas de transporte escolar para alumnos del nivel parvulario, básica, media y especial en zonas de difícil acceso. Nuestro fin es apoyar el ingreso y la

continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, de tal forma de generar condiciones para la igualdad de oportunidades entre nuestros niños y jóvenes”

El municipio a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con tres buses que fueron adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y que funcionan con cargo pleno al presupuesto del DAEM, además el municipio aporta 01 bus más resolviendo el traslado de estudiantes en las escuelas Rihue (100%) y Villa Coihue (sectores Santa Amelia y El Consuelo).

En los otros establecimientos y recorridos, el tema se resuelve vía licitación pública, a través del Portal Chile Compra. El gasto que demanda su implementación se resuelve con aportes municipales y del fondo de apoyo.

En las siguientes tablas se realiza una descripción de los recorridos y cantidad de alumnos beneficiados, además se incorporan los costos asociados, que mediante esta descripción ha permitido postular a fondos para la obtención de recursos ministeriales de transporte rural.

Ficha única de transporte escolar 2020

1. SOSTENEDOR

Nombre de la comuna	I.MUNICIPALIDAD NEGRETE		
RUT del sostenedor	9893385-9		
Nombre del sostenedor	FRANCISCO JAVIER MELO MARQUEZ		
Teléfono de contacto	432 520630	Celular	990504928
E- mail sostenedor	alcaldia@muninegrete.cl		
Total establecimientos beneficiados	4		
Total de alumnos beneficiados	501		

2. Trayectos

TRAYECTO (nombre ruta, nómina principal, etc.)	Extensión KMS (ida, vuelta)	Frecuencia (diaria, semanal)	Localidad principal	Otra (s) localidad (es)	Patente (s) vehículo (s)	Patente (s) vehículo (s)	Alumno (s) transportado (s)
1 RAPELCO AGUS DE RENAICO MANZANACHE	68	diaria	RAPELCO	MANZANACHE	MZ 7548		43
2 BUREO MUNIQUE, IZURIETA	50	diaria	BUREO	MUNIQUE	BFX58-WA7822-KXTH77		78
3 LA SUERTE EL CHEQUEN COIGUE	90	diaria	LA SUERTE	EL CHEQUEN	LDZX-87	CGCG8-ODFTJ77	101
4 SANTA ROSA, EL AGRO. GRANEROS	50	diaria	SANTA ROSA	GRANEROS	CRCO-89		31
5 MIRAFLORES	25	diaria	MIRAFLORES	MIRAFLORES	DPWK-86		38
6 ESPIGA DE ORO	25	diaria	ESPIGA DE ORO	ESPIGA DE ORO	BFX5-58		30
7 PICHIRENAICO, GRANEROS EL AGRO	50	diaria	PICHIRENAICO	EL AGRO	FWGB 26		47
8 SANTA ROSA, ARTURO PRAT ESPERANZA	40	diaria	SANTA ROSA	ESPERANZA	DRJC82		45
9 SANTA AMELIA	32	diaria	SANTA AMELIA	SANTA AMELIA	YA 1108		23
10 SANTA ROSA ARTURO PRAT	45	diaria	SANTA ROSA	ARTURO PRAT	VV7622		62

3. GASTOS

	Descripción del gasto	Aporte propio del sostenedor	Aporte TER	Componente e FAEP	Total Gasto en trasporte
1	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES			15093000	15093000
2	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES	10000000		19457000	29457000
3	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES	92360044		15815618	25051662
4	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES			7392942	7392942
5	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES			6498000	6498000
6	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES			3402000	3402000
7	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES		3000000	10248000	13248000
8	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES			7695000	7695000
9	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES			8470440	8470440
1 0	TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS VULNERABLES		3000000	5928000	8928000

3.12 Infraestructura Escolar.

Durante el periodo que comprende el 01 de Enero al 30 de Agosto de 2020, el DAEM, a través de su dependencia interna de Infraestructura Escolar, ha realizado diversas inversiones con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes.

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DE AVANCE
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> PINTURA EXTERIOR 	ESCUELA BASICA RIHUE	2.219.000	ADMINISTRACION DIRECTA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> REPARACION CUBIERTA PINTURA EXTERIOR MEJRAMIENTO BAÑOS PREBASICA 	ESCUELA BASICA VAQUERIA	12.093.821	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> REPARACION DE SUPERFICIE Y PINTURA EXTERIOR MEJORAMIENTO INGRESO AL ESTABLECIMIENTO MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MEJORAMEINTO SISTEMA DE RIEGO 	ESCUELA BASICA VILLA COIGUE	25.000.000	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> MEJORAMIENTO BAÑOS DE ALUMNOS ED. MEDIA REPARACION SALA DE APODERADOS REPARACIONS AA DE UTP REPARACION BAÑOS DOCENTES 	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA EDUCACION MEDIA	2.371.000	ADMINISTRACION DIRECTA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> PINTURA EXTERIOR REPARACION PABELLON 1 ED. BASICA MEJORAMIENTO PATIO DE INGRESO EDUCACION BASICA 	LICEO POLIVALENTE LA FORNTERA EDUCCION BASICA Y MEDIA.	17.084.000	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> CAMBIO INSTALACIONES DE GAS 	ESCUELA BASICA VAQUERIA	2.305.625	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> CAMBIO INSTALACIONES DE GAS 	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA ED. BASICA Y MEDIA	5.950.000	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> CAMBIO INSTALACIONES DE GAS 	ESCUELA BASICA VILLA COIGUE	2.677.500	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
FAEP	<ul style="list-style-type: none"> CAMBIO INSTALACIONES DE GAS 	ESCUELA BASICA RIHUE	2.677.500	LICITACION PUBLICA	EN REVISION SECREDOC
CONSERVACION 2020	<ul style="list-style-type: none"> MEJORAMEINTO DISTINTOS SECTORES 	ESCUELA BASICA VAQUERIA	92.714.402	LICITACION PUBLICA	ADJUDICADO

3.13 Descripción de Procesos

Entrega de recursos a los establecimientos: a objeto de cautelar la óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contemplan los PME-SEP.

Adquisiciones: surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una solicitud de compra. El Jefe de Finanzas D.A.E.M. define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la orden de compra y se realiza la adquisición a través de Mercado libre, que norma la metodología de adquisiciones según los montos requeridos.

Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral: Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el departamento de administración educacional municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, Nº 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, ley 19.070 y sus modificaciones posteriores y los no docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.

Entrega de información: Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el consejo de Directores.

Periodicamente se realizan reuniones con los Directores de los establecimientos educacionales de la comuna y coordinaciones comunales de las demás áreas de Unidad Técnica Pedagógica, de Educación Parvularia, Programas JUNAEB, de Integración, Extraescolar y Convivencia Escolar, entre otras.

Planificación: A nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada cuenta Pública del Director.

3.14 Áreas de desarrollo Comunal

El Sistema Educacional de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 7 áreas de desarrollo comunal:

Unidad Técnico Pedagógica
Proyecto Enlaces
Educación Parvularia
Programa de Integración
Educación Extraescolar
Subvención Escolar Preferencial
Convivencia Escolar

3.15 Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza en la comuna.

El DAEM de la comuna de Negrete, gestiona y administra la oferta educativa de 04 establecimientos educacionales entregando cobertura en los niveles de Educación Parvularía, Educación Básica, Educación Media Científico – Humanista y Educación Media Técnico Profesional , una sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún .

Oferta educativa por tipos de establecimientos de enseñanza

Dependencia	N° establecimientos urbanos	N° establecimientos rurales	Total
Corporación Municipal	0	0	0
Municipal	4	2	5
Particular subvencionada	3	1	4
Particular pagado	0	0	0
Corporación privada	0	0	0
Total	7	3	10

Fuente: elaboración propia

En el ámbito particular subvencionado existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, con regimen de internado, el colegio particular Acumar ubicado en sector Santa Amelia, una escuela Especial, una escuela de Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRA) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI)

3.16 Programas Educativos :

3.16.1 Enlaces

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información

El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad tiene tres ejes que lo sustentan.

- Plan de Infraestructura Digital
- Plan de Coordinación Informática
- Plan de Usos Pedagógicos

3.16.2 Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)

En el discurso presidencial del 2008, fue el lanzamiento del plan Laboratorios Móviles Computacionales .Se trata de dotar con notebooks a los niños de terceros y cuartos básicos para que puedan trabajar cada uno con su computador durante algunas horas de clases. Estos se empiezan a entregar durante el año 2009 y llegan a aproximadamente 1500 establecimientos municipales.

3.16.3 TIC en aula educación Básica

La utilización de las TIC para ampliar el acceso, lograr una enseñanza más integradora, mejorar la pedagogía y aumentar tanto el número de docentes como su capacidad, sigue siendo una necesidad prioritaria en educación. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

	TEC		LAB. MOVILES	TIC EN AULA
LICEO		✓	✓	✓
ESCUELA COIGUE		✓	✓	✓
ESCUELA VAQUERÍA		✓	✓	✓
ESCUELA RIHUE		✓	✓	✓

Tabla: detalle programas Tic en ejecución en cada establecimiento

3.16.4 Programa Conectividad y Chile Conectado.

El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, desde el año 2004 realiza el proceso Fondos para Banda Ancha, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados.

A través de este subsidio, el Ministerio a los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA. En nuestra comuna dos unidades educativas son favorecidas con este servicio, que corresponde al 50 % del total. Hasta el mes de septiembre año 2015 se complementaba el servicio pues no satisfacían la demanda de los establecimientos.

Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, Enlaces deja en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha.

En nuestra comuna el 70 % de los establecimientos cuenta con acceso a internet financiado con recursos SEP y El 30% restante es financiado en su totalidad por el programa Chile conectado entre la secretaria de telecomunicaciones (SUBTEL) y MINEDUC

3.17 Programa de integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento escolar

Un establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas

especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el PIE:

Se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, en el marco de la Ley 20.529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Fortalecimiento Programa Integración Escolar

De acuerdo al fortalecimiento de trabajo de articulación se trabajará de acuerdo a la siguiente estructura:

Educación Parvularia: Se asignarán horas para trabajo colaborativo de articulación en todos los niveles y cursos que participen del programa.

Educación Básica: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas con carga horaria mayor a 04 horas semanales, en los niveles y cursos que participen del programa.

Educación Media: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en los niveles y cursos que participen del programa.

3.17.1 Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de Integración Escolar atiende estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio.

Para tales efectos se entiende por:

<p>Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales:</p> <p>Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.</p> <p>(Decreto 170/09, Artículo 2, letra a)</p>	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: NEEP</p>
	<p>Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.</p>
	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitoria: NEET</p>
	<p>Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un <u>determinado periodo de su escolarización.</u></p>

Para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje y dar respuestas educativas ajustadas a la diversidad del estudiante, estas deben basarse en una **Evaluación Diagnóstica Integral**, la que se entiende de la siguiente manera:

" Proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas."

Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. (Decreto 170/09. Art. 2, letra b)

Para el registro de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación integral e interdisciplinaria realizada al estudiante por los distintos profesionales, el Ministerio de Educación pone a disposición el **Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI**, Este formulario proporciona un panorama general de las condiciones, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto – (familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que deben entregar al alumnos o alumna.

Junto con ello se debe confeccionar el expediente del alumno que será parte del Programa de Integración.

Además, es imprescindible contar con la **autorización de la familia o estudiante adulto**, la cual debe estar previamente informada de la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas al estudiante, en función de su incorporación al PIE.

Profesionales que conforman los equipos de aula y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación del plan adecuación curricular individual (PACI) Y plan Educativo Individual (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios. Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

3.17.2 Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (PIE)

Según el Decreto 170/09, pueden participar en un PIE **estudiantes que presentan necesidades educativas especiales** asociadas a los siguientes diagnósticos:

Discapacidad	Déficit / Trastorno
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico de aprendizaje
Intelectual	Específico de aprendizaje
Autismo	Trastorno del neurodesarrollo
Disfasia	(Trastorno o anomalía del lenguaje oral que consiste en una Falta de coordinación de las palabras y se produce a causa de una lesión cerebral.)
Discapacidad Múltiple	Sordoceguera

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

La presencia de NEE (necesidades educativas especiales) asociadas a estos diagnósticos que permite incorporar un estudiante a PIE, debe estar siempre avalada por la evaluación psico-educativa que recoge la información importante del estudiante y de su contexto familiar y social, sus antecedentes escolares y pedagógicos, sus fortalezas y dificultades en el aprendizaje.

3.17.3 De los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE).

Actualmente el Programa de Integración Escolar ha requerido la conformación de equipos multiprofesionales en los establecimientos de la comuna para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es así como se cuenta con Profesoras de Educación Especial / Diferencial, competentes en los diferentes niveles educativos, siendo relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo con los profesores de aula regular.

Ahora bien, para efectos del apoyo a las NEE, **son profesionales asistentes de la educación:** Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Psicopedagogo y Asistentes Social.

Profesionales que conforman los **equipos de aula** y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los planes Educativos Individuales (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

3.17.4 Otras contrataciones.

Pensando en el bienestar integral de los alumnos y pensando en el desarrollo del área laboral, el PIE cuenta con monitores calificados para trabajar en el "Taller Abriendo Puertas" tanto en Costura y Soldadura que posee el Liceo Polivalente La Frontera, además el programa de integración cuenta con técnicos de la educación para efecto de apoyos a las NEE.

3.17.5 Planificación de los recursos PIE.

Los establecimientos educacionales de la comuna planifican la utilización de los recursos que provienen del Ministerio de Educación, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y en su Plan de Mejoramiento Educativo.

Estos recursos pueden ser utilizados en las siguientes categorías:

Categorías de Gastos:
• Contratación de Recursos profesionales.
• Materiales Educativos.
• Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.
• Capacitación y perfeccionamiento
• Otros Items para los que están destinados estos recursos son:
• Evaluación diagnóstica.
• Evaluación del PIE

3.17.6 Planificación de la enseñanza en PIE

- Tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivas adaptaciones curriculares.
- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante y sus respectivos ajustes, principalmente en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, en la definición de las metas de aprendizaje.
- Las metas tienen que estar relacionadas con las Metas de aprendizaje del nivel y del plan de mejoramiento.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes.
- Establecer en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando estas en el "Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de curso PIE."

3.17.7 Cobertura actual de atención

La comuna da una amplia cobertura de atención a los alumnos que presentan NEE, teniendo como base el marco de la Ley de Inclusión, ya que en la actualidad el PIE adquiere un **enfoque inclusivo**, que implica un profundo cambio en la mirada.

Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes.

En este sentido, la promulgación **del Decreto 83/2015**, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza.

3.17.8 Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal

A continuación, se señala la cantidad de alumnos integrados que se atienden por establecimiento según diagnóstico o trastorno:

COBERTURA DE ATENCIÓN ALUMNOS PIE COMUNAL POR DIAGNÓSTICO

Tipo NEE		Escuela Coigue	Escuela Rihue	Escuela Vaquería	Liceo La Frontera Básica	Liceo La Frontera Media	Total por diagnostic	Total tipo NEE
NEET	TEL	13	11	9	31	-	64	198
	DEA	1	2	2	13	-	18	
	TDAH	2	6	-	10	3	21	
	FIL	14	12	18	31	20	95	
NEEP	TEA	-	3	-	11	3	17	215
	Alterc. Leng.	-	-	-	1	-	1	
	R.G.D	-	-	-	1	-	1	
	DIL	19	17	31	47	46	160	
	DIM	9	1	-	10	9	29	
	B. VISIÓN	-	-	-	-	-	-	
	HIPOACUSIA	-	-	1	-	-	1	
	Síndrome de Down	-	-	-	2	3	5	
	Otros	-	-	-	1	-	1	
TOTAL	58	52	61	158	84	413	413	

TOTAL ALUMNOS NEET A NIVEL COMUNAL	198
TOTAL ALUMNOS NEEP A NIVEL COMUNAL	215
TOTAL GENERAL ALUMNOS PIE	413

3.17.9 Especificación de diagnósticos atendidos a nivel comunal.

NEET	TEL: Trastorno específico del lenguaje
	DEA: Dificultades específicas del aprendizaje
	T.D. A. H. : Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad
	F.I.L :Funcionamiento intelectual en el rango limítrofe
NEEP	R.G.D. : Retraso global del Desarrollo
	T.E.A. : Trastorno espectro autista
	D.I.L : Discapacidad intelectual leve
	D.I.M.: Discapacidad intelectual moderada
	R.P.S. : retraso psicomotor severo

3.17.10 Porcentaje de estudiantes pertenecientes al PIE

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL DE ESTABLECIMIENTO	% DE MATRÍCULA EN PIE	NÚMERO ESTUDIANTES CON NEE	
			Nº ESTUDIANTES CON NEE TRANSITORIAS	Nº ESTUDIANTES CON NEE PERMANENTES
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	712	22,19	85	73
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	279	30,10	23	61
Escuela Rihue	152	34,2	31	21
Escuela Vaquería	199	30,65	29	32
Escuela Coihue	196	29,59	30	28
TOTAL	1538		198	215

3.17.12 Docentes y asistentes de la educación financiados por PIE a Agosto de 2020.

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES AULA REGULAR				ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	Nº EDUCADORAS	Nº DE HORAS	Nº COORDINADORAS	HORAS COORDINADOR	Nº ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	13	613	2	54	6	220
Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	8	318	1	24	1	38
Escuela Rihue	5	200	1	12	-	-
Escuela Vaquería	5	200	1	4	1	3
Escuela Coihue	6	237	1	18	1	1
Total	37	1568	6	112	10	356

3.17.13 Equipo Multidisciplinario en establecimientos educacionales de la comuna

ESTABLECIMIENTO	PSICOLOGO		TRABAJADOR SOCIAL		FONOAUDIOLOGO		PSICOPEDAGOGAS	
	N° PSICÓLOGOS	N° HORAS PSICÓLOGOS	N° TRABAJADORES SOCIAL	N° HORAS TRABAJADORES SOCIAL	N° FONOAUDIÓLOGOS	N° HORAS	N° PSICÓPEGAGOGAS	N° HORAS
LICEO POLIVANTE LA FRONTERA BÁSICA	1	30	1	30	1	35	4	114
LICEO POLIVANTE LA FRONTERA MEDIA	1	44	1	44	1	9		
ESCUELA RIHUE	1	30	1	22	1	22		
ESCUELA VAQUERÍA	1	40	1	14		22	1	43
ESCUELA COIGUE		40	1	22	1	30	1	20
TOTAL	4	194	5	132	4	118	6	177

3.18 Educación Extraescolar Comunal

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna de Negrete.

Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar, son: el Deporte, la Cultura, el Folclor, el apoyo a la Transversalidad, apoyo al Estudiante y al desarrollo científico. Un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes es el departamento extraescolar de la comuna de Negrete, por esta razón es que la existencia de esta área a tomado un valor fundamental, ya que refuerza mediante un sin fin de variables el proceso de enseñanza aprendizaje, además de promover en los estudiantes un sentimiento positivo de pertenencia al centro educativo. Ayudan a que los estudiantes sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades, aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades personales, además posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

3.18.1 Objetivos específicos del área Extraescolar:

- Organizar, promover y liderar actividades, extraescolares de la Comuna.
- Coordinar a nivel comunal el Programa de Actividades de Educación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la provincial, según corresponda.
- Conseguir que los alumnos y los centros educativos adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Apoyar y coordinar las actividades de educación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
- Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos y culturales.
- Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.
- Incorporar talleres de educación Extraescolar en cada unidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del colegio y de la Administración de Educación Municipal.
- Velar porque la educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumno, donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales.

3.18.2 Principales funciones del área Extraescolar:

- Procurar por medio del deporte y la recreación, el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados.
- Promover la participación de alumnos y profesores de educación física en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas dentro de los establecimientos municipales.
- Elaborar y desarrollar programas y eventos deportivos, artísticos, científicos y tecnológicos y del área social con sistemas municipalizados de la región.
- Promover asesoría técnica en lo deportivo, artístico, científico tecnológico y del área social a las distintas organizaciones de los colegios municipalizados.
- Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación en eventos deportivos, de las comunidades escolares.
- Acordar el presupuesto destinado para todas las actividades propias del cargo.
- Coordinar reuniones de profesores asesores de grupo a nivel comunal de las áreas deportivas, artísticas, científicos tecnológicos y social
- Supervisar las actividades extraescolares dentro de los Establecimientos
- Controlar y evaluar las competencias y concursos a nivel comunal, provincial y regional
- Elaborar proyectos que ofrecen el Mineduc, IND u otros organismos.
- Profundización del currículo y programa de educación física y salud.

3.18.3 Actividades del área Extraescolar año 2020 - 2021:

NOTA: Estas actividades están sujetas a la evolución de la Pandemia.

- Postulación a proyectos concursales de talleres Deportivos o recreativos desde, el MINEDUC...
- Postulación a proyectos que entrega el IND, talleres de Basquetbol, Hándbol y psicomotricidad.
- Medios de verificación; pautas de monitoreo, pautas de avances, evidencias.
- Reunión de programación de las actividades deportivas, recreativas y culturales del año.
- Día de La Actividad Física y el Deporte:
- Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte
- Caminata escolar y familiar.
- Campeonato de futbol infantil, varones.
- Campeonato de basquetbol infantil, damas y varones.
- Cross-country damas y varones, diferentes categorías.
- Campeonato de tenis de mesa, damas y varones.
- Campeonato de hándbol, damas y varones.
- Participación a los diferentes campeonatos provinciales.
- Campeonatos mini varones, Basquetbol, hándbol y futbol.
- Cuedada Comunal de Cueca.
- Campeonato comunal de Cueca.
- Campeonato Provincial de Cueca
- Concurso comunal de declamación.
- Festival comunal de la canción.
- Concurso comunal de Ortografía
- Vuelta ciclista escolar.
- Campeonato comunal de Ajedrez.
- Muestra comunal de Gimnasia.
- Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar.
- Muestra comunal Folclórica.
- Feria del Mundo Joven.
- Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de: Basquetbol, futbol, Voleibol y Futsal.
- Día de la educación Extraescolar.

3.18.4 Cronograma:

	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de: Basquetbol, futbol , Voleibol y Fustal		X	X	X	X	X	X	X		
2.-Día de La Actividad Física y el Deporte:		X								
3.- Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte		X								
4.- Caminata escolar y familiar								X		
5.- Campeonato de Fustal ,Futbol, Tenis de Mesa ,hándbol, atletismo, Voleibol y Ajedrez (juegos Deportivos 2019 IND			X	X						
6.- Campeonato de basquetbol infantil, damas y varones				X						
7.- Campeonato de Fustal ,Futbol, Tenis de Mesa ,hándbol , atletismo y Ajedrez (juegos Municipales)			X	X						
8.- Cross-country damas y varones, diferentes categorías							X			
9.- Campeonato comunal de Cueca					X					
10.- Cuecada escolar comunal										
11.- Concurso comunal de declamación							X			
12.- Muestra Provincial de Cueca										
13.- Concurso Comunal de Ortografía										
14.- Vuelta ciclista Escolar								X		
15.- Muestra comunal de Gimnasia					X					
16.- Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar									X	
17.- Muestra comunal Folclórica									X	
18.- Feria del Mundo Joven										X
19.- Día de la Educación Extraescolar							X			

3.18.5 Presupuesto Extraescolar 2020 - 2021

ACTIVIDAD	Ítem Necesidades	Monto
La Actividad Física y el Deporte: Cross-country damas y varones, diferentes categorías.	Alimentación (Colación) Locomoción	\$ 120.000
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Campeonato de: Tenis de mesa, damas y varones Hándbol, damas y varones. Ajedrez, damas y varones Fútbol, damas y varones Voleibol, damas y varones Fustal, damas y varones Atletismo damas y varones	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Arbitrajes Premios	\$ 1.000.000
Campeonato Juegos Municipales Tenis de mesa, damas y varones Hándbol, damas y varones. Ajedrez, damas y varones Fútbol, damas y varones Voleibol, damas y varones Fustal, damas y varones Atletismo damas y varones	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Arbitrajes Premios	\$ 1.000.000
Caminata escolar y familiar.	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Premios	\$ 100.000
Campeonato comunal de Cueca.	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Premios	\$ 200.000
Cueca escolar comunal.	Alimentación (Colación) Locomoción Materiales Premios	\$ 400.000
Campeonato Provincial Cueca Escolar.	Alimentación (Colación, Almuerzo), Materiales Premios, Amplificación, Conjunto	\$ 800.000
Vuelta ciclista Escolar.	Alimentación (Colación) Locomoción – Premios	\$ 100.000
Muestra comunal de Gimnasia.	Alimentación (Colación) Locomoción – Premios	\$ 100.000
Concurso Comunal de Ortografía .	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 150.000
Concurso Comunal de Declamación.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 100.000
Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 200.000
Muestra comunal Folclórica.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 200.000
Feria del Mundo Joven.	Alimentación (Colación) Locomoción, Materiales, Premios	\$ 180.000
Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de: Basquetbol, fútbol, Voleibol y Futsal.	Honorarios	\$ 1.000.000
Total		\$ 5.650.000

3.18.6 Evaluación del Plan Anual de actividades Extraescolares y Complementarias

Al finalizar cada una de las actividades extraescolares y/o complementarias incluidas en el Plan Anual, por parte de la persona y/o personas responsables y participantes de su realización se evaluará el nivel de consecución de los objetivos programados y la idoneidad de los distintos elementos contemplados en la misma, quedando constancia en el correspondiente documento de evaluación.

La información recogida en este documento se entregará a la Jefatura de quien la hará llegar al resto del profesorado para que sirva de análisis en la programación de actividades para el establecimiento para el próximo año escolar.

A título de orientación podemos utilizar el siguiente modelo de recogida de información.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
ACTIVIDAD:		
Fecha de realización:	Evaluación realizada por:	(ciclo, nivel, especialista, etc.)

(Observaciones)

1.- Es compatible con los objetivos del Plan de extraescolar general y establece.	1	2	3	4	5	
2.- Valora el nivel de conexión entre esta actividad y los objetivos de la PEI de su establecimiento.	1	2	3	4	5	
3.- Ayuda a conseguir los contenidos programados en su área	1	2	3	4	5	
4.- Valora el nivel de influencia en el desarrollo de competencias básicas en los alumnos	1	2	3	4	5	
5.- Se ha tenido en cuenta los diferentes aspectos del alumnado y atiende a la diversidad.	1	2	3	4	5	
6.- Valora el nivel de participación de los alumnos.	1	2	3	4	5	
7.- Ha permitido la colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.	1	2	3	4	5	
8.- Valora el nivel de influencia en el aula de esta actividad.	1	2	3	4	5	
9.- Valora la relación entre el tiempo/ esfuerzo empleado en esta actividad y los resultados obtenidos.	1	2	3	4	5	
10.- Valora la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.	1	2	3	4	5	
11.- Valoración global de la actividad.	1	2	3	4	5	

Observaciones:

3.19 Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa”; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

¿Cuál es el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial?

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

¿Quiénes son alumnos Prioritarios?

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

¿Quiénes son alumnos Preferentes?

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

¿En qué se deben usar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial?

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

El cuadro a continuación da cuenta de la cantidad de estudiantes **PRIORITARIOS** que el MINEDUC ha definido para cada establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	2103	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente La Frontera	587	675	611	749	780	776	743	770
Escuela Rihue	153	146	144	154	151	131	130	118
Escuela Villa Coigüe	179	189	156	185	168	171	141	144
Escuela Vaquería	154	164	158	170	171	155	33	169
TOTAL	1073	1174	1066	1258	1270	1233	1047	1201

Cuadro : estudiantes prioritarios por establecimiento

La implementación del Plan de Mejora ha permitido que los equipos de Gestión den respuesta a las necesidades emanadas de los diagnósticos institucionales y a aquellas emergentes que permiten dar continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, las principales líneas de acción abordadas en el PME, se relacionan con las siguientes acciones en cada establecimiento:

- Incorporación de Asistentes Educativos desde primer año básico.
- Docentes de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.
- Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.
- Extensión horaria a los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres, según las necesidades planteadas y acordadas con los equipos de las unidades educativas.
- Incorporación de monitores (as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.
- Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).
- Adquisición de materiales para la ejecución de diversos talleres y programas.
- Recursos educativos variados.
- Se considera la elaboración de Planes de desarrollo Profesional docente, a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo en las diversas disciplinas y en el Área de la gestión escolar.

A la fecha El Decreto N° 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9° y 10° de la Ley N° 20.248 sigue vigente para el año 2017 se establecen categorías de clasificación según este decreto.

Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación, no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

Establecimiento	Categoría 2019
Liceo Polivalente La Frontera	Autónomo
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Autónomo
Escuela Villa Coigue	Emergente

Fuente: MINEDUC

3.20 Programa de apoyo a la gestión Pedagógica

3.20.1 Programa Fundación CMPC

Desde el año 2005 Fundación CMPC está presente en la comuna de Negrete colaborando con la educación de la comunidad a través del desarrollo de programas de capacitación a docentes en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, integrándose a equipos directivos en el ámbito de Gestión Escolar.

Para iniciar esta nueva etapa se fortalecerán, mediante un diagnóstico y evaluación de necesidades detectadas en el proceso, y acorde a las necesidades de los Planes de Mejoramiento de las escuelas, las siguientes áreas:

Planificación, cultura escolar, enseñanza basada en datos, gestión de aula y curricular.

La fundación continuará centrando sus esfuerzos en los primeros niveles educativos (desde prekinder a segundo año básico) respondiendo a los mejores resultados obtenidos por las escuelas ante las metas planteadas por el MINEDUC y la gestión a nivel de equipos directivos con un fuerte énfasis en las capacidades de liderazgo.

Los objetivos específicos a desarrollar son:

- Instalar, en conjunto con la comunidad educativa, prácticas que promueven un ambiente propicio para el aprendizaje a nivel de aula y escuela. **(Cultura Escolar)**
- Instalar sistema de evaluación de aplicación bimensual. **(Enseñanza basada en datos)**
- Implementar clases disciplinar y metodológicamente adecuadas en lenguaje y matemática de PK a 4° básico. **(Gestión Curricular)**
- Observar y retroalimentar efectivamente a docentes en Lenguaje y Matemática de PK a 4° año básico. **(Gestión de Aula)**

El desarrollo de los objetivos se realizará a través de actividades tendientes a la profundización y actualización de conocimientos y metodologías en las áreas mencionadas, con foco en la planificación y apoyo a la transferencia al aula, centrándose en las siguientes líneas de acción:

- Perfeccionamientos comunales de directivos.
- Perfeccionamientos comunales y por nivel a docentes.
- Talleres por nivel a docentes en Lenguaje y Matemática.
- Asesorías individuales a docentes, equipo directivo y a sostenedor.
- Reuniones y talleres con apoderados.

3.21 Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que en los profesionales de la educación:

- Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Esto con el fin de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.
- Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña: Esto a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.
- El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes: Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, el CPEIP está generando un nuevo modelo de desarrollo basado en necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente que contará con modalidades de implementación que se describen a continuación:

- Cursos e-Learning
- Cursos b –Learning
- Postítulos de mención de primer ciclo
- Postítulos de mención de segundo ciclo
- Postítulos de pedagogía para docentes técnicos profesionales
- Planes de Superación Profesional
- Plan de Formación de Directores

3.21.1 Comité local de Desarrollo Profesional Docente

Nuestra comuna está inserta en este Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Biobío el que forma parte de la Política Nacional Docente, se encuentra liderada por el Ministerio de Educación y es representada a nivel comunal por el Jefe DAEM, quien es el principal responsable de su funcionamiento en la comuna. Su función es ampliar la participación de los actores locales en la definición de las necesidades de desarrollo profesional de los y las docentes que se desempeñan en la provincia del Biobío.

Objetivo

Coordinar y planificar acciones de formación continua ajustadas a la realidad territorial de cada comité local. Esto implica realizar un plan local que incluya recomendaciones que puedan ser parte de la planificación educativa en los contextos locales, como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las escuelas públicas o el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). La estrategia incluye avanzar en ampliar la pertinencia de la oferta de perfeccionamiento que impulsa el CPEIP, en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Plan de Desarrollo de Profesional de la Dirección de Educación de la comuna de Negrete considera la iniciativa de un programa de capacitación focalizado en **"Estandarización y Validación de los métodos de Evaluación de los Aprendizajes en los establecimientos educacionales municipales"**, a partir de la contratación de una prestación de servicios de una ATE (asesorías técnicas educativas) Fundación Educacional Aprendizaje Emprendimiento e Innovación (fundación Aei) Rut: 65.174.858-5, para desarrollar módulos de formación general basados en arquitectura curricular, diseño de la enseñanza y acompañamiento al aula para el aprendizaje, procesos evaluativos para el aprendizaje. Este programa de actualización se ha diseñado en coherencia a los fundamentos y prácticas definidas en MBD y LE, MBE y Estándares Indicativos de Desempeño que promuevan la mejora continua en la gestión educativa. De igual forma se implementa una capacitación para los asistentes de la educación en relación **"Calidad de servicio en las unidades educativas de la comuna "**. Estas iniciativas son financiadas con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), ya que otras acciones se sustentarán mediante los Planes de Mejoramiento Educativo de cada escuela o liceo.

La implementación de la iniciativa de formación docente debería impactar en la movilización de los actuales estados de encasillamiento docente, mediante la disminución del % de docentes encasillados en tramo inicial, como también en la disminución del % de los estudiantes concentrados en los niveles de aprendizaje insatisfactorios y como en mejora de prácticas educativa institucionales para mantener las escuelas en categorías de desempeño medio y alto.

3.21.2 Perfeccionamiento Docente

Hasta antes de la entrada en vigencia de la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los profesionales de la educación tenían la posibilidad de solicitar el reconocimiento por parte del sostenedor, de aquellos cursos, programas o actividades de perfeccionamiento con Registro en el CPEIP, a objeto de incrementar la asignación a que tenían derecho por este concepto. Actualmente, solo podrán seguir solicitando este reconocimiento aquellos hayan hecho efectiva su renuncia al ingreso al referido sistema.

Nombre categoría	DESCRIPCIÓN
Destacado (D)	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
Competente (C)	Corresponde al desempeño mínimo esperado. Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
Básico (B)	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, presenta algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.
Insatisfactorio (I)	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afecta significativamente el quehacer docente y compromete seriamente las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley Nº 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

El Artículo 70 ter. de la Ley Nº20.903 de Desarrollo Profesional Docente de fecha 1 de abril de 2016, señala que "los profesionales de la educación que en el proceso de evaluación docente establecido en el artículo 70 obtengan en una oportunidad un nivel de desempeño Destacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de desempeño Competente en el instrumento portafolio, no estarán obligados a rendirlo en el siguiente proceso, considerándose dichos resultados para la ponderación de este instrumento en esta nueva evaluación."

3.21.3 Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente

En la actualidad los docentes encasillados podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del **Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo**. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones. El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

El **SRDPD** (sistema de reconocimiento de desarrollo profesional docente) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos.
- La experiencia.
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores,

- y las actividades con estudiantes, padres y apoderados.
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional.

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

Tramos Obligatorios de la carrera docente

- **Tramo Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

Tramos voluntarios de la carrera docente

- Estos tramos son para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.
- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo.

3.21.3.1 Resumen ejecutivo docentes evaluados 2019

Para la comuna, en el año 2018 se inscribieron 32 docentes, de los cuales fueron 24 evaluados y de acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:

Nivel desempeño	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado		
Competente		
Básico		
Insatisfactorio		
Objetado		

Fuente: docente más

De los docentes de aula que trabajan actualmente en la comuna se han evaluado la cantidad de 92 profesionales de la educación, correspondiente al %.

3.21.4 Plan de superación profesional

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un "Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio".

Con los resultados obtenidos en la evaluación docente del año 2018, nuestra comuna, diseño un Plan de Superación Profesional dirigida a un docente, basando sus objetivos y acciones en los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza.

DOMINIOS :

- A. Preparación de la Enseñanza
- B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- D. Responsabilidades profesionales.

OBJETIVOS :

- Reflexionar en torno a las prácticas docentes, fortaleciendo el aprendizaje y la autonomía profesional, mediante el acompañamiento académico por parte de un Tutor Par.
- Impulsar el mejoramiento de las prácticas docentes para favorecer que todos los alumnos aprendan.
- Utilizar el aprendizaje entre pares, compartiendo las experiencias y necesidades pedagógicas cotidianas de los docentes.
- Considerar las necesidades e intereses de sus alumnos en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y reflexionar sobre las responsabilidades profesionales que implica este proceso.

3.22 Programas

3.22.1 JUNAEB.

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempo

asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2019 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

3.22.1.1 Alimentación Escolar, (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Colaciones Chile Solidario o Puente: Estas se entregan en los niveles de educación Parvularía, Básico, Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.

3.22.1.2 Programa de Salud Escolar

Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

3.22.1.3 Útiles Escolares

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familia.

3.22.1.4 Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

3.22.1.5 Me conecto para aprender

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad. Para esta nueva versión 2019 se contempla la entrega de 30 mil nuevos equipos, a los mejores alumnos (as) que estén matriculados en 7º básico a marzo de 2019 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al tramo 40 por ciento de calificación socioeconómica de la población.

3.22.1.6 Otros Programas

Se encuentran actualmente instalados y en ejecución los programas de Beca PSU, Beca Indígena y Beca de Retención Escolar (BARE), atendidas en Enseñanza Media por el Jefe de UTP.

3.23 Biblioteca (CRA)

Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Cada establecimiento cuenta con el espacio físico y los recursos de aprendizaje en la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes..

3.24 Centro de padres y apoderados

Las Directivas de Centro General de Padres y Apoderados están constituidas legalmente en cada establecimiento y, en general, cumplen a cabalidad con su cometido, lo que se traduce concretamente en:

- Constitución y funcionamiento regular, tanto a nivel de Directiva General, como de Microcentro de curso.
- Elaboración de programas de acción y ejecución de los mismos.
- Participación en el Consejo Escolar en cada una de sus sesiones.

3.25 Programa Nutricional 2020-2021

NOTA: Actividades sujetas a evolución de la PANDEMIA

Funciones Generales

La profesional nutricionista que presta servicio en el Departamento de Educación de Negrete tiene diversas funciones entre las que destacan: evaluaciones nutricionales integrales, atenciones individualizadas de niños y niñas y adolescentes con mal nutrición por exceso y malnutrición por déficit, desarrollo de educaciones nutricionales a estudiantes, talleres a docentes y apoderados, asesorías a kiosco escolar, trabajo en red en acciones tales como; la participación en mesa comunal de promoción de la salud comunal, red Chile crece contigo y Estrategia de Salud en todas las políticas, además de la participación de actividades abiertas a la comunidad relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables promoción y prevención de la salud.

Es así como se ha iniciado un programa enfocado en fomentar estilos de vida saludable, dirigida al desarrollo de actividad física y fomento de la alimentación equilibrada dentro y fuera de los establecimientos educacionales. Este programa se ha ido paulatinamente incorporando a la comunidad educativa a través de medidas tales como evaluaciones nutricionales, consultas nutricionales, educaciones, alimentario-nutricional entre otras.

Durante la primera etapa de este programa se obtuvieron cifras alarmantes en cuanto al estado nutricional de los escolares de primero a cuarto año básico, encontrándose un 32% de obesidad y un 61% de mal nutrición por exceso respectivamente (obesidad y sobrepeso) y esto es más significativo aun cuando consideramos que solo un 38% de los niños se encuentra con un diagnóstico nutricional normal.

Considerando lo anterior es que durante el periodo 2019 se pretende continuar con el trabajo realizado enfocado en los siguientes cursos; Pre-kínder, kínder, Primero básico, Quinto año y Primero Medio, así como también actividades que incorporan a toda la comunidad escolar.

En el presente informe se detallarán las etapas con la que contará este programa nutricional

3.25.1 Etapas de las acciones

Etapa I

- Evaluaciones nutricionales: Prebásica, primero básico, quinto básico, educación media.
- Encuesta de frecuencia de consumo de alimentos a los apoderados de los cursos focalizados.
- Los alumnos que no se encuentren incluidos en la evaluación nutricional y lo requieran tendrán la opción de ser derivados por los profesores de educación física u otro para poder solicitar su atención.

Etapa II

- Entrega de resultados de evaluaciones nutricionales
- Selección de alumnos para consultas nutricional
- Exposición de resultados de evaluaciones nutricionales a profesores

Etapa III

- Inicio de consultas nutricionales con apoderado y controles de seguimiento
- (año 2018)
- Inicio de Talleres alimentario - Nutricional a cursos focalizados

Etapa IV

- Evaluación Nutricional Final a los cursos focalizados y comparación con primera evaluación.
- Actividades transversales a todas las etapas son las siguientes:
- Asesoría, capacitación y supervisión del kiosco saludable
- Educaciones a escolares, profesores y apoderados.
- Entrega del material educativos
- Recreos activos
- Actividades extra programáticas (calendario nutricional)
- De acuerdo a disponibilidad funcionarios de los establecimientos educacionales deseen
- participar de consultas nutricionales podrán hacerlo.

3.25.2 Metas del programa Nutricional

- Realizar evaluaciones nutricionales a un 100% de los alumnos de kínder y pre-kínder, primero, quinto año básico y primero medio, que consiste en la medición del peso, talla y circunferencia de cintura.
- Hacer entrega de un 100% de los resultados de Evaluación Nutricional a apoderados y escuelas de acuerdo a la nueva norma para la evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años de edad.
- Realizar seguimiento de un 80% de los estudiantes seleccionados con diagnósticos de obesidad y sobrepeso (consultas nutricionales)
- Realizar tres educaciones semestrales a prebásica (6 anual) y dos educaciones semestrales a primero y quinto básico (4 anua) por escuela
- Entregar una vez por semestre material educativo a cada liceo y escuelas visibles para toda la comunidad escolar.
- Realizar un taller semestral a profesores y una a apoderados (por curso focalizado)
- Realizar dos veces en el año capacitación de kiosco escolar
- Realizar revista de actividades anual
- Realizar 1 vez en el año charla a profesores de acuerdo a resultados obtenidos de evaluaciones nutricionales
- Realizar dos veces al año ferias saludables o actividades masivas

3.26 Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Introducción :

En este tiempo se han ido desarrollando diferentes formas y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando. Formando una cultura propia en cada colegio, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se internalizan. Cada establecimiento escolar es institución formadora de personas, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños y jóvenes, es fundamental tener claro sus objetivos estratégicos y las acciones, procedimientos y protocolos que se desarrollarán para cumplir con las altas expectativas planteadas.

Por otro lado, nos encontramos con una sociedad pluralista, diversa y globalizada en donde se produce cada día con mayor fuerza el enlace entre distintas personas, comunidades y etnias. En este sentido se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y de tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de la convivencia.

3.26.1 Objetivo General

Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de cada comunidad educativa, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos en un ambiente propicio para el aprendizaje.

3.26.2 Objetivos Específicos :

- Propiciar que Cada establecimiento diseñe un plan que permita instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado o en la comunidad educativa.
- Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en Las comunidades educativas.
- Difundir el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
- Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos.
- Cautelar que se Socialice con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio (culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar).
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.

3.26.3 **Ámbito de acción 2020 - 2021**

Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la cada comunidad escolar. Este diseño aborda las medidas tanto de prevención como de intervención que requieren la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa de nuestra comuna, pretende fundamentalmente incorporar medidas preventivas como también reiterar los mecanismos de intervención explicitados en nuestro Manual de Convivencia Escolar (MCE).

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
1.-Fortalecer en cada unidad educativa un plan que permita instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.	Diagnóstico de la situación de la convivencia escolar en los colegio.	Encargado de Convivencia Escolar	Presentación en el plan del diagnóstico del Colegio	Marzo 2021
	Planteamiento de Objetivos.	Encargado de Convivencia Escolar		Marzo 2021
	Enumeración de acciones y o Estrategias por objetivo específico.	Encargado de Convivencia Escolar		Marzo 2021
	Diseño de medios de control y verificaciones de las acciones a desarrollar	Encargado de Convivencia Escolar		Marzo 2021
2.-Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.	Realizar en cada establecimiento campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros.	Encargado de Convivencia Escolar	Afiches realizados por alumnos. Afiches entregados por Carabineros de Chile. Impresos trabajados realizados con los cursos Registros fotográficos. Registros de asistencia a charlas brindadas a los padres.	Abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
	Enviar información trimestral a la coordinación comunal relacionada con los temas tratados con los alumnos	Encargado de Convivencia Escolar	Informe de Coordinadores	Junio, Septiembre, diciembre
	Reuniones bimensual con el encargado de convivencia escolar de cada Establecimiento	Encargado de Convivencia Escolar	Registro de asistencia Reuniones.	Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre
3.-Socializar el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia	Presentar el Plan Gestión de Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar en reunión, a todos los estamentos	Encargado de Convivencia Escolar	Acta de consejo de Consejo Escolar Registro de asistencia de consejo Escolar, Copia del Plan	Abril

4.-Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, , dupla sicosocial) y externas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa	Redes de apoyo interna:(de Cada E.E.) Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad Género.	Encargado de Convivencia Escolar Orientación, Profesor Jefe	Registro en el libro de clases	De abril a marzo
	Redes de apoyo externa: Establecer con los E-E calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra-pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)	Encargado de Convivencia Escolar	Registro de Asistencia Acta de reuniones Registro fotográfico	De Mayo a Noviembre
5.-Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos	Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos tanto de Enseñanza básica y media	Encargado de Convivencia Escolar y Orientación	Registro fotográfico	Marzo
	Elección de directiva de Centro de alumnos Enseñanza Media Elección de Centro de alumnos de Enseñanza Básica	Encargado de Convivencia Escolar y Orientación Prof Asesor C.Als	Registro fotográfico acta de elecciones	Abril
6.-Socializar con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio(culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar	Realizar un díptico con las actividades y enviarlo a las familias, en cada establecimiento	Encargado de Convivencia Escolar	Díptico	Septiembre
7.- Mantener informado al Comité de la Buena Convivencia del Plan de Gestión, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos establecidos, Denuncias frente a la Superintendencia u otra entidad y denuncias internas realizadas por algún miembro de la comunidad escolar.	Realizar reuniones la primera semana de mes bimensuales.	Director, Encargado de Convivencia Escolar	Acta de reuniones	Abril – junio-agosto-octubre-diciembre.

3.27 SEGURIDAD ESCOLAR.

La Unidad de Prevención de Riesgos en coordinación con directores y encargados de seguridad escolar de cada establecimiento, han desarrollado durante el presente año diferentes actividades enfocadas a la prevención y cuidado de toda la comunidad educativa. Principalmente se ha trabajado mediante reuniones online junto, en donde se han definido los objetivos de trabajo del presente año.

Dentro de las actividades realizadas se pueden destacar las siguientes:

Actualización plan Integral de seguridad Escolar: Al igual que todos los años durante los meses de marzo y abril se actualizan los PISEs de cada establecimiento, este año se preparó un plan de respuesta exclusivo para casos positivos de COVID19.

Guía de acción ante pandemia coronavirus: Se elabora una guía de preparación y acción en para enfrentar la pandemia coronavirus la cual fue presentada a jefatura DAEM para su aprobación. Se hace entrega a todos los colaboradores del DAEM de Negrete, documento en donde se entregan lineamientos claros de prevención ante dicha pandemia. Además, se entregan procedimientos para higienización de furgones escolares, ingresos y salidas de cada establecimiento, actuación en casos de contacto estrecho, higienización de establecimientos entre otros. Lo anterior basado en la normativa entregada por el Ministerio de Salud. Complementario a dicha guía se actualiza documento de obligación de informar riesgos laborales entregando medidas preventivas exclusivas para el coronavirus.

Procedimiento de higienización: Se elabora procedimiento de higienización incorporando todas las medidas necesarias para limpiar y desinfectar establecimientos educacionales en contexto de pandemia, considerando un posible regreso a clases el cual debe ser utilizado por todos los auxiliares de servicios menores.

Señalética: En coordinación con el área de informática del DAEM, se diseña un paquete de Señalética acorde a la pandemia las cuales serán utilizadas en todos los establecimientos educacionales de la comuna, facilitando la información a la comunidad educativa y visitas.

Se diseñan diferentes formatos de documentos para poder implementar en los establecimientos como control de ingreso, registros diarios de limpieza, nóminas de útiles de aseo y equipamiento de higiene necesarios para el correcto funcionamiento de cada establecimiento ante un eventual regreso a clases.

Se ha elaborado un plan de separación de espacios, en donde se indican las divisiones y separaciones de mesas y sillas en salas de clases, comedores, biblioteca de cada establecimiento, trabajo realizado por ingeniero en construcción Alexander Vyhmeister, profesional del DAEM. Además, se incorpora levantamiento de separaciones para lavamanos y urinarios en acrílico.

Coordinación de capacitaciones.

Se realiza a la fecha capacitación de limpieza e higienización en la escuela básica Vaquería, Liceo La Frontera educación media, sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayun, procedimiento que también será realizado en los establecimientos restantes ante un posible regreso a clases.

Se coordina y realiza capacitación con personal de SEREMI de salud Biobío y Profesionales del Departamento de Promoción de la Salud, que lleva por nombre **"Asesoría Educativa COVID19"**, en donde participan integrantes de todos los establecimientos educacionales, incluidos alumnos y apoderados. Principalmente se enfoca en reforzar antecedentes generales de coronavirus y medidas de prevención.

Representantes de todos los establecimientos, principalmente auxiliares de servicios menores, participan de jornada regional de seguridad escolar: **"Recomendaciones para el buen uso de productos de desinfección contexto covid19"** organizada por ONEMI, RAHCH, Cruz Roja y SECREDUC.

Se elabora un programa de capacitación enfocado a la prevención de contagios de coronavirus, habilidades socioemocionales y primeros auxilios psicológicos con la finalidad de capacitar a líderes de seguridad escolar y Comité de Emergencias de todos los establecimientos de la comuna.

El principal objetivo de llevar a cabo dicha actividad es fortalecer en los estudiantes habilidades socioemocionales y de contención entre pares en las comunidades educativas para enfrentar los desafíos de la crisis sanitaria. Esta capacitación se realiza en 3 jornadas para cada establecimiento durante los meses de octubre y noviembre del presente año participando jóvenes y adultos fortaleciendo las medidas de autocuidado y prevención del covid-19.

Se coordina capacitación con mutual de seguridad enfocado a primeros auxilios psicológicos y habilidades socioemocionales en contexto de pandemia para todo el personal de la sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayun.

De forma general se han realizado diferentes procesos para la obtención de material y equipamiento que reforzará las medidas sanitarias en cada establecimiento educacional, sin dejar de lado los procesos de seguridad escolar tradicionales.



CAPITULO IV

OFERTA EDUCATIVA



Educación "La Mejor Herencia"



4 OFERTA EDUCATIVA.

A continuación se detallan cursos, matrícula por establecimiento y nivel, proyección 2019 dotación docente y dotación no docente del sistema educativo de la comuna, que considera las necesidades de las unidades educativas y que asegure una correcta atención de los estudiantes que se transforman en el insumo necesario para el logro del objetivo primordial que es el aprendizaje.

4.1 Oferta educativa Municipal al año 2020

LICEO Y ESCUELAS DE LA COMUNA

Nombre establecimiento	R.B.D	Localidad	Niveles			Sector/ Modalidad	
			Nivel Parvulario	Básica	Media	Urbana	Rural
Liceo Polivalente "La Frontera"	4446-4	Negrete	X	X	X	X	
Escuela 10-51 Rihue	4447-4	Rihue	X	X			X
Escuela F-1052 Coigüe	4448-2	Villa Coigüe	X	X		X	
Escuela g-1049 Vaquería	4449-0	Vaquería	X	X			X

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	Nº DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún	Negrete/urbano		52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	02 educadoras de parvulos 05 técnicos 02 auxiliares y 02 auxiliares programa pro empleo

4.1.2 Información de cursos por establecimientos educativos

SITUACIÓN AÑO 2020 (AGOSTO)

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA				
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA											3	3	3	2	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3					
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1					

Fuente: elaboración propia.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRICULA 2019	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	N° DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún	Negrete /urbano	36 niños	52 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	02 educadoras de parvulos 05 técnicos,02 auxiliares y 02 auxiliares programa pro empleo

ASISTENCIA Agosto 2020

ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO ASISTENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA
SALA CUNA	

4.1.3 Población Escolar

Población escolar últimos 6 años La siguiente tabla, se asocia a la tabla anterior. Muestra la evolución de la matrícula en los últimos años, la que no tiene variaciones significativas.

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente La Frontera	961	918	923	959	964	961	993
Escuela Rihue	160	148	180	174	158	170	151
Escuela Villa Coigüe	227	223	224	209	216	201	196
Escuela Vaquería	191	190	193	198	184	196	194
Total Estudiantes	1539	1479	1520	1540	1.522	1.528	1534

Fuente: SIGE, agosto de 2018

4.1.4 Matrícula Educación Parvularia

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente La Frontera	165	132	121	130	105	98	110
Escuela Rihue	31	38	36	28	24	23	24
Escuela Villa Coigüe	34	37	35	40	35	35	33
Escuela Vaquería	23	29	32	28	19	22	26
Total Estudiantes	253	236	224	226	183	178	193

4.1.5 Matrícula Educación Básica

Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente La LaFrontera	558	567	579	605	605	595	604
Escuela Rihue	129	130	144	146	134	147	127
Escuela Villa Coigüe	193	186	189	169	181	195	163
Escuela Vaquería	168	161	161	170	165	196	168
Total Estudiantes	1.048	1.044	1.073	1.090	1.085	1.133	1062

4.1.6 Matrícula Educación Media

Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente La Frontera	245	219	223	224	254	268	279

4.1.7 Matrícula Estudiantes Prioritarios

Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente La Frontera	517	605	842	774	782	743	770
Escuela Rihue	153	146	149	151	131	130	118
Escuela Villa Coigüe	179	-----	185	168	195	141	144
Escuela Vaquería	154	-----	171	171	155	163	169
Total Estudiantes	1003	-----	1347	1264	1263	1.177	1201

4.1.8 Matrícula Estudiantes Preferentes

Establecimiento	Total estudiantes
Liceo Polivalente La Frontera	214
Escuela Rihue	33
Escuela Villa Coigüe	47
Escuela Vaquería	33

4.1.9 Matrícula y Asistencia Media 2020

ESTABLECIMIENTOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		PROMEDIO ASISTENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA
	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA													
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA MEDIA	278	93%											
ESCUELA RIHUE													
ESCUELA COIGUE													
ESCUELA VAQUERÍA	194	94%											
TOTAL													



CAPITULO V

PROYECCIÓN 2021



Educación "La Mejor Herencia"



5 PROYECCIÓN 2021

5.1 Proyección de cursos por establecimiento año 2021

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL	
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA					
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA												3	3	3	3	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3						
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	Combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	combinados 1		1	1	1	1	1	1	1	1						

Fuente: elaboración propia.

5.2 Proyección Matrícula por establecimientos 2021

UNIDADES EDUCATIVAS	MATRÍCULA														LABORAL
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA				
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA											78	74	72	68	8
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	75	75	75	75	75	80	70	90	90	80					
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	15	17	16	22	23	25	21	19	17	21					
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	17		15	11	17	17	22	12	20	11					
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	29		20	20	19	24	26	20	21	17					

Fuente: elaboración propia.

5.2.1 Proyección Matrícula por sala cuna y jardín Infantil 2021

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRÍCULA 2020	CAPACIDAD MÁXIMA	EDADES ATENDIDAS	N° DE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Sala cuna y jardín infantil Piecitos de Ayún	Negrete/urbano	25 Nivel Medio. 19 Sala Cuna	54 niños	84 días hasta 4 años al 11 de Marzo	1 Directora/Educadora 1 Educadora nivel medio 5 Técnicos en párvulos

5.2.2 Proyección Matrícula Comunal 2021

CURSO	MATRÍCULA
PRE KINDER A KINDER	228
1° A 2° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	224
3° A 4° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	280
5° A 6° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	280
7° A 8° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA	277
1° A 4° AÑO EDUCACIÓN MEDIA	290
TALLER LABORAL	8
TOTAL	1587

5.3 Proyección de Personal Docente año 2021

DOTACIÓN DOCENTE	2017	2018	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2017-2021
TOTAL DOCENTES	144	144	144	146	146	2,4%
TOTAL HORAS DOCENTES	5.617	5.617	5.671	5.656	5.656	0,7%
TOTAL DOCENTES AULA	132	132	132	134	134	1,5%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	5177	5177	5.177	5.071	5.071	10,4%
TOTAL DOCENTES UTP	4	4	5			25%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	139	139	220			58%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3			0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132			0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	2	1			-50%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	88	44			-50%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	1			0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	44			0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0			0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0			0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	2			0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	88			0%
TOTAL DOCENTES OTROS	3	3	3			-75%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	81	81	122			50%

Fuente: Ficha de Servicio Educativo 2019 comuna de Negrete

Para el año 2021 la dotación docente contempla la cobertura total del Plan y Programas de Estudios vigentes y los cursos que se proyectan para el año venidero, es así que se considera un total de horas de 5.656, de las cuales 5.071 son de horas aula; 484 horas están consideradas para directivos (Directores, Jefes Técnicos, encargados de escuela e Inspectores generales) y 128 horas de otros docentes entre los que se encuentran los Encargados de Convivencia (requisito ministerial) y los profesores Encargados de Escuela. En este ítem además se considera la entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente el cual modifica la proporción de horas lectivas y no lectivas, que para el año 2021 es de 65/35 y 60/40

5.4 Proyección DAEM

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% DE VARIACIÓN 2015-2020
DOTACIÓN DAEM	15	16	17	17	21	21	40%

Fuente: Ficha de Servicio Educativo 2019 comuna de Negrete

5.5 Proyección Dotación Personal No Docente año 2021

Para el año 2021 las modificaciones en la Carga de los Asistentes de la Educación considerará en primer lugar la mantención de las duplas Psicosociales, puesto que forman parte de las condiciones de Calidad solicitadas por el Ministerio de Educación, al igual que la mantención de los Asistentes de Aula desde NT1 hasta segundo año básico

El total de horas para los Asistentes de la Educación, proyectadas para el año 2021 es de 3.750 horas. Estas horas se distribuyen como se indica en la Tabla que se adjunta.

DOTACIÓN ASISTENTES	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL ASISTENTES	93	93	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	3.750	3.750	0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	17	17	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	525	525	0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	58	58	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.455	2.455	0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	18	18	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	770	770	0%

Fuente: Ficha de Servicio Educativo comuna de Negrete

5.6 Otros elementos de consideración en Planificación 2021.

Según el estatuto Docente 19.070, se analizarán las siguientes consideraciones para satisfacer las necesidades del Sistema Educativo de Negrete:

5.6.1 Dotación docente.

- a) La carga horaria 2021 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar el 15 de Enero año 2021 y ajustada a la normativa vigente.
- b) Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2021, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

5.6.2 Docentes a contrata.

Su continuidad se resolverá a más tardar el 15 de Enero año 2021, a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos, del cese de funciones corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

5.6.3 Indemnización de horas.

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto a más tardar el 15 de Enero año 2021, de la indemnización de horas corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

5.6.4 Destinaciones.

Las destinaciones se resolverán a más tardar el 15 de Enero año 2021 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna, cooresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

5.6.5 Consideraciones generales

- a) Los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, implementarán talleres de educación extraescolar en los ámbitos deportivo, artístico, recreativo, cultural y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes.
- b) La implementación de los talleres, se efectuará entre los meses de abril a noviembre del año 2021 y éstos se declaren en el Proyecto Educativo Institucional como en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- c) Todos los establecimientos educacionales, seguirán participando del programa Medio Ambiental impulsado por la Dirección de Administración Comunal de Educación.

5.6.6 Directores vía concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501

Se presenta la nómina de los Directores que fueron nombrados vía Concurso de Alta Dirección Pública de acuerdo a la Ley 20.501:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/A	PERIODO
DIRECTOR DAEM NEGRETE	Señor Germán Cifuentes Ortíz	2016-2021
Liceo Polivalente La Frontera	Sra. Yasna Alejandra Neira Pereira	2015-2020
Escuela F-1051, Rihue	Sra. Carmen Gloria Carrión González	2016-2021
Escuela F-1052, Villa Coigüe	Sra. Sandra Guevara Puentes	2016- 2021

Junto a lo anterior, los directores de los establecimientos educacionales municipales, en materia de dotación docente, están en condición de hacer uso de las facultades establecidas en el artículo 7° bis letra a) y 34 c), del estatuto docente, a saber:

1.1.- Proponer anualmente el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados según lo establecido en el artículo 70 de la ley. Se entiende por mal evaluado a quienes resulten evaluados con desempeño insatisfactorio o básico.

1.2.- Nombrar al Inspector General y Jefe Técnico, cargos de exclusiva Confianza.

En el caso de los profesionales que no resultan elegidos en el cargo que ocupan en la actualidad, podrán permanecer dentro de la dotación docente hasta cumplir el período por el que habían sido designados. Una vez concluido el plazo, si existe disponibilidad en la respectiva dotación docente, pueden seguir desempeñándose en la comuna y en caso que el Sostenedor determine que deban dejar de pertenecer a la dotación Municipal, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once, descontadas las asignaciones de administración de educación municipal o directiva.

5.6.7 Plan de estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente

Destinación de las horas docentes de acuerdo a las horas mínimas del plan de estudios lo que influye directamente en las cargas horarias de los Establecimientos Educacionales, debido a la proporción de horas lectivas y no lectivas.

5.6.8 Se considerará la supresión de horas, según Art. 72, letras i y j, ley 19070, en los siguientes casos:

Los apoyos especializados para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales serán asumidas por el Proyecto de Integración Escolar al igual que los profesionales idóneos contratado

5.6.9 Sobre Destinaciones, Reubicaciones y/o Indemnizaciones

Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados, asignados y/o indemnizados de acuerdo a lo que el Sistema Educacional requiera y de acuerdo a sus necesidades. En ambos casos, Docentes de Educación General Básica y Media, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales (Titulares y/o Contrata) y Asistentes de la Educación, que se supriman de sus servicios u horas docentes, total o parcialmente, ellos serán indemnizados de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de la Jornada Escolar Completa, Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E. y/o servicio, los que serán debidamente justificados.



CAPITULO VI

RESULTADOS ACADÉMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL



Educación "La Mejor Herencia"

6. RESULTADOS ACADEMICOS E INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

6.1 Sistema de Medición de la Calidad de Educación SIMCE

El SIMCE, es una evaluación de aprendizaje que centra su medición en el logro de contenidos y habilidades del currículo vigente en asignaturas seleccionadas para su medición, según calendarios preestablecidos. Es aplicada año a año a estudiantes de diversos cursos (centrándose en cuarto, sexto, octavo y segundo año de enseñanza media), por la Agencia de Calidad de la Educación, permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, por medio de la información de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Estándares de Aprendizaje). Dicha información se complementa con diferentes instancias internas que efectúan los establecimientos y el DAEM, para así, contribuir de mejor forma al cumplimiento de nuestros anhelos y aspiraciones educativas.

El año 2016, el Consejo Nacional de Educación, mediante resolución de acuerdo N° 002/2016, aprobó un plan de evaluaciones del Sistema Escolar para el periodo 2016 – 2020 (4), elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con la Agencia de la Calidad, el cual contemplo una reducción del 50% de la batería de pruebas SIMCE. Dicha disminución se justifica en el acto de favorecer un análisis más detallado a partir de la información recogida en cada evaluación, por parte de la Agencia de la Calidad, entregando así información que permita realmente a los establecimientos la toma de decisiones en torno al proceso de enseñanza.

(4) MINEDUC, 2016, Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016 – 2020, presente en http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articulos-34980_recurso_1.pdf, rescatado el 18/07/2018.

Los resultados **SIMCE** de los últimos años han sido en nuestra comuna han sido fluctuantes, ubicándonos sobre la Media Nacional y esto ha permitido **que todos nuestros establecimientos Educativos han obtenido su Excelencia Académica en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).**

Los Establecimientos con SNED, son los siguientes:

Establecimiento	Años De Adjudicación
Liceo Polivalente La Frontera	2020 – 2021
Escuela F-1051, Rihue	2020 – 2021
Escuela F-1052, Villa Coigüe	2020 – 2021
Escuela G-1049, Vaquería	2020 - 2021

Fuente: elaboración propia

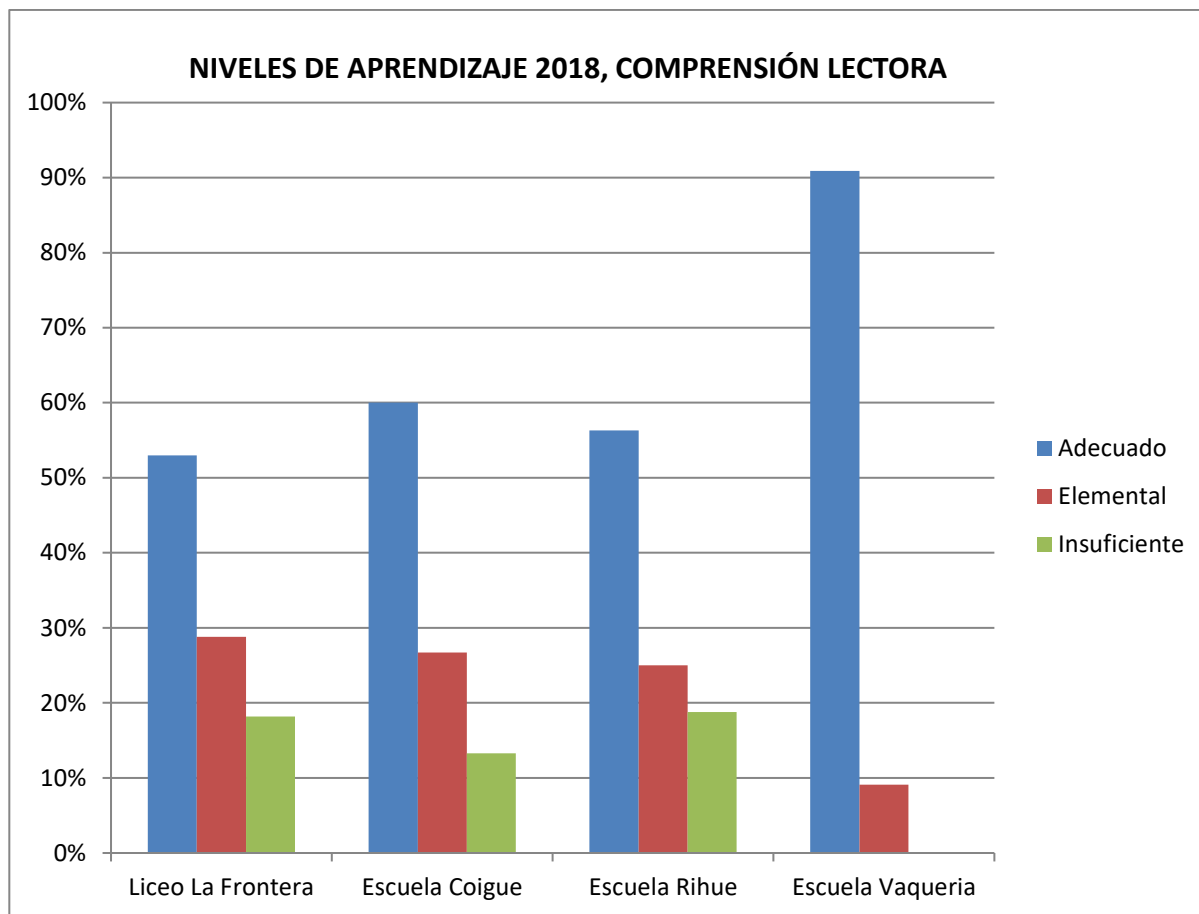
6.1.1 Resultados comunales históricos evaluación SIMCE cuartos Años

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018	
			LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
Liceo Polivalente La Frontera Media	4446	Medio B.								
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Medio B.	266	286	262	276	263	269	278	277
Escuela F-1051, Rihue	4447	Medio B.	297	283	263	268	278	284	287	267
Escuela F-1052, Villa Coigüe	4448	Medio B.	296	297	259	270	254	258	289	290
Escuela G-1049, Vaquería	4449	Bajo	247	253	282	306	296	299	316	309
Promedios			247	280	267	280	272	277	292	285

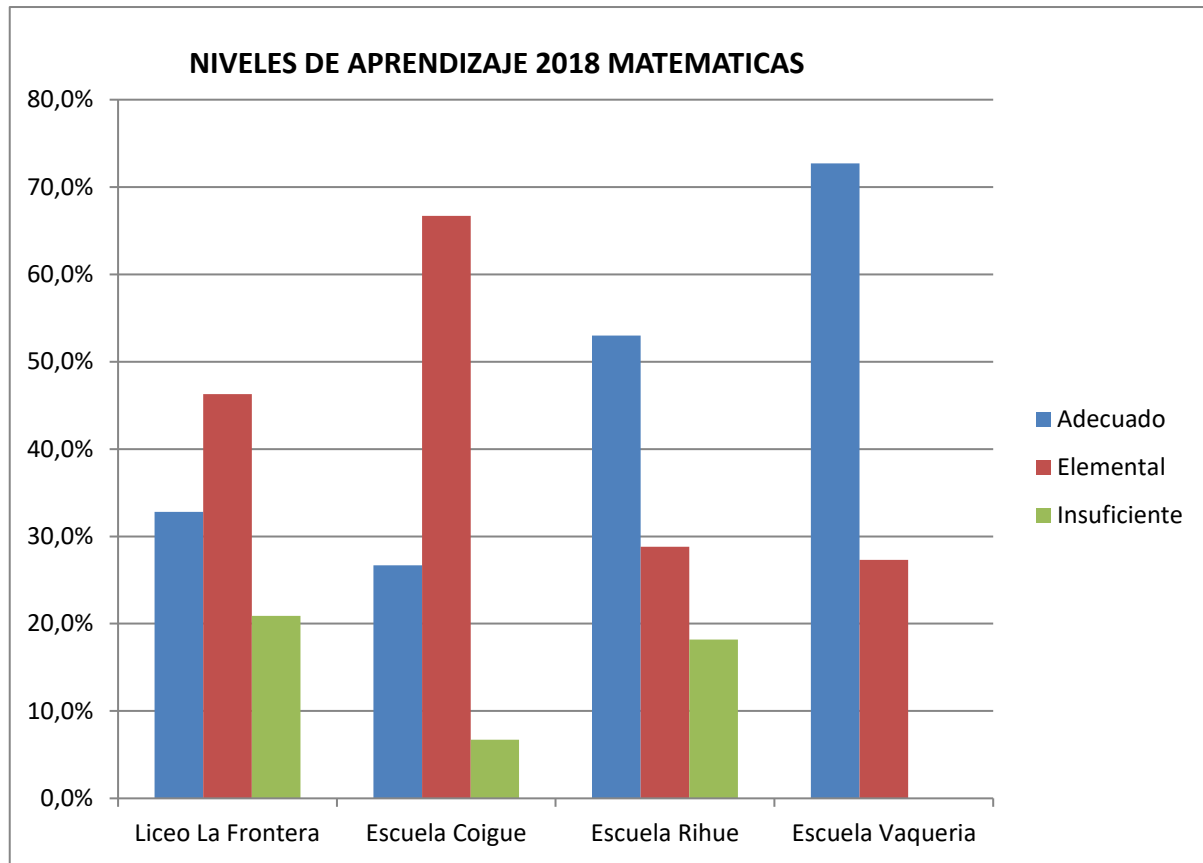
NOTA "": los resultados del año 2019 fueron entregados a cada establecimiento y solo fueron considerados como diagnósticos como consecuencia del estallido social de octubre del 2019.

6.1.2 Distribución de los Niveles de Aprendizaje cuartos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura.

6.1.2.1 Niveles de Aprendizaje 2018, Comprensión Lectora



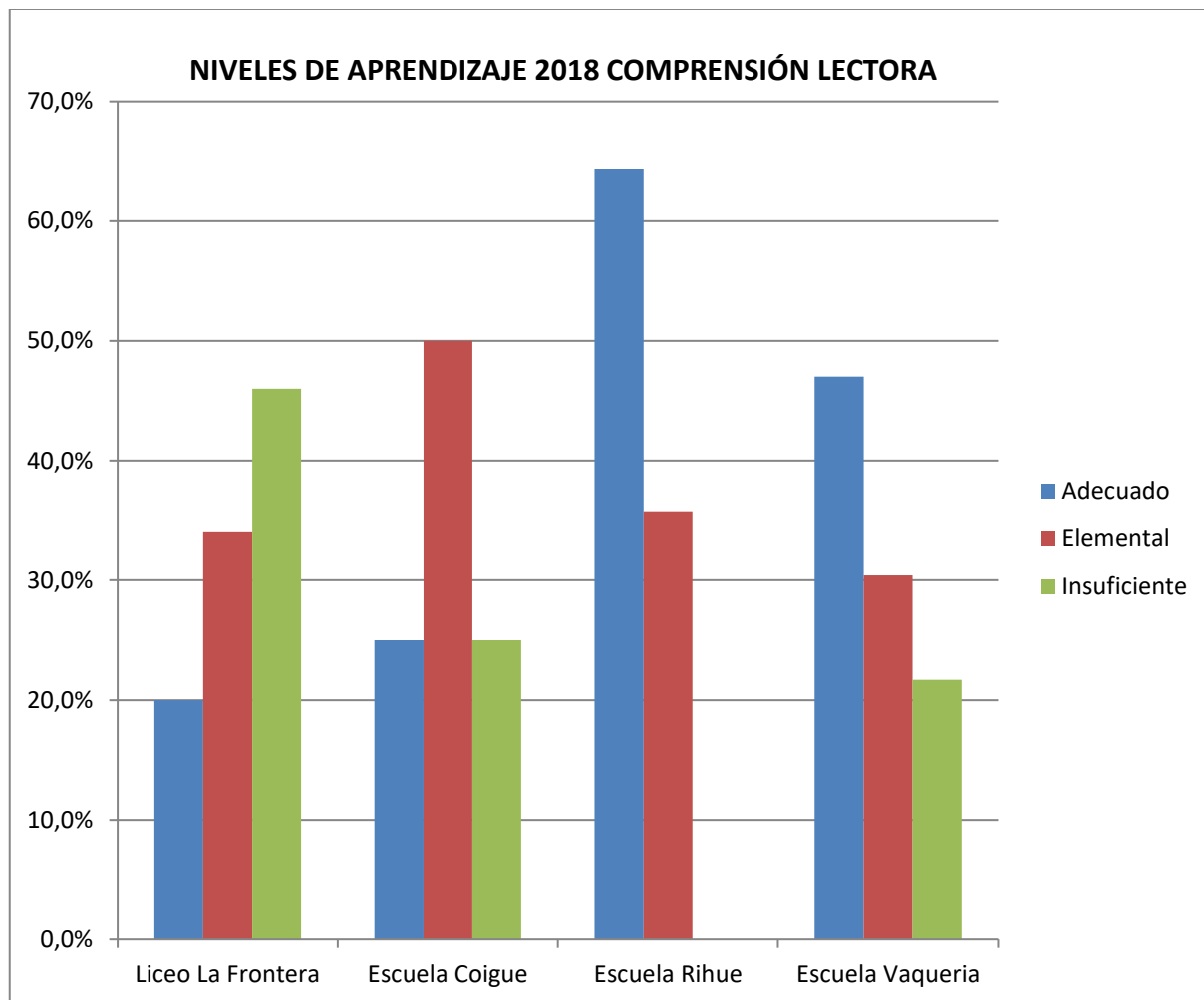
6.1.2.2 Niveles de aprendizaje 2018, Matemática

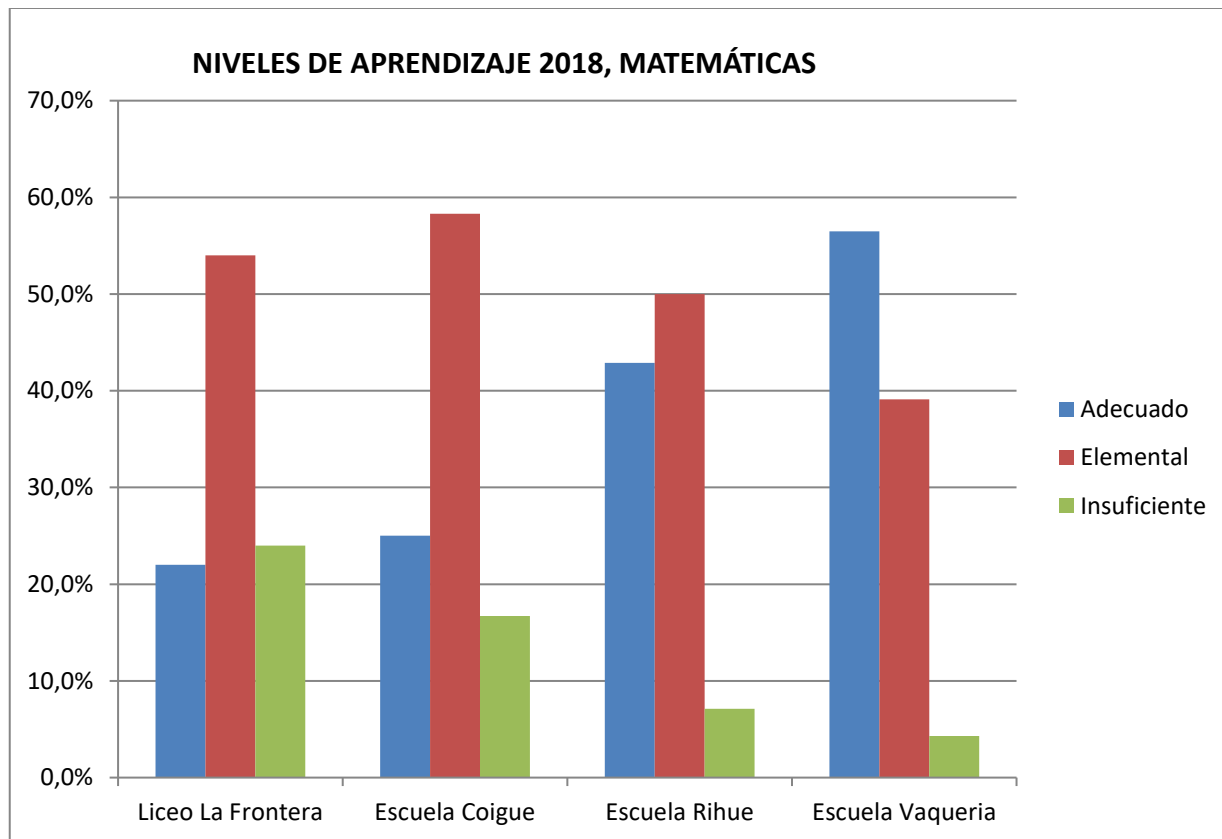


6.2 Resultados SIMCE 6° EGB 2014-2018

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG.	MAT.	LENG.	MA.T	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
Liceo Polivalente La	4446	Bajo	250	259	250	259	241	257	241	256
Rihue	4447	Bajo	244	268	244	268	257	299	238	275
Villa Coigüe	4448	Bajo	261	245	261	245	236	251	254	258
Vaquería	4449	Medio Bajo	243	248	243	248	242	247	270	292
Promedios			250	255	250	255	244	263	250	270

6.2.1 Distribución de los Niveles de aprendizaje sextos años Básicos por establecimiento educacional y asignatura.





6.3 Resultados SIMCE 8° EGB 2017-2019

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2017			Puntaje 2019		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	224	273	243	235	260	226
Rihue	4447	Bajo	248	286	261	261	296	252
Villa Coigüe	4448	Bajo	239	229	234	239	251	234
Vaquería	4449	Medio Bajo	231	245	260	225	248	232

6.4 Resultados SIMCE II Medio

ASIGNATURAS	RESULTADOS II° MEDIO				
	2015	2016	2017	2018	2019
COMPRESIÓN DE LECTURA	233	240	230	224	N/A
MATEMÁTICA	218	211	212	228	N/A

NOTA : no hubo aplicación de SIMCE 2019 por el estallido social 2019

Distribución de los niveles de aprendizaje segundos medios por establecimiento educacional y asignatura.

Grupo socioeconómico de II medio del establecimiento	Bajo
Prueba Comparación con establecimientos del mismo grupo Lengua y Literatura: Lectura	Comparación con establecimientos del mismo grupo _ 4 puntos.

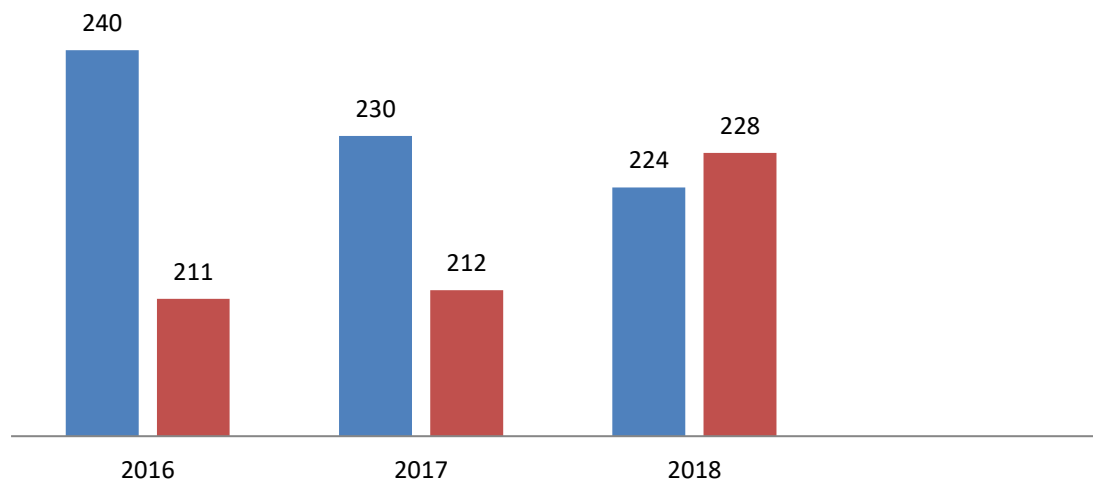
Este año no se reportan resultados de II medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

Grupo socioeconómico de II medio del establecimiento	Bajo
Prueba Comparación con establecimientos del mismo grupo Matemática	Comparación con establecimientos del mismo grupo 0 puntos.

Este año no se reportan resultados de II medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

RESULTADOS SEGUNDOS MEDIOS

■ LECTURA ■ MATEMATICA



6.5 Resultados Prueba de Selección Universitaria Comunal

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de sus estudios en niveles universitarios. Dichos instrumentos, son elaborados a partir del currículum oficial y es rendida por estudiantes que han finalizado la enseñanza media, debiendo rendir:

- Dos prueba obligatorias: Lenguaje y Comunicación, y Matemática;
- Dos pruebas de carácter optativa: Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias. Esta prueba tiene un módulo común de Biología, Física y Química (referido al currículum de los dos primeros años de educación media) y tres módulos electivos de los que se elige uno (Biología, Física o Química - referido al currículum los 3º y 4º años de educación media) .

En nuestra comuna de estudiantes matriculados, se inscribieron para rendir la PSU, de los cuales la rendieron, postularon y fueron seleccionados.

6.5.1 Resultados PSU 2019 Liceo Polivalente La Frontera comuna de Negrete .

CONCEPTOS	PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	PSU MATEMÁTICA	PSU OPTATIVA CIENCIAS	PSU OPTATIVA HISTORÍA	PROMEDIO LENG VS MATEMÁTICA
LICEO CIENTÍFICO HUMANÍSTICO					
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL					

Fuente:www.demre.cl

6.6 Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

6.6.1 Concepto de Calidad desde el Ministerio de Educación:

“[...] proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”. (MINEDUC 2016, pág. 17)

Desde este lineamiento ministerial se complementan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que se definen como "conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico"

Extraído de <http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>, el 18/07/2018

6.6.1.2 Conceptualización Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	CONCEPTUALIZACIÓN ENTREGADA POR AGENCIA DE CALIDAD
Autoestima académica y motivación curricular	Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares. Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
Clima de convivencia escolar	El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares. Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: - Ambiente de respeto. - Ambiente organizado. - Ambiente seguro.
Participación y formación ciudadana	Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas SIMCE.
Hábitos de vida saludable	La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.
Asistencia escolar	La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, y promueve el desarrollo de la responsabilidad. Este indicador evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.
Retención escolar	Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar. Este indicador considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.
Equidad de género	Para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo. Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.

Titulación técnico-profesional

La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse óptimamente en el ámbito laboral. Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.

Fuente: //www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/

6.6.1.3 Resultados comunales en IDPS periodo 2018 cuarto Básico

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO										
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE							
Autoestima académica y motivación curricular	79	78	73	76							
Clima de convivencia escolar	78	76	80	-							
Participación y formación ciudadana	84	83	74	83							
Hábitos de vida saludable	76	69	69	75							

Fuente: www.agenciaeducación.cl

6.6.1.4 Resultados comunales en IDPS periodo 2018 sexto Básico

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO										
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE							
Autoestima académica y motivación curricular	77	75	76	78							
Clima de convivencia escolar	77	67	79	70							
Participación y formación ciudadana	82	75	77	66							
Hábitos de vida saludable	75	76	76	71							

Fuente: www.agenciaeducación.cl

6.6.1. 5 Resultados comunales en IDPS periodo 2019 octavo Básico

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO										
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE							
Autoestima académica y motivación curricular	79	75	78	86							
Clima de convivencia escolar	78	76	82	80							
Participación y formación ciudadana	81	82	81	83							
Hábitos de vida saludable	76	80	78	77							

Fuente: www.agenciadeeducación.cl

6.6.1. 6 Resultados comunales en IDPS periodo 2018 segundo Medio

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
Autoestima académica y motivación curricular	68
Clima de convivencia escolar	68
Participación y formación ciudadana	72
Hábitos de vida saludable	67

Fuente: www.agenciadeeducación.cl

**PADEM
2021**



CAPITULO VII

MONITOREO Y

EVALUACIÓN PADEM

2020



Educación "La Mejor Herencia"

**DAEM
NEGRETE**

7 MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2020

NOTA: POR MOTIVO DE LA PANDEMIA ESTE PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS NO SE LOGRÓ EJECUTAR.

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2020 estará a cargo de una comisión constituida por el equipo técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la unidad administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los equipos técnicos de los establecimientos educacionales.

El PADEM 2020, fue difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, identificando las principales líneas de acción, que permitió realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

MONITOREO

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2020, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2020, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2021 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2020. El carácter formativo que se le otorga al monitoreo, tiene relación directa con la evolución en las acciones planificadas-

7.1 Metas por área de Gestión 2020

ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO		
<p>Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.</p>		
<p>OBJETIVO : Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .</p>		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril- Agosto- Octubre 2020
<p>OBJETIVO : Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .</p>		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril- Junio- Septiembre 2020
<p>OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa</p>		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educative	2020
<p>OBJETIVO : Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.</p>		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los docentes capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2020

ÁREA : GESTIÓN CURRICULAR		
Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.		
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes y asistentes de la educación de enseñanza parvularia , básica Y PIE de cada unidad educativa considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación.	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas.	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2020
OBJETIVO : Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos asesorados según requerimiento	-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales.	Marzo a diciembre 2020
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2020

OBJETIVO : Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias. 100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.	- Banco de planificaciones de cada profesor (impresas). Banco de instrumentos de evaluación de cada docente.	Anual
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año. 100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.	- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año. - Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura. - Banco de planificaciones de cada profesor.	Todo el año 2020
OBJETIVO : Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	-Calendarización de reuniones bimensuales. -Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.	Marzo a Diciembre 2020

OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados	-Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co- docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias pedagógicas. -Actas de reuniones del punto anterior. -Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación. -Acta de socialización de pauta de acompañamiento.	1º y 2º Semestre 2020
OBJETIVO : Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental	-Plan de acciones en PME. -Bitacora de acciones ejecutadas.	Marzo a Octubre 2020
OBJETIVO : Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	Calendarización de reuniones bimensuales -Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos	Anual
ÁREA: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR		
Se orienta a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para la aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores.		
OBJETIVO: Fortalecer en cada unidad educativa un plan que permita instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Diagnóstico de la situación de la convivencia escolar en los colegios. -Planteamiento de Objetivos. -Enumeración de acciones y/o estrategias por objetivo específico. -Diseño de medios de control y verificaciones de la acciones a desarrollar	- Presentación en el plan del diagnóstico del Colegio	Marzo 2020

OBJETIVO: Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<p>-Realizar en cada establecimiento campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros.</p> <p>-Enviar información trimestral a la coordinación comunal relacionada con los temas tratados con los alumnos</p> <p>-Reuniones bimensual con el encargado de convivencia escolar de cada Establecimiento</p>	<p>-Afiches realizados por alumnos.</p> <p>-Afiches entregados por Carabineros de Chile.</p> <p>-Impresos trabajados realizados con los cursos</p> <p>-Registros fotográficos.</p> <p>-Registros de asistencia a charlas brindadas a los padres</p> <p>-Informe de Coordinadores</p> <p>-Registro de Asistencia Reuniones</p>	<p>Abril, junio, agosto octubre, diciembre</p> <p>Junio, Septiembre diciembre .</p> <p>Marzo, Mayo ,Julio Septiembre Noviembre</p>
OBJETIVO : Socializar el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<p>-Presentar el Plan Gestión de Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar en reunión, a todos los estamentos .</p>	<p>-Acta de Consejo Escolar</p> <p>- Registro de asistencia de consejEscolar</p> <p>-Copia del Plan</p>	<p>Abril</p>
OBJETIVO : Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, , dupla sicosocial) y externas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<p>Redes de apoyo interna:(de Cada E.E.) Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad Género.</p> <p>- Redes de apoyo externa: Establecer con los E-E calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra-pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)</p>	<p>- Registro en el libro de clases</p> <p>-Registro de Asistencia</p> <p>-Acta de reuniones Registro fotográfico</p>	<p>De Marzo a Abril</p> <p>De Mayo a Noviembre</p>

OBJETIVO : Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos tanto de Enseñanza básica y media -Elección de directiva de Centro de alumnos Enseñanza Media Elección de Centro de alumnos de Enseñanza Básica	-Registro fotográfico -Registro fotográfico acta de elecciones	Marzo -Abril
OBJETIVO : Socializar con los alumnos, padresy/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio(culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Realizar un díptico con las actividades y enviarlo a las familias, en cada establecimiento	-Díptico	Septiembre
OBJETIVO : Mantener informado al Comité de la Buena Convivencia del Plan de Gestión, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos establecidos, Denuncias frente a la Superintendencia u otra entidad y denuncias internas realizadas por algún miembro de la comunidad escolar.		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Realizar reuniones la primera semana de mes bimensuales.	-Acta de reuniones	-Abril – junio-agosto-octubre-diciembre.
ÁREA DE RECURSOS :		
Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes		
OBJETIVO: Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales Con la intención de aumentar matrícula		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos.	- Plan de acción -Folletería y material publicitario	Anual

OBJETIVO: Plan comunal de desarrollo profesional docente		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
60% de los docentes y asistentes capacitados según requerimiento	-Listas de asistencia	Anual
OBJETIVO: Contar con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos con inventario actualizado.	-Inventario de los recursos informáticos. -Bitácora de uso de los recursos didácticos.	Anual

ÁREA DE RESULTADOS		
OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	-Acta de reuniones de análisis -Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	1 semestre 2020 2° semestre 2020
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017-2018-2019	-Resultado SIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE -Informe del establecimiento.	Junio 2020

7.2 Evaluación planificación 2020

7.2.1 Área de Gestión de Liderazgo

Objetivo: Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .											
Meta 100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.											
										Fecha Evaluación: Abril 2020	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación -Acta de socialización de cada jornada	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Actas de socialización

Objetivo: Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .											
Meta 100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje											
										Fecha Evaluación: Abril-Junio-Septiembre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación Acta de jornadas	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Actas de jornadas de capacitación (ATE) (falta una jornada)

Objetivo: Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa.

Meta
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.

	Fecha Evaluación: 2020
--	-------------------------------

Porcentaje de Cumplimiento:	Observación:
------------------------------------	---------------------

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa											

Objetivo: Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna

Meta
100% de los docentes capacitados según necesidades

	Fecha Evaluacion: Marzo- Octubre
--	--

Porcentaje de Cumplimiento:	Observación:
------------------------------------	---------------------

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	100% de los docentes capacitados (ATE)
-Encuesta											
-Lista de asistencia											

Objetivo : Gestionar capacitaciones a los asistentes de la educación que permitan fortalecer sus funciones y roles											
Meta 100% de los asistentes de la educación capacitados según necesidades											
										Fecha Evaluación: Marzo- octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	100% de los asistentes capacitados(ATE)
-Encuestas											
-Lista de asistencia											

7.2.2 Área de Gestión Curricular

Objetivo: Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.											
Meta 100% de los establecimientos asesorados según requerimiento											
										Fecha Evaluación: Marzo a Diciembre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Actas de trabajo técnico
-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales											

Objetivo: Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.											
Meta 100% de las escuelas participan en jornadas de articulación											
Formula cálculo del indicador:								Fecha Evaluación: Abril- Junio- Agosto- Octubre			
Porcentaje de Cumplimiento:								Observación:			
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación.											
-Planificación de las clases ejecutadas											

Objetivo: Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.											
Meta -100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias -100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.											
								Fecha Evaluación: Anual			
Porcentaje de Cumplimiento:								Observación:			
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
- Banco de planificaciones de cada profesor (impresas).											
- Banco de instrumentos de evaluación de cada docente											

Objetivo : Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.

Meta
-100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año.
-100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.

Formula cálculo del indicador:											Fecha Evaluación: Anual
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año.											
- Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.											
- Banco de planificaciones de cada profesor											

Objetivo: Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.

Meta
- 100% de reuniones ejecutadas

Formula cálculo del indicador:											Fecha Evaluación: Marzo a Diciembre
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	En ejecución
-Calendarización de reuniones bimensuales											
-Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.											

Objetivo: Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica											
Meta El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados											
										Fecha Evaluación: 1er y 2° Semestre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co-docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias											
-Actas de reuniones del punto anterior											
-Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación											
-Acta de socialización de pauta de acompañamiento											

Objetivo: Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales											
Meta -100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental											
										Fecha Evaluación: Marzo a Octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Plan de acciones en PME											
-Bitacora de acciones ejecutadas											

Objetivo: Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.											
Meta -100% de reuniones ejecutadas											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de reuniones bimensuales											
-Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos											

7.2.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes

Objetivo : Instalar una mesa comunal de encargados comunales de Convivencia Escolar											
Meta 100% de las reuniones ejecutadas											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de reuniones bimensuales											
-Actas de trabajo y acuerdos con encargados de convivencia escolar											

Objetivo : Generar instancias de capacitación a los encargados de Convivencia Escolar											
Meta -100% docentes capacitados de Convivencia Escolar											
										Fecha Evaluación: Marzo a Octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Listas de asistencia de docentes											

Objetivo : Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos											
Meta Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias en torno al aprendizaje de los estudiantes											
Formula cálculo del indicador										Fecha Evaluación: Abril a Noviembre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Plan de acción											
-Listas de asistencias.											

Objetivo : Socializar protocolos de actuación a la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.											
Meta 100% de la comunidad educativa informada de los protocolos de actuación											
										Fecha Evaluación: Marzo a Octubre	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Calendarización de reuniones											
-Lista de asistencias											

Objetivo: Fortalecer el trabajo colaborativo con las distintas redes a nivel comunal .											
Meta 100% de asistencia a reuniones, charlas y/o capacitaciones con las redes comunales											
Formula cálculo del indicador:										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Actas de asistencia										X	

Objetivo : Establecer instancias diagnósticas y preventivas en torno a la resolución de conflictos insertos en el Manual de Convivencia Escolar.

Meta
100% talleres y/o capacitaciones semestrales en técnicas de resolución de conflictos escolares, para la comunidad escolar.

											Fecha Evaluación: Anual
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-lista de asistencia a talleres y/o capacitaciones semestrales											

Objetivo : El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.

Meta
-El 100 % de estudiantes, docentes, padres y apoderados que manifiestan satisfacción, sobre acoso escolar y conflictos entre pares

											Fecha Evaluación Anual
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Tabulación de encuesta											
-Medidas remediales -Socialización de medidas remediales (listas de asistencia)											

Objetivo : Asegurar una dupla psicosocial por establecimiento que brinde los apoyo necesarios para la formación integral de los estudiantes											
Meta 100% de los establecimientos de la comuna cuenta con dupla psicosocial											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Plan de acción anual											
-Bitacora de familias atendidos											

7.2.4 Área de Recursos

Objetivo : Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales											
Meta -100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
- Plan de acción											
-Folletería y material publicitario											

Objetivo : Plan comunal de desarrollo profesional docente											
Meta docentes capacitados según requerimiento											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Capacitación (ATE)
-Listas de asistencia											

Objetivo : Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.											
Meta -100% de los establecimientos con inventario actualizado											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Inventario de los recursos informáticos.											
-Bitácora de uso de los recursos didácticos											

7.2.5 Área de Resultados

Objetivo : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular											
Meta -Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para diseñar acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.											
										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Acta de reuniones de análisis											
-Informe de análisis de resultados											
- Plan de acciones remediales											

Objetivo :											
Meta -El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017											
										Fecha Evaluación: Junio	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
-Resultados SIMCE y PSU											
-Resultados páginas DEMRE											
-Informe del establecimiento											



CAPITULO VIII

METAS POR ÁREAS DE GESTIÓN 2021



Educación "La Mejor Herencia"



8 METAS POR ÁREA DE GESTIÓN 2021

ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.		
OBJETIVO : Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril- Agosto- Octubre 2021
OBJETIVO : Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril-Junio- Septiembre 2021
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa-.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa	2021
OBJETIVO : Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los docentes capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2021

ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.		
OBJETIVO : Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril- Agosto- Octubre 2021

OBJETIVO : Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril- Junio- Septiembre 2021
OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa-.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa	2021
OBJETIVO : Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los docentes capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2021

ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO		
Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.		
OBJETIVO : Instancias de reflexión y análisis (3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril- Agosto- Octubre 2021
OBJETIVO : Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje.	- Acta de jornadas	Abril- Junio- Septiembre 2021

OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa-.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa	2021

OBJETIVO : Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los docentes capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2021

OBJETIVO : Gestionar capacitaciones a los asistentes de la educación que permitan fortalecer sus funciones y roles		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los asistentes de la educación capacitados según necesidades.	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- Octubre 2021
ÁREA : GESTIÓN CURRICULAR		
Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.		
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes y asistentes de la educación de enseñanza parvularia , básica Y PIE de cada unidad educativa considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación.	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas.	Abri l- Junio- Agosto- Octubre- 2021
OBJETIVO : Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos asesorados según requerimiento	-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales.	Marzo a diciembre 2021
OBJETIVO : Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2021

OBJETIVO : Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias. 100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.	- Banco de planificaciones de cada profesor (impresas). Banco de instrumentos de evaluación de cada docente.	Anual

OBJETIVO : Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año. 100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura.	- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año. - Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura. - Banco de planificaciones de cada profesor.	Todo el año

OBJETIVO : Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	-Calendarización de reuniones bimensuales. -Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.	Marzo a Diciembre 2021

OBJETIVO: Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co-docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias pedagógicas. -Actas de reuniones del punto anterior. -Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación. -Acta de socialización de pauta de acompañamiento. 	1° y 2° Semestre 2021
OBJETIVO : Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de acciones en PME. -Bitacora de acciones ejecutadas. 	Marzo a Octubre 2021
OBJETIVO : Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de reuniones ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> Calendarización de reuniones bimensuales -Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos 	Anual

ÁREA: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se orienta a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para la aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores.

OBJETIVO: Fortalecer en cada unidad educativa un plan que permita instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.

Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de la situación de la convivencia escolar en los colegios. -Planteamiento de Objetivos. -Enumeración de acciones y/o estrategias por objetivo específico. -Diseño de medios de control y verificaciones de la acciones a desarrollar 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en el plan del diagnóstico del Colegio 	<p>Marzo 2021</p>

OBJETIVO: Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de auto-cuidado en la comunidad educativa.

Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> -Realizar en cada establecimiento campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros. -Enviar información trimestral a la coordinación comunal relacionada con los temas tratados con los alumnos -Reuniones bimensual con el encargado de convivencia escolar de cada Establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Afiches realizados por alumnos. -Afiches entregados por Carabineros de Chile. -Impresos trabajados realizados con los cursos -Registros fotográficos. -Registros de asistencia a charlas brindadas a los padres -Informe de Coordinadores -Registro de Asistencia Reuniones 	<p>Abril, junio, agosto octubre, diciembre</p> <p>Junio, Septiembre diciembre .</p> <p>Marzo, Mayo ,Julio Septiembre Noviembre</p>

OBJETIVO : Socializar el Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Presentar el Plan Gestión de Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar en reunión, a todos los estamentos .	-Acta de Consejo Escolar - Registro de asistencia de consejo Escolar -Copia del Plan	Abril
OBJETIVO : Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, , duplasicosocial) y externas (PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el auto-cuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Redes de apoyo interna:(de Cada E.E.) Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad Género. - Redes de apoyo externa: Establecer con los E-E calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra-pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, auto-cuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)	- Registro en el libro de clases -Registro de Asistencia -Acta de reuniones Registro fotográfico	De Marzo a Abril De Mayo a Noviembre
OBJETIVO : Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos tanto de Enseñanza básica y media -Elección de directiva de Centro de alumnos Enseñanza Media Elección de Centro de alumnos de Enseñanza Básica	-Registro fotográfico -Registro fotográfico acta de elecciones	Marzo Abril

OBJETIVO : Socializar con los alumnos, padresy/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio(culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Realizar un díptico con las actividades y enviarlo a las familias, en cada establecimiento	-Díptico	Septiembre
OBJETIVO : Mantener informado al Comité de la Buena Convivencia del Plan de Gestión, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos establecidos, Denuncias frente a la Superintendencia u otra entidad y denuncias internas realizadas por algún miembro de la comunidad escolar.		
Acciones	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
-Realizar reuniones la primera semana de mes bimensuales.	-Acta de reuniones	-Abril – junio- agosto-octubre-diciembre.
ÁREA DE RECURSOS :		
Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes		
OBJETIVO: Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales Con la intención de aumentar matrícula		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos.	- Plan de acción -Folletería y material publicitario	Anual
OBJETIVO: Plan comunal de desarrollo profesional docente		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
60% de los docentes y asistentes capacitados según requerimiento	-Listas de asistencia	Anual
OBJETIVO: Contar con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos con inventario actualizado.	-Inventario de los recursos informáticos. -Bitácora de uso de los recursos didácticos.	Anual

ÁREA DE RESULTADOS		
OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	-Acta de reuniones de análisis -Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	1 semestre 2021 2° semestre 2021
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017-2018-2019-2020	-ResultadoSIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE -Informe del establecimiento.	Junio 2021



CAPITULO IX

ESTABLECIMIENTOS

EDUCACIONALES



Educación "La Mejor Herencia"



9.1 Liceo Polivalente La Frontera

DESCRIPCIÓN GENERAL:

LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
DIRECCIÓN: EMILIO SERRANO 2 NEGRETE
FONO : 432551419
CORREO ELECTRÓNICO:lfronterabas@hotmail.com-

DIRECTORA: SEÑORA YASNA ALEJANDRA NEIRA PEREIRA

PROYECTO EDUCATIVO

La sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto nuestra tarea es orientar a los alumnos para trazar un proyecto de vida propio basándose en sus potencialidades tanto cognitivas, psicosociales y axiológicas, con el objetivo de llegar a ser agentes de cambio y líderes positivos dentro de la comunidad. Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive, es por esto que el establecimiento promueve la vivencia de valores ofreciendo a los alumnos la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, además forjar en ellos el carácter moral regido por la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal. El PEI del Liceo Polivalente la frontera es un instrumento de planificación estratégico, que ayuda a conducir nuestra institución de la manera más apropiada, con tal de dar cumplimiento a las necesidades de nuestra población estudiantil, los desafíos de las nuevas políticas educacionales y por ende a las exigencias del sistema educacional nacional actual. El presente Proyecto es de gran relevancia porque responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra localidad ya que considera la realidad socio-económica.

El Liceo Polivalente "La Frontera" C-95 está en la localidad de Negrete, es un liceo humanístico –científico y técnico profesional, que imparte la especialidad de Electricidad implementada el año 2015, con docentes idóneos, salas adecuadas, variedad de herramientas de trabajo, estantes con componentes electrónicos, ropa de seguridad en altura, escaleras de aluminio de distintos largos entre otras que facilitan el aprendizaje y la práctica de las mismas.

El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico

9.1.1 Indicadores de la Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DESEMPEÑO 2019

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

En educación Básica la categoría de desempeño es **Medio**.

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiante

En educación Media la categoría de desempeño es **Medio Bajo**

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen **resultados por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

9.1.2 Programas

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana

9.1.3 Actividades Extracurriculares

- Banda escolar
- Preuniversitario
- Taller de artes plásticas
- Taller de ballet/danza
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro

9.1.4 Visión, Misión y Sellos Educativos

VISIÓN: Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, basados en el compromiso con nuestro PEI, la calidad de las prácticas y competencias de los docentes y la conciencia y valoración del cuidado del medio ambiente por parte de toda la comunidad educativa.

MISIÓN: Brindar una educación de calidad a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valores de los estudiantes, en un ambiente de respeto y cuidado del medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS:

- 1 Atender la diversidad de los estudiantes, promoviendo la formación de ciudadanos inclusivos y respetuosos.
- 2 Reconocer y potenciar sus Habilidades y talentos, para utilizarlos en la toma de decisiones en beneficio propio y de los demás.
- 3 Valorar el arte y el deporte como un medio para movilizar las emociones, enriquecer el espíritu en pro de mejorar los aprendizajes.
- 4 Promover el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- 5 Valorar el cuidado y preservación del medio ambiente como un bien para toda la comunidad.

9.1.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

CURSO	ESTRATEGIAS
<p style="text-align: center;">PRE-KINDER</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo con libros Caligrafix en los Núcleos de: Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático. Se envían guías al hogar, indicando páginas a trabajar, las que son subidas a plataforma institucional y además enviadas a los grupos de WhatsApp de los apoderados. ➤ Educadoras envían videos explicativos de las actividades a trabajar cuando los apoderados presentan dificultades al trabajar con sus hijos/as. ➤ Se envían al hogar capsulas educativas entregadas por FCPMC para apoyar el trabajo de la familia en los núcleos de Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático. ➤ Los otros Núcleos son abordados en los distintos talleres (Taller de música, taller de ciencias, taller de educación física, taller de yoga y de baile entretenido). Los docentes envían guías (de una plana) y videos explicativos a los grupos de WhatsApp de los apoderados y subidas a plataforma institucional. ➤ Se trabaja una vez a la semana la estrategia de la hora del cuento, el cual es relatado en un video por las asistentes de cada curso, enviado a los grupos de WhatsApp de los apoderados y subidos a plataforma institucional. ➤ Video llamada realizadas por las educadoras para motivar a aquellos niños y niñas que no quieren realizar sus actividades. ➤ Contamos con tutorías y visitas al hogar para apoyar a aquellos niños y niñas que han presentado dificultades en el reporte de sus actividades. ➤ Realizamos quincenalmente articulación con Educadora Diferencial y Fonoaudiólogo para el apoyo y adecuación de actividades de alumnos TEL. ➤ Videos de actividades realizadas semanalmente por el fonoaudiólogo. ➤ Educadora diferencial entrega personalmente cuadernillo de actividades a los alumnos y luego entrega instrucciones y retroalimenta vía WhatsApp y llamada telefónica. ➤ Se realizan una vez al mes reuniones de apoderados para entrega de informes de evaluación de los niños y niñas.

CURSO	ESTRATEGIAS
KINDER	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo con libros Caligrafix en los Núcleos de: Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático. Se envían guías al hogar, indicando páginas a trabajar, las que son subidas a plataforma institucional y además enviadas a los grupos de WhatsApp de los apoderados. ➤ Educadoras envían videos explicativos de las actividades a trabajar cuando los apoderados presentan dificultades al trabajar con sus hijos/as. ➤ Se envían al hogar capsulas educativas entregadas por FCPMC para apoyar el trabajo de la familia en los núcleos de Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático. ➤ Los otros Núcleos son abordados en los distintos talleres (Taller de música, taller de ciencias, taller de educación física, taller de yoga y de baile entretenido). Los docentes envían guías (de una plana) y videos explicativos a los grupos de WhatsApp de los apoderados y subidas a plataforma institucional. ➤ Se trabaja una vez a la semana la estrategia de la hora del cuento, el cual es relatado en un video por las asistentes de cada curso, enviado a los grupos de WhatsApp de los apoderados y subidos a plataforma institucional. ➤ Video llamada realizadas por las educadoras para motivar a aquellos niños y niñas que no quieren realizar sus actividades. ➤ Contamos con tutorías y visitas al hogar para apoyar a aquellos niños y niñas que han presentado dificultades en el reporte de sus actividades. ➤ Realizamos quincenalmente articulación con Educadora Diferencial y Fonoaudiólogo para el apoyo y adecuación de actividades de alumnos TEL. ➤ Videos de actividades realizadas semanalmente por el fonoaudiólogo. ➤ Educadora diferencial entrega personalmente cuadernillo de actividades a los alumnos y luego entrega instrucciones y retroalimenta vía WhatsApp y llamada telefónica. ➤ Se realizan una vez al mes reuniones de apoderados para entrega de informes de evaluación de los niños y niñas.

PRIMER CICLO

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia

CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none">· Videos explicativos semanales con la presentación de la letra.· Toma de lectura semanal a través de videos y de audios.· Instrucciones para el desarrollo de actividades libro CMPC.· Transversalidad con el área artística.· Entrega de carpeta física con lecturas breves de comprensión lectora.· Desarrollo de la escritura en textos CMPC, para adquirir la letra ligada.· Articulación entre pares y PIE, permanente.	<ul style="list-style-type: none">· Videos explicativos del contenido a lograr, semanalmente.· Instrucciones para el desarrollo de actividades en textos CMPC.· Uso de estrategia COPISI, modelado por la docente a través de un video.· Retroalimentación personalizada (llamados telefónicos, WhatsApp, video llamada)· Recreo virtual con alumn@s, para de saber de su estado emocional.

SEGUNDOS

- Lectura semanal de textos de interés y realizar preguntas de inferencia al finalizar (modelado a los apoderad@s)
 - Monitoreo de la lectura semanalmente y sugerencias de mejora.
 - Videos explicativos del docente y de la web, relacionados al objetivo de la clase.
 - Hora del cuento virtual.
 - Desarrollo de actividades en textos escolares.
 - Proporción de guías físicas para los que no tienen conexión a internet.
 - Retroalimentación diaria, a través de WhatsApp, video llamadas, llamados telefónicos y/o clases online.
 - Recreo virtual con alumn@s, para de saber de su estado emocional
- Video del docente con el modelaje del contenido.
 - Uso de estrategia COPISI.
 - Videos explicativos del docente y de la web, relacionados al objetivo de la clase.
 - Desarrollo de actividades en textos escolares.
 - Proporción de guías físicas para los que no tienen conexión a internet.
 - Retroalimentación diaria, a través de Whatsaap, video llamadas, llamados telefónicos y/o clases online, de las clases realizadas.
 - Articulación entre pares y PIE, permanente.
 - Uso material concreto elaborado en asignaturas artísticas.

<p style="text-align: center;">TERCEROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Lectura semanal. · Videos explicativos del docente y de la web. · Video llamada personalizada. · Clases virtuales. · Uso textos y guías. · Retroalimentación diaria. · Llamados personalizados para aclarar dudas. · Articulación entre pares y PIE permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Videos explicativos del docente y de la web. · Video llamada personalizada. · Clases virtuales. · Uso textos y guías. · Retroalimentación diaria. · Llamados personalizados para aclarar dudas. · Articulación entre pares y PIE permanente.
<p style="text-align: center;">CUARTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Rutina de lectura semanal. · Desarrollo de actividades en textos ministeriales. · Lectura semanal. · Videos explicativos del docente y de la web. · Video llamada personalizada. · Clases virtuales. · Uso textos y guías. · Retroalimentación diaria. · Llamados personalizados para aclarar dudas. · Articulación entre pares y PIE permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Uso de recursos audiovisuales (llamadas telefónicas, explicación y retroalimentación escrita, audios Wsp, video explicativos u clases ON line vía Meet) · Videos explicativos del docente. · Video llamada personalizada. · Clases virtuales. · Uso textos ministeriales y guías. · Retroalimentación diaria. · Llamados personalizados para aclarar dudas. · Articulación entre pares y PIE permanente.

SEGUNDO CICLO

PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE ACUERDO AL CURSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA:

CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> · Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos. · Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet. · Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional. · Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones. · Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes. · Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento. · Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> · Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos y con modelaje de ejercicios matemáticos. · Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet. · Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional. · Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones. · Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes. · Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento. <p>Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades</p>

SEXTO

- Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos.
- Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet.
- Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional.
- Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones.
- Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes.
- Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento.
- Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades.

- Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos y con modelaje de ejercicios matemáticos.
- Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet.
- Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional.
- Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones.
- Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes.
- Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento.
- Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades.

SÉPTIMOS

- Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos.
- Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet.
- Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional.
- Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones.
- Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes.
- Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento.
- Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades.

- Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos y con modelaje de ejercicios matemáticos.
- Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet.
- Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional.
- Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones.
- Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes.
- Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento.
- Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades.

OCTAVOS

- Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos.
- Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet.
- Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional.
- Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones.
- Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes.
- Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento.
- Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades.

- Trabajo remoto a través de plataforma digital, en donde se envían guías, actividades e instrucciones de uso del libro ministerial, las que son acompañadas de videos explicativos y con modelaje de ejercicios matemáticos.
- Se realizan clases en línea a través de WhatsApp y/o a través de Plataforma Meet.
- Comunicación constante con las familias, a través de Llamados telefónicos a los alumnos(as) que no tienen conectividad para entregarle apoyo pedagógico y/o emocional.
- Entrega de material físico a todos los alumnos(as) que lo requieren una vez por semana y a los alumnos(as) de los sectores alejados, entrega a través de furgones.
- Realización de evaluación formativa y retroalimentación constante a los y las estudiantes.
- Realización de actividades motivadoras y desafiantes para los y las estudiantes, que son compartidas a través de las plataformas del establecimiento.
- Adecuación curricular para los alumnos PIE y apoyo personalizado en la realización de sus actividades.

ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN PANDEMIA

CURSO	TODAS LAS ASIGNATURAS
PRIMEROS MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de plataforma digital y (g-suite) para trabajo remoto. ➤ Envío de guías con retroalimentación vida WhatsApp y/o telefónica. ➤ Clases en línea a través de meet ➤ Entrega de material físico a alumnos que no tienen conectividad o que no pueden imprimir. ➤ Entrega de material físico, mediante transporte escolar a alumnos de sectores rurales. ➤ Evaluaciones formativas con retroalimentación en clases on line, WhatsApp, videos o audios. ➤ Apoyo educadoras pie en clases on line y monitoreo personalizado a los alumnos(as). ➤ Adecuaciones y apoyo a todos los alumnos integrados ➤ Comunicación constante con las familias para entregar contención emocional y monitorear el trabajo de los alumnos.. ➤ Apoyo y acompañamiento Pedagógico a todos los alumnos que no han reportado evidencias y/o necesitan ayuda emocional, social y /o pedagógica.
SEGUNDOS MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de plataforma digital y G-suite para trabajo remoto. ➤ Envío de guías con retroalimentación vía whatsapp y/o telefónica. ➤ Clases en línea a través de meet.(G-suite) ➤ Entrega de material físico a alumnos que no tienen conectividad o que no pueden imprimir. ➤ Entrega de material físico, mediante transporte escolar a alumnos de sectores rurales ➤ evaluaciones formativas con retroalimentación en clases on line, WhatsApp, videos o audios. ➤ Apoyo educadoras pie en clases on line y monitoreo personalizado a los alumnos(as). ➤ Adecuaciones y apoyo a todos los alumnos integrados. ➤ Comunicación constante con las familias para entregar contención emocional y monitorear el trabajo con los alumnos. ➤ Apoyo y acompañamiento Pedagógico a todos los alumnos que no han reportado evidencias y/o necesitan ayuda emocional, social y /o pedagógica.
TERCEROS MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de plataforma para trabajo remoto ➤ Envío de guías con retroalimentación vía WhatsApp y/o Telefónica. ➤ Clases en línea a través de meet.(G-Suite) ➤ Entrega de material físico a alumnos que no tienen conectividad o que no pueden imprimir. ➤ Entrega de material físico, mediante transporte escolar a alumnos de sectores rurales. ➤ Evaluaciones formativas con retroalimentación en clases on line, WhatsApp, videos o audios. ➤ Apoyo educadoras pie en clases on line. ➤ Adecuaciones y apoyo a todos los alumnos integrados. ➤ Entrega de información y comunicación con casas de estudio y formación como Pedro de Valdivia, Santo Tomás,etc. ➤ Comunicación constante con las familias para entregar contención emocional y monitorear el trabajo de los alumnos. ➤ Apoyo y acompañamiento Pedagógico a todos los alumnos que no han reportado evidencias y/o necesitan ayuda emocional, social y /o pedagógica. ➤ Apoyo y orientación vocacional de casas de estudio y equipo Psicosocial del establecimiento. ➤ ➤

<p>CUARTOS MEDIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de plataforma para trabajo remoto. envío de guías con retroalimentación vía WhatsApp y/o telefónica. ➤ Clases en línea a través de meet.(G-suite). ➤ Entrega de material físico a alumnos que no tienen conectividad o que no pueden imprimir. ➤ Entrega de material físico, mediante transporte escolar a alumnos de sectores rurales ➤ Evaluaciones formativas con retroalimentación en clases on line, whatsapp, videos o audios. ➤ Apoyo educadoras pie en clases on line adecuaciones y apoyo a todos los alumnos integrados. ➤ Entrega de información y comunicación con casas de estudio y de formación como Pedro de Valdivia, Santo Tomás, etc. ➤ Comunicación constante con las familias para entregar contención emocional y monitorear el trabajo de los alumnos. ➤ Apoyo y acompañamiento Pedagógico a todos los alumnos que no han reportado evidencias y/o necesitan ayuda emocional, social y /o pedagógica. ➤ Apoyo y orientación vocacional de casas de estudio y equipo Psicosocial del establecimiento. (carreras, becas y créditos, etc).
<p>TALLER LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llamadas telefónicas semanales-, via - WhatsApp ➤ Envío de fotografías como evidencias del trabajo realizado. ➤ Comunicación con apoderados a través de video llamadas, llamadas telefónicas y WhatsApp... ➤ Comunicación constante con las familias para entregar contención emocional y monitorear el trabajo de los alumnos.. ➤ Apoyo y acompañamiento Pedagógico a todos los alumnos que no han reportado evidencias y/o necesitan ayuda emocional, social y /o pedagógica..

9.1.6 Resultados SIMCE Liceo La Frontera

SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Medio B.	262	276	263	269	278	277

SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Bajo	250	259	241	257	241	256

SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2017			Puntaje 2019		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	224	273	243	235	260	226

SIMCE SEGUNDOS MEDIOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Media	4446	Medio B.	240	211	211	230	224	228

9.1.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO LA FRONTERA									
Autoestima académica y motivación	79									
Clima de convivencia	78									
Participación y formación ciudadana	84									
Hábitos de vida saludable	76									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2019 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO LA FRONTERA									
Autoestima académica y motivación	79									
Clima de convivencia	78									
Participación y formación ciudadana	81									
Hábitos de vida saludable	76									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 SEGUNDO MEDIO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
Autoestima académica y motivación curricular	68
Clima de convivencia escolar	68
Participación y formación ciudadana	72
Hábitos de vida saludable	67

9.1.8 Planificación estratégica PME 2020

DIMENSIONE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Afianzar y evaluar en el establecimiento, procedimientos sistemáticos de monitoreo de la cobertura curricular, la evaluación de los resultados de aprendizaje a través del acompañamiento, el trabajo colaborativo y variadas estrategias de seguimiento y apoyo a la enseñanza-aprendizaje en el aula, para dar cumplimiento a la implementación de los planes y programas y así mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes.	El equipo directivo afianza procedimientos de trabajo que le permitan a lo menos al 95% de los docentes de todas las asignaturas contar con estrategias metodológicas que aseguren una implementación curricular con un sistema de monitoreo y evaluación de los aprendizajes.
Gestión Pedagógica	Afianzar estrategias que permitan en los y las estudiantes desarrollar sus intereses y habilidades en las áreas deportivas, artísticas y culturales, a través de talleres JEC y Extraescolar, que promuevan el fortalecimiento del desarrollo integral de todos los estudiantes, de acuerdo a sus potencialidades, destacando logros y avances al servicio de los aprendizajes y de los objetivos plasmados en el PEI y PIE.	El establecimiento cuenta con talleres JEC y Extraescolar consolidados que atienden al 100% de los estudiantes, en las áreas (deportivas, artísticas y culturales), considerando los intereses y habilidades, potenciando sus aprendizajes, trabajo colaborativo y el desarrollo integral acordes a los objetivos plasmados en el PEI y PIE.
Liderazgo	Afianzar la cultura de altas expectativas que permita un desarrollo integral en el área académica, valórica, artística y deportiva, orientado en los lineamientos institucionales, con los recursos financieros delegados, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medio ambiente, y a la demanda laboral actual propuestas en el PEI, en todos los integrantes de la unidad educativa	El 95% de los directivos, Docentes y Asistentes se apropian de una cultura de altas expectativas que permita un desarrollo integral de los alumnos y alumnas del área académica, valórica, artística y deportiva, sustentados en los lineamientos institucionales, para dar respuesta a la equidad de género, atención a la diversidad, al cuidado del medioambiente y a la demanda laboral actual propuesta en el PEI
Convivencia Escolar	Fortalecer en la Unidad Educativa un ambiente de respeto, compromiso y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, potenciando prácticas de sana convivencia que permitan ser un Establecimiento con directrices sólidas, conocidas, validadas y respetadas por todos.	El 95% de los integrantes de la Comunidad educativa, evidencian un ambiente de buen trato, respeto y compromiso, logrando ser un establecimiento con directrices sólidas validadas y respetadas por toda la comunidad escolar.
Gestión de Recursos	Afianzar y evaluar la ejecución oportuna y eficaz de todas las acciones contempladas en el PEI y en el Plan de Mejoramiento Educativo, gestionando los recursos Humanos, pedagógicos, tecnológicos, materiales y educativos necesarios para potenciar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.	El 98% de los recursos pedagógicos, materiales, educativos de seguridad, de comunicación, tecnológicos y humanos se encuentran disponibles en el establecimiento, para desarrollar la labor requerida en forma oportuna y así potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes.
Área de Resultados	Subir los puntajes de los resultados de evaluaciones estandarizadas, para garantizar una educación de calidad, que de respuestas a las demandas de la Sociedad actual y al cumplimiento de Curriculum Vigente.	Subir los puntajes de los resultados de evaluaciones estandarizadas en un 10%, en todos los niveles en que se rinde SIMCE y PSU el 30% de alumnos obtiene puntaje igual o superior a 450 puntos.

9.1.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2020

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
21	23	28	19	28

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$841.700.000	\$496.800.000	\$344.900.000	0	0

9.1.10 FODA

ANALISIS FODA INSTITUCIONAL "LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA ED. BASICA" 2020	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Gestión Pedagógica</p> <p>Liderazgo</p> <p>Convivencia Escolar</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión Pedagógica</p> <p>Liderazgo</p> <p>Convivencia Escolar</p> <p>Gestión de Recursos</p>	

9.2 Escuela F-1051 Rihue

DESCRIPCIÓN GENERAL:

ESCUELA F-1051 RIHUE
Dirección: CARRETERA LOS ANGELES - ANGOL S/N
FONO : 431971383
CORREO ELECTRÓNICO: rihue105@hotmail.com

DIRECTORA: SEÑORA CARMEN GLORIA CARRIÓN GONZÁLEZ

PROYECTO EDUCATIVO

Nuestra escuela fue construida en el año 1969 .Actualmente, posee excelencia académica desde el año 2010 hasta la actualidad, bajo la dirección de la señora Carmen Gloria Carrión González. Nuestro establecimiento además tiene un PEI que da cuenta de un compromiso institucional global de nuestra escuela con la comunidad próxima y comunal, centrándose en la calidad de la educación de todos los niños y niñas, generando los espacios pertinentes para facilitar el compromiso, con el proceso educativo de nuestros padres, madres y apoderados. Cabe mencionar, que la escuela cuenta con jornada escolar completa y talleres de libre disposición, buscando mejorar habilidades y destrezas.

Nuestros estudiantes provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

9.2.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

CATEGORÍA DESEMPEÑO 2018

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Rihue es ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Que sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes

9.2.2 PROGRAMAS

- Actividades de acción social
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- seguridad Escolar

9.2.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Deportes
- Taller de artes plásticas
- Taller de ballet/danza
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de tecnología de la información y comunicación

9.2.4 Visión, Misión y Sellos Educativos

VISIÓN : “Ser una escuela con altas expectativas académicas, tolerante a la diversidad, centrada en la promoción y desarrollo de valores, hábitos de vida saludable y protección del medio ambiente”.

MISIÓN: “Formar niños y niñas que se apropien de su aprendizaje, potenciando sus habilidades sociales ambientales y cognitivas, para enfrentar así la continuidad de estudios y el éxito personal”.

SELLOS EDUCATIVOS:

“Un establecimiento de altas expectativa académicas, sustentado en valores y en la promoción de un estilo de vida saludable y protección del medio ambiente.”

Un establecimiento inclusivo que entrega instancias y espacios para la incorporación de los padres y apoderados en el que hacer de la escuela.

VALORES Y COMPETENCIAS

Se trabajarán valores institucionales que serán la guía y pauta que marcarán las directrices de la conducta. Estos serán trabajados y concretizados por toda la comunidad educativa. Además se articularán con la asignatura de religión la que deberá ser planificada mensualmente.

9.2.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

CURSO	ESTRATEGIAS
PRE-KINDER KINDER CURSO COMBINADO.	<ul style="list-style-type: none"> -Jugando a conversar (cápsulas animadas para Comunicación y expresión oral, con temas de comprensión del entorno natural y social , identidad y autonomía) -Jugando a leer (cápsulas animadas para comprensión, expresión oral e incremento de vocabulario) -Jugando con las palabras (cápsulas animadas para desarrollo de conciencia fonológica) -Jugando con las matemáticas (cápsulas animadas para desarrollo de habilidades pre- numéricas y habilidades numéricas). -Taller de escritura creativa (A partir de lectura de cuentos, desarrollan la creatividad y practican la escritura) -Videos grabados de clases expositivas (habilidades matemáticas) -Videos con dibujos animados (Refuerzan habilidades de lenguaje y matemáticas) -Taller psicomotriz y artístico (Núcleo Corporalidad y movimiento y lenguajes artísticos. - Uso texto ministerio -Material impreso (para el hogar) de refuerzo de las habilidades desarrolladas y contenidos trabajados -Uso de tablets (para el hogar) con material de refuerzo en lenguaje y matemáticas. -Video llamadas para retroalimentación y evaluación, con todos los alumnos. -Video llamadas para clase personalizadas con alumnos focalizados.

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 dominio lector virtual. - 2.- Comprensión lectora. <p>Actividades y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - -Videos FCMPC - -Videos explicativos por profesora. - -Cápsulas de conciencia fonológica (fonoaudiólogo). - -Uso de silabario hispanoamericano. - -Uso de tablets ministeriales. - -Proporción de material "pizarra mágica" y plumón para trabajar escritura. - -Dominio lector semanal. - -Retroalimentación por video 	<p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Cápsulas diaria con videos explicativos. 2- Agilidad mental con videos llamadas en vivo. <p>Actividades y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cápsulas FCMPC -Uso de textos ministeriales. -Uso de material concreto: recta numérica, bloques multibase, calendario, etc. -Cuadrenillos PACI alumnos PIE. -Monitoreo y retroalimentación por video llamadas o llamadas telefónicas. -Envío de actividades por whatsapp
SEGUNDOS	<p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 dominio lector virtual. 2.- Comprensión lectora. <p>ACTIVIDADES Y MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso de video corto a base de introducción o motivación. -Se envían actividades cortas diarias: lectura de texto, con ayuda de apoderados responden diferentes tipos de preguntas, monitoreadas a través de videos o fotografías. -Contacto por llamadas telefónicas para retroalimentar, tomar lectura y responder dudas. -Uso de cuadernillos específicos en estudiantes integrados, con atención personalizada mediante llamadas y contacto directo con apoderados. -Instrucciones modeladas a través de videos o audios. -Creación de diferentes tipos de 	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>1.-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p> <p>2.- OPERATORIA BÁSICA POR WHASSAP</p> <p>ACTIVIDADES Y MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de ensayo para tareas básicas de aprendizaje. (conteo de número con material concreto) -Actividades cortas, con instrucciones claras. -Apoyo de material audiovisual. -Uso de método COPISI (En los estudiantes PIE, se utiliza más concreto y pictórico). -Entrega de instrucciones monitoreo y retroalimentación mediante videos. -Se plantean situaciones problemáticas relacionadas con su contexto. -Uso de material concreto, disponible en el hogar, como: porotos, piedras, etc. -Al momento de retroalimentar el

	<p>textos según contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso de recursos didácticos entregados a niños y apoderado. -Utilizan estrategias de ensayo para tareas básicas de aprendizaje, (copiado y subrayado de una lectura) -Recuerdan estrategias como visualizar, subrayar, enumerar párrafos etc. -Estrategias afectivas como conocer emociones y saber expresar lo que sienten. 	<p>estudiante comparte sus resultados y vías de solución.</p>
TERCEROS	<p>ESTRATEGIAS DOMINIO LECTOR COMPRESIÓN ORALIDAD ACTIVIDADES Y MATERIALES.. PROYECTO DE AULA DE APRENDIZAJES ABP</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso material ministerial escuelas rurales y adicional para corrección de errores. -PACI para alumnos PIE. -Texto escolar. -Cuadernillo aprendo sin parar. -Caligrafix. -Material impreso entregado en establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso material ministerial escuelas rurales. -PACI para alumnos PIE -Texto escolar. -Cuadernillo de ejercitación. -Cuadernillo aprendo sin parar. -Cuadernillo repaso de matemáticas. -Material concreto entregado en escuela con anticipación a su uso. -Material impreso entregado en establecimiento. -Videos o cápsulas explicativas
CUARTOS	<p>ESTRATEGIAS: Comprensión lectora CON VIDEO ORALIDAD CON VIDEOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> -puesta en práctica de comprensión (Ej: preparar una comida siguiendo una receta. -Dominio lector. -Retroalimentación de actividades. -Uso de caligrafix. Elaboración PACI alumnos PIE. -Clases explicativas por video llamadas y virtuales (gmail). -Videos y audios explicativos. -Uso material ministerial escuelas rurales y adicional para corrección de errores. <p>-PACI para alumnos PIE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cápsulas grabadas por el docente de las clases. -Ejercitación en cuadernillos ministeriales 2020. -Retroalimentación de actividades. -Uso material ministerial escuelas rurales y adicional para corrección de errores. -PACI para alumnos PIE.

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión lectora -Oralidad(disertaciones virtuales) -Creación de textos literarios -Caligrafix 	<ul style="list-style-type: none"> -Guías adecuadas según textos escolares y priorización curricular. -Apoyo con recursos TICs: videos explicativos, imágenes, audios.
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión lectora -Oralidad(disertaciones virtuales)-Creación de textos literarios -Caligrafix 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo personalizado y retroalimentación oportuna. -Video llamadas para modelar algoritmos a alumnos que lo requieran. -Uso material ministerial escuelas rurales y adicional para corrección de errores. -PACI para alumnos PIE. -Guías de ampliación a estudiantes adelantados en trabajo remoto.
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión lectora -Oralidad(disertaciones virtuales) -Creación de textos literarios -Creación de crónicas en base a noticias de contingencia -Expresión del lenguaje figurado por medio del dibujo. 	
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión lectora -Oralidad(disertaciones virtuales) -Creación de textos literarios -Creación de crónicas en base a noticias de contingencia -Expresión del lenguaje figurado por medio del dibujo. 	
Profesoras PIE PK- 8° año	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo colaborativo con docentes de aula en elaboración de guías y material de trabajo. -Elaboración PACI alumnos PIE. -Clases explicativas por video llamadas y virtuales (gmail). -Videos y audios explicativos. -Creación de grupos Whatsaap con apoderados de cada curso. -Reenvío de guías por medio de cada grupo. -Monitoreo y retroalimentación alumnos PIE y amparados por decreto 83/2015. 	

9.2.6 Resultados SIMCE escuela F-1051 Rihue

SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2016		Puntajes 2017		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	268	263	284	278	267	287

SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	244	268	244	268	257	299	238	275

SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2017			Puntaje 2019		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	248	286	261	261	296	252

9.2.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA RIHUE									
Autoestima académica y motivación	76									
Clima de convivencia	-									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	75									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2019 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA RIHUE									
Autoestima académica y motivación	86									
Clima de convivencia	80									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	77									

9.2.8 Planificación estratégica PME 2020

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	<p>Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento por parte del director y equipo técnico de manera sistemática, promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizaje para articular los proyectos necesarios.</p> <p>Implementar la evaluación formativa como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, cautelando la atención a la diversidad con estrategias diversificadas (DUA), priorizando los aprendizajes imprescindibles y significativos que aseguren la promoción escolar.</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes evalúen formativamente los aprendizajes mediante estrategias diversificadas reportando los avances.</p> <p>Lograr que el 100% de los docentes elaboren e implementen un plan de aprendizaje remoto y de retorno a clases presenciales considerando la priorización curricular y los aprendizajes significativos.</p>
Liderazgo	<p>Consolidar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa que considere evaluación y autoevaluación de los procesos pedagógicos, curriculares y administrativos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en tiempos de pandemia.</p>	<p>Lograr la implementación en un 90% de las acciones definidas en el ámbito pedagógico y administrativo, como resultado del análisis de datos y toma de decisiones del Equipo directivo y técnico en el contexto de pandemia.</p>
Convivencia Escolar	<p>Consolidar una cultura de escuela que promueva la sana convivencia escolar dentro del establecimiento a través de un programa alineado con el PEI, para mejorar las relaciones interpersonales entre todos los estamentos de la comunidad educativa, desarrollando un plan de contención emocional en situación de pandemia con la participación de todos los docentes y considerando el contexto sociocultural de los estudiantes.</p> <p>Promover medidas de autocuidado, higiene y sanitización entre los diferentes actores de la comunidad educativa, poniendo énfasis en acciones preventivas, de protección, solidaridad, recreación y cuidado del medioambiente.</p>	<p>Contar con el 100% de la implementación de un plan de contención emocional que sea participativo y que tienda al desarrollo de una convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>El 100% de la comunidad escolar conoce y maneja los protocolos de acción, autocuidado, higiene y sanitización.</p>
Gestión de Recursos	<p>Potenciar el uso de las TICs como una herramienta que favorezca el aprendizaje de todos los estudiantes, proporcionando perfeccionamientos necesarios que requieran los docentes en su qué hacer pedagógico.</p>	<p>contar con el 100% de implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente e implementación tecnológica para el aprendizaje de los estudiantes.</p>
Área de Resultados	<p>Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales, promoviendo el clima laboral positivo, estableciendo sistemas de monitoreo permanente.</p>	<p>Lograr que el 100% de los estudiantes y funcionarios del establecimiento utilicen los elementos sanitarios exigidos en situación de pandemia para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales.</p>

9.2.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2019

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
14%	28%	28%	14%	28%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$604.000.000	\$117.000.000	\$79.000.000	\$43.000.000	\$360.000.000

9.2.10 FODA

ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
Gestión Pedagógica	
Liderazgo	
Convivencia Escolar	
Gestión de Recursos	

DEBILIDADES.	AMENAZAS
Gestión Pedagógica	-
Liderazgo	
Convivencia Escolar	
Gestión de Recursos -	

9.3 Escuela F-1052 Coigue

DESCRIPCIÓN GENERAL:

ESCUELA F-1052 COIGUE
Dirección: JOAQUÍN DIAZ GARCÉS S/N VILLA COIGUE
FONO : 432551671
CORREO ELECTRÓNICO:escuelacoigue@gmail.com

DIRECTORA: SEÑORA SANDRA GUEVARA PUENTES

PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo Institucional que corresponde a la Escuela Básica Villa Coigue, es un instrumento de planificación y herramienta de gestión que guía a la institución hacia la consecución de los sueños como Comunidad Educativa. El Plan Educativo Institucional está inserto en el marco de la Jornada Escolar Completa, creada por fuerza de Ley el año 1996. Para su elaboración se han considerado las actuales Políticas Nacional en el marco de la Nueva Reforma Educacional.

Nuestros estudiantes atiende provenientes de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, La Esperanza, El Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico

9.3.1 Indicadores de La Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la Escuela Básica Villa Coigue es MEDIO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiante

9.3.2 Programas

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- recreos activos

9.3.3 Actividades Extracurriculares

- Talleres deportivos
- Taller de artes plásticas
- Taller de literatura
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de tecnología de la información y comunicación

9.3.4 Visión, Misión y Sellos Educativos

VISIÓN: “Cultivar una Educación de Calidad centrada en los y las estudiantes y en el logro de sus aprendizajes acorde a las demandas de la sociedad, fortaleciendo los valores, promoviendo la autoestima y los afectos, desarrollando la conciencia medio ambiental y demostrando competencias y habilidades en ámbitos como ; científico - tecnológico, deportivo-recreativo, cívico -social y artístico – cultural”.

MISIÓN: “Nuestra misión como escuela es: promover la autoestima valorando el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima organizacional democrático, fomentando la protección y cuidada del medio ambiente, esto bajo los principios de equidad, diversidad, calidad, sustentabilidad y flexibilidad con la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.”

SELLOS EDUCATIVOS:

“Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, reforzando los valores de todos los miembros de la comunidad educativa que los conduzca a ser mejores personas.”

“Una formación centrada en el fortalecimiento de las competencias y habilidades en ámbitos: cognitivos, físicos y sociales con una visión integradora.”

“Una escuela donde predomine el dialogo y la participación de la comunidad educativa con su entorno”.

“Promover e incentivar una conciencia medio ambiental con todos los integrantes de la comunidad educativa”

9.3.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

EDUCACIÓN PARVULARÍA		ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN PANDEMIA	
CURSOS	ESTRATEGIAS		
PRE-KINDER	Entrega de actividades a los alumnos mediante: <ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico. -Power Point, videos. -Llamadas telefónicas. -Orientación a los apoderados para desarrollar los trabajos enviados al hogar. - Retroalimentación de contenidos. - Fichas de seguimiento de sesiones "aprendo en casa". -Entrega de material físico, (guías de aprendizaje, textos de estudio). 		
KINDER	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de actividades a los alumnos mediante: -Correo electrónico. -WhatsApp. -Llamadas telefónicas. -Orientación a los apoderados para desarrollar los trabajos enviados al hogar. - Retroalimentación de contenidos. -Articulaciones Pedagógicas, integradas por: Fonoaudióloga, Psicopedagoga, Educadora Diferencial TEL y Profesora Jefe. -Entrega de material físico, (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga. Taller de Psicomotricidad y Ciencia. 		

PRIMER CICLO**Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia**

CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
PRIMEROS	<p>-Plan Leo Primero (textos escolares). - Actividades Fundación CMPC: Conociendo una nueva letra. Leyendo en familia. - Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio)</p> <p>Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga</p>	<p>-Rutina de cálculo mental. - copisi. Plan sumo primero (textos escolares). - Actividades Fundación CMPC: El mundo de los números. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga.</p>
SEGUNDOS	<p>-Plan Leo Primero (textos escolares). - Actividades Fundación CMPC: Conociendo una nueva letra. Leyendo en familia. - Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio)</p> <p>Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga.</p>	<p>Rutina de cálculo mental. - copisi. Plan sumo primero (textos escolares). - Actividades Fundación CMPC: El mundo de los números. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo a los estudiantes por Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Fonoaudióloga.</p>

<p>TERCEROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina comprensión de lectura. - Creación de afiches. - Audios explicativos. <p>Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo Educadora Diferencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de cálculo mental. - Copisi. - Audios y videos explicativos. <p>Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo Educadora Diferencial</p>
<p>CUARTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina comprensión de lectura. - Creación de afiches. - Audios explicativos. <p>Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo Educadora Diferencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina de cálculo mental. - Copisi. - Audios y videos explicativos. <p>Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). Apoyo Educadora Diferencial</p>

SEGUNDO CICLO**Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia**

CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
QUINTOS	<p>-Estrategias de comprensión lectora</p> <p>- Lectura y escritura en casa</p> <p>- Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio)</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <p>- Estrategias de resolución de problemas. Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p>
SEXTOS	<p>Estrategias de comprensión lectora</p> <p>- Lectura y escritura en casa</p> <p>- Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <p>- Estrategias de resolución de problemas. Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).</p>
SÉPTIMOS	<p>Estrategias de comprensión lectora</p> <p>- Lectura y escritura en casa</p> <p>- Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp</p>	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <p>- Estrategias de resolución de problemas. Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de: Correo electrónico. Whatsapp</p>

<p>OCTAVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comprensión lectora - Lectura y escritura en casa <ul style="list-style-type: none"> - Audios y videos explicativos. <p>Todas estas estrategias a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio). 	<p>Rutina de Cálculo mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de resolución de problemas. <p>Audios y videos explicativos. Todas estas estrategias a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico. Whatsapp. Video conferencias. Entrega de material físico (guías de aprendizaje, textos de estudio).
-----------------------	---	---

9.3.6 Resultados SIMCE escuela F-1052 Coigue

SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2016		Puntajes 2017		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	270	259	258	254	290	289

SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015		Puntajes 2016		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	245	261	251	236	258	254

SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015			Puntajes 2017		
			MAT	LENG	CIENCIAS	MAT	LENG	CIENCIAS
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	229	239	234	239	251	234

9.3.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA COIGUE								
Autoestima académica y motivación	78								
Clima de convivencia escolar	76								
Participación y formación ciudadana	83								
Hábitos de vida saludable	69								

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2018 SEXTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA	COIGUE							
Autoestima académica y motivación curricular	75								
Clima de convivencia escolar	76								
Participación y formación ciudadana	82								
Hábitos de vida saludable	80								

9.3.8 Planificación estratégica PME 2020

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer un sistema organizado de trabajo con los docentes por parte del equipo directivo y técnico, a través del acompañamiento, retroalimentación y trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y el retorno a las clases, considerando priorización curricular y manteniendo el foco en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Naturales desde NT1 a 8° año básico, atendiendo a las NEE con el objetivo que todos los estudiantes aprendan.	Lograr que el 100% de los docentes elaboren e implementen un plan de aprendizaje remoto y de retorno a las clases considerando la priorización curricular, con foco en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Naturales desde NT1 a 8° año básico, atendiendo las NEE.
Liderazgo	Afianzar la comunicación efectiva entre sostenedor, equipo directivo, docentes, asistentes y comunidad en general, estableciendo un ambiente colaborativo que contribuya al logro de las metas institucionales, considerando los objetivos del PEI, compartiendo las orientaciones, metas y oportunidades plasmadas en la elaboración, en la planificación, seguimiento y evaluación del PME.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa, participa o es representado en la elaboración del PME, compartiendo las orientaciones, metas y prioridades en las actividades de planificación, seguimiento y evaluación.
Convivencia Escolar	Potenciar instancias y espacios de participación, considerando los aportes de toda la comunidad educativa, duplas psicosociales y equipos multiprofesionales para desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes, dando respuesta al PEI y apoyados con los planes normativos y orientaciones ministeriales vigentes. Consolidar instancias de participación de la comunidad educativa en la elaboración y ejecución de un plan de desarrollo de contención en momentos de emergencias, considerando el contexto sociocultural, emocional, psicológico y físico.	Dar respuesta en un 90% a las necesidades de los estudiantes favoreciendo el desarrollo de habilidades, aptitudes, autoafirmación personal y autoestima e identidad con el establecimiento; potenciando la educación integral, en correspondencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional Lograr en un 90% la ejecución del plan de contención emocional, social, psicológico y físico en momentos de pandemia y que tienda al desarrollo armónico de la convivencia y formación de los miembros de la comunidad educativa en su entorno familiar y en la escuela.

Gestión de Recursos	Consolidar un Plan de Gestión de Recursos: Humanos , Didácticos e Insumos ,materiales variados y financieros, que faciliten y fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes, potencie el Desarrollo Profesional docente y de los asistentes de la educación y comunidad educativa en general.	El 100% de los recursos asignados al PME, son utilizados para facilitar la ejecución de las acciones planificadas y el cumplimiento de las metas estratégicas, tanto en recursos humanos como didácticos e insumos de materiales, promoviendo el bienestar de toda la comunidad educativa.
	asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por covid-19 en trabajo remoto y el regreso de las clases presenciales, promoviendo un clima laboral positivo y seguro, estableciendo un sistema de monitoreo permanente.	lograr que el 100% de los estudiantes y funcionarios del establecimiento utilicen los elementos sanitarios exigidos en situación de pandemia por trabajo remoto y presencial.
Área de Resultados	Potenciar el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa y sus estamentos, con el foco en la implementación de las prácticas pedagógicas remotas y presenciales a través de medios establecidos por la escuela (redes sociales, material impreso)	Lograr que el 80% de los estudiantes adopten una modalidad de trabajo remoto y presencial a través de los medios establecidos por la escuela.

9.3.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2020

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
16	25%	25%	25%	25%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$127000000	\$ 127000000	\$0	\$0	\$0

9.3.10 FODA

ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
Gestión Pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar Gestión de Recursos	
DEBILIDADES.	AMENAZAS
Gestión Pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar Gestión de Recursos	

9.4 Escuela G-1049 Vaquería

DESCRIPCIÓN GENERAL:

ESCUELA G-1049 VAQUERÍA
Dirección: PARCELAS VAQUERIA KM 5 S/N
FONO : 4319773587
CORREO ELECTRÓNICO: rodriguezdej@hotmail.com

PROFESOR ENCARGADO: SR. MAURICIO RODRIGUEZ DEIJ

PROYECTO EDUCATIVO

Lograr aprendizaje de calidad de todos los alumnos y alumnas, en un ambiente educativo donde padres, madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media). Nuestros estudiantes provienen de los sectores de Vaquería, Esperanza Campesina, Granero Chico, Arturo Prat, Santa Rosa y Espiga de Oro y Negrete

9.4.1 Indicadores de La Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Vaquería es **ALTO**

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Que sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

9.4.2 Programas

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- recreos activos

9.4.3 Actividades Extracurriculares

- Taller de literatura
- Taller de música
- Taller de tecnología de la información y comunicación

9.4.4 Visión , Misión y Sellos Educativos

VISIÓN: La Escuela G-1049 Vaquería pretende propiciar ambientes educativos que fomenten iniciativa y compromiso de todos sus actores en la formación y atención de la diversidad y en vía a una cultura inclusiva de niños y niñas en un proceso cooperativo, en donde padres, educadores del establecimiento y comunidad trabajen mancomunadamente en este proceso; para formar estudiantes reflexivos, críticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente basado en los objetivos transversales

MISIÓN : Lograr aprendizaje de calidad de todos los estudiantes, en un ambiente educativo donde padres ,madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).

SELLOS EDUCATIVOS :

1. Escuela de alto resultados académicos y altas expectativas
2. Escuela centrada en el desarrollo integral de todos los estudiantes y consciente de la importancia de mantener un estilo de vida activo y saludable.
3. Escuela en vía a la atención de la diversidad y con una cultura inclusiva
4. Escuela abierta a la comunidad (Programa familia escuela con actividades deportivas, cultural y artística)
5. Escuela en vía al desarrollo medioambiental

9.4.5 Principales estrategias educativas según ciclo de enseñanza

EDUCACIÓN PARVULARIA ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN PANDEMIA	
CURSO	ESTRATEGIAS
PRE-KINDER	<p>Cápsulas de Lenguaje: Comunicación, Matemática y socioemocional</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lectura de cuento -Jugando a leer: Poema - Jugando con las Palabras (conciencia fonológica) -Jugando a conversar -Matemática: Noción espacial, longitud, clasificación, seriar y conteo 1 al 10 -Retroalimentación con guías semanales de repaso de lenguaje y matemática y socioemocional
KINDER	<p>Cápsulas de Lenguaje: Comunicación, Matemática y socioemocional</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lectura de cuento -Jugando a leer: Poema - Jugando con las Palabras (conciencia fonológica) -Jugando a conversar -Matemática: Noción espacial, longitud, clasificación, seriar y conteo 1 al 20. -Retroalimentación con guías semanales de repaso de lenguaje y matemática y socioemocional

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
PRIMEROS	<p>Articulación de aprendizajes por niveles de enseñanza NT1 a Primero año básico</p> <p>-Motivación por la lectura (Hora de Cuento)</p> <p>-Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana</p> <p>-Apoyo de reforzamiento educativo a los estudiantes descendidos y potenciar a los que tienen buenos resultados académicos, a través de retroalimentación en forma virtual por docente SEP</p> <p>-Semanalmente aplicación de evaluación del dominio lector</p> <p>-Apoyo constante a los alumnos/as por docente TEL y Fonoaudiólogo</p> <p>-Programa Leo primero/ Bartolo</p>	<p>Estrategias con fichas de cálculo mental</p> <p>-Juegos de conteo y de resolución de problemas dos veces a la semana.</p>
SEGUNDOS	<p>Motivación por la lectura (Hora del Cuento)</p> <p>-Apoyo de reforzamiento educativo a través de retroalimentación de las clases (video llamadas y whatsapp)</p> <p>-1vez de la semana aplicación del Dominio lector</p> <p>-Aplicación de Evaluaciones formativas y sumativas.</p>	<p>Estrategias con fichas de cálculo mental</p> <p>-Aplicación de ficha de rutina de matemática</p>
TERCEROS	<p>Motivación por la lectura (Hora de Cuento)</p> <p>-Estrategias dominio lector una vez a la semana.</p> <p>- Estrategia de comprensión (fichas de lecturas comprensivas dos veces a la semana)</p>	<p>Estrategias con fichas de cálculo mental</p> <p>-Juego de memorice de las tablas de multiplicación</p>
CUARTOS	<p>Motivación por la lectura (Hora del Cuento)</p> <p>-Estrategias de Rutina SIMCE</p> <p>-Fichas de comprensión semanalmente</p> <p>-Dominio lector 1 vez a la semana.</p>	<p>Fichas de rutina simce</p> <p>-Fichas de cálculo mental</p>

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso en tiempos de Pandemia		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente 	-Fichas rutinas de cálculo mental dos veces a la semana.
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente 	Fichas de rutinas de cálculo mental 3 veces a la semana.
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente 	Fichas de rutinas de cálculo mental dos veces a la semana
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente 	Fichas de rutinas de cálculo mental tres veces ala semana.

9.4.6 Resultados SIMCE escuela G-1054 Vaquería

RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2016		Puntajes 2017		Puntajes 2018	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4447	Medio Bajo	306	282	299	296	309	316

RESULTADOS SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2018	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4449	Medio Bajo	239	237	243	248	242	247	270	292

RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2017			Puntaje 2019		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4449	Medio Bajo	231	245	260	225	248	238

9.4.7 Resultados en Indicadores de Desarrollo Personal y Social

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2019 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA VALUERÍA									
		Autoestima académica y motivación curricular	73							
Clima de convivencia escolar	80									
Participación y formación ciudadana	74									
Hábitos de vida saludable	69									

RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2019 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA VALUERÍA									
		Autoestima académica y motivación curricular	78							
Clima de convivencia escolar	82									
Participación y formación ciudadana	81									
Hábitos de vida saludable	78									

9.4.8 Planificación estratégica PME 2020

Planificación Estratégica Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Asegurar el trabajo sistemático de los docentes a través del acompañamiento de parte del Equipo Directivo y Técnico de , promoviendo el trabajo colaborativo en la elaboración e implementación del plan de aprendizaje remoto y retorno a las clases considerando la priorización curricular y la identificación de los estudiantes que presenten vacíos de aprendizajes para articular a los apoyos necesarios.	Lograr que el 100% de los docentes elaboren e implementen un plan de aprendizaje remoto y de retorno a las clases presenciales considerando la priorización curricular y los aprendizajes previos de todos los estudiantes.
Liderazgo	Liderar la gestión institucional, articulando y conduciendo los procesos para el logro de mejores aprendizajes, a través de procesos de perfeccionamiento, intercambio de experiencias, fortaleciendo el monitoreo y seguimiento que permita priorización curricular y el cumplimiento de PME para asegurar los objetivos y metas propuesta.	El director y el equipo directivo consolidan el proceso de monitoreo y seguimiento que permita el cumplimiento de objetivos y metas del PME, en el 100% de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades para la mejora del trabajo remoto de regreso a las clases presenciales.
Convivencia Escolar	El director y el equipo directivo consolidan el proceso de monitoreo y seguimiento que permita el cumplimiento de objetivos y metas del PME, en el 100% de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades para la mejora del trabajo remoto de regreso a las clases presenciales.	Lograr 100% de la implementación de un plan de contención emocional y autocuidado, orientado al desarrollo de una convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria en situación de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales, promoviendo el clima laboral positivo, estableciendo sistemas de monitoreo permanente.	Lograr que el 100% de los estudiantes y comunidad educativa utilicen los elementos sanitarios exigidos en situaciones de pandemia por COVID 19 para el trabajo remoto y el regreso a las clases presenciales.
Área de Resultados	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizajes alcanzando en diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa.	Elevar estándares de calidad en un 90% de los resultados en mediciones aplicadas en los niveles de 1° a 8° año básico en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

9.4.9 Reportes Plan de Mejoramiento Educativo 2020

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
17	35%	29%	17%	17%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
99.000.000	84.0000.00	15.000.000	\$0	\$0

9.4.10 FODA

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
Gestión Pedagógica: Liderazgo: Convivencia Escolar: Gestión de Recursos :	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión Pedagógica : Gestión de Recursos: - Liderazgo Convivencia Escolar	



CAPITULO X

PRESUPUESTO



Educación "La Mejor Herencia"



10 PRESUPUESTO

El Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2021, considera todos los recursos que ingresan al Sistema Educativo de Negrete y los gastos en las distintas áreas y Recursos Humanos en los establecimientos dependientes del DAEM. En la elaboración de la Proyección del Presupuesto de Educación se ha considerado cada Programa, Proyecto que son estables y que representan los ingresos que se han percibido según la experiencia en años anteriores, asimismo se consideró, a propuesta del Departamento de Provincial de Educación un reajuste de un 3%, esto conforme al comportamiento y desarrollo del IPC durante el año 2020 y los últimos 12 meses, este porcentaje se aplica en la determinación de los Ingresos por Subvención de Enseñanza Gratuita y de los Gastos en Personal, las dos principales variables tanto para los Ingresos como los Gastos respectivamente.-

A continuación, se especifican subvenciones, proyectos y programas insertos en el proyecto de presupuesto 2021.-

Subvención Regular

Subvención Escolar Preferencial

Proyectos de Integración Escolar

Programa de Pro Retención

Programa de Transporte Escolar

FAEP 2020

Programa Subvención de Mantenimiento

10.1 Ingresos por Subvención Regular, SEP y PIE 2021

La formulación de la proyección de los ingresos a percibir durante el año 2020 por subvención regular, los Programas SEP y PIE se consideraron dos variables, que son la matrícula y asistencia, y un factor de cálculo, que es el USE (Unidad de Subvención Educacional). Además de los compromisos de gestión indicados en la tabla de matrícula, asistencia media y proyección entregadas por los establecimientos, hasta el mes de agosto de 2020:

10.2 Matrícula

Para el cálculo y proyección de matrícula se utilizaron los datos de los 6 últimos meses del año 2020, asociado a un catastro en cada establecimiento educacional por parte de los equipos directivos, este catastro permite tener una imagen global de los movimientos de estudiantes producidos en los últimos meses y el interés de la comunidad educativa en su continuidad en cada unidad educativa.

10.3 Asistencia

NOTA: Como consecuencia de la Pandemia, el MINEDUC consideró la asistencia de los primeros días de marzo.

Respecto al comportamiento de la asistencia, se estima una media anual de %, para el cálculo de la Proyección de asistencia se consideró, al igual que la matrícula los últimos meses del año 2020 (marzo-agosto). El promedio de asistencia de estos meses es de % de asistencia, por lo que las acciones buscarán establecer motivaciones para mantener y/o aumentar la asistencia del año 2021.

10.4 Factor USE

La Unidad de Subvención Educacional (USE) se reajusta en diciembre de cada año y en el mismo porcentaje que se reajusta la remuneración al sector público. El valor USE, ha tenido la siguiente variación en los últimos años

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VALOR USE	\$ 22.321,77	\$ 23.236,96	23.980,55	24.580,059	25.440,361	

10.5 Propuesta de presupuesto del departamento de Educación año 2021

10.5.1 Presupuesto de ingresos Educación año 2021

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUP.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.697.530.002
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.697.530.002
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	4.586.710.002
			001	Subvención de Escolaridad	1.993.883.002
			002	Subvención Escolar preferencial	815.005.000
			003	Subvención de Integración	657.443.000
			004	Subvención de Gratuidad	
			005	FAEP	236.000.000
			999	otros aportes	884.379.000
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	110.820.000
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	139.600.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	136.000.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	136.000.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
08	99			OTROS	3.600.000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.600.000
08	99	999		Otros	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	4.839.130.002

10.5.2 Presupuesto de gastos Educación año 2021

I.					Negrete	
TRIMESTRE:					0	
SECTR:					EDUCACIÓN (GASTOS)	
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	4.148.739.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.042.279.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.913.542.000
			001		Sueldos Bases	719.854.000
			004		Asignación de Zona	115.610.000
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	115.610.000
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
				004	Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	743.000
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	743.000
			015		Asignaciones Sustitutivas	782.000
				001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	782.280
			046		Asignación de Experiencia Calificada	356.833.000

			047		Asignación por tramo desarrollo profesional	132.140.000
			048		Asig. Docencia en estab alta concentración	122.532.000
			049		Asignación de Responsabilidad	57.537.000
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	55.337.000
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.200.000
			50		Bonificación de Reconocimiento Profesional	340.720.000
			51		Bonificación de Excelencia Académica	66.791.000
21	01	002			Aportes del Empleador	55.656.000
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	55.656.000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	0
				001	Desempeño Institucional	0
				003	AEP	0
				003	Desempeño Individual	0
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	14.000.000
				006	Comisiones de Servicios en el País	14.000.000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	59.081.000
				001	Aguinaldos	13.200.000
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.500.000
				002	Aguinaldo de Navidad	6.700.000
				003	Bono Terminó de Conflicto	41.981.000

			002		Bono de Escolaridad	3.900.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	908.648.000
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	846.263.000
			001		Sueldos Bases	420.400.000
			002		Asignación de Antigüedad	0
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	0
			004		Asignación de Zona	63.060.000
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	63.060.000
			044		Asignación de Experiencia Calificada	68.923.000
			045		Asignación por tramo desarrollo profesional	29.900.000
			046		Asig. Docencia en estab alta concentracion	44.937.000
			047		Asignación de Responsabilidad	20.565.000
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	17.965.000
				002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.600.000
			048		Bonificación de Reconocimiento Profesional	156.558.000
						0
			049		Bonificación de Excelencia Académica	41.920.000
21	02	002			Aportes del Empleador	22.996.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	22.996.000
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	0

			003		AVDI	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	9.837.000
			006		Comisiones de Servicios en el País	9.837.000
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	29.552.000
			001		Aguinaldos	9.360.000
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
				002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
			002		Bono de Escolaridad	3.536.000
			003		Bonos Especiales	16.656.000
				001	Bono Extraordinario Anual	16.656.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.197.812.000
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	80.868.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.092.344.000
			001		Código del Trabajo DAEM	268.635.000
			002		Código del trabajo Establecimientos	817.809.000
			003		Código del trabajo FAEP	0
			004		Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar	5.900.000
21	03	999			Otras	24.600.000
			001		Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	24.600.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	560.591.002

22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.674.000
22	01	001			Para Personas	7.674.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.550.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.950.000
22	02	003			Calzado	600.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.779.000
22	03	001			Para Vehículos	9.569.000
22	03	999			Para Otros	210.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	179.973.000
22	04	001			Materiales de Oficina	162.000.000
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	12.400.000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	600.000
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.625.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
22	04	013			Equipos Menores	924.000
22	04	999			Otros	500.000
22	05				SERVICIOS BÁSICOS	120.742.000
22	05	001			Electricidad	51.782.000
22	05	002			Agua	19.050.000
22	05	003			Gas	1.800.000
22	05	004			Correo	180.000

22	05	005			Telefonía Fija	10.000.000
22	05	006			Telefonía Celular	4.680.000
22	05	007			Acceso a Internet	31.000.000
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999			Otros	2.250.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.639.000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	31.000.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.940.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
22	06	999			Otros	620.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.800.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	1.200.000
22	08	002			Servicios de Vigilancia	600.000
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
22	09				ARRIENDOS	
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.134.000
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	11.000.000
22	10	004			Gastos Bancarios	189.000
22	10	999			Otros	945.000

22	11				SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	Y	50.600.001
	11	001			Capacitación		50.000.000
22	11	003			Servicios Informáticos		600.000
22	11	999			Otros		1
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		132.500.001
22	12	002			Gastos Menores		2.800.000
22	12	005			Derechos y Tasas		1
22	12	999	4		Otros Prevención de Incendios		1.700.000
		999	5		Servicio de Traslado Transportes Escolar		128.000.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.300.000
	01				Desahucios e Indemnizaciones		12.300.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
24	01				AL SECTOR PRIVADO		
24	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		115.500.000
29	01				TERRENOS		
29	02				EDIFICIOS		
29	03				VEHICULOS		
29	04				MOBILIARIO Y OTROS		
29	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS		20.500.000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina		20.500.000

29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999			Otras	0
29	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	95.000.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	90.000.000
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000.000
29	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
29	07	001			Programas Computacionales	0
29	07	002			Sistemas de Información	0
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
35					SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000
					TOTAL GASTOS\$	4.839.130.002

PADEM

2021



CAPITULO XI

MONITOREO Y

EVALUACIÓN PADEM

2021



Educación "La Mejor Herencia"



DAEM
NEGRETE

11 MONITOREO y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2020-2021 estará a cargo de una comisión constituida por el Equipo Técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la Unidad Administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los Equipos Técnicos de los Establecimientos Educacionales.

La planificación de las estrategias y acciones del PADEM 2019-2020, será difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, lo que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

11.1 Monitoreo

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2019, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2020, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2021 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2021.

11.2 Pauta de monitoreo

La Pauta de Monitoreo incorpora las actividades correspondientes de los Planes de acción, las que serán evaluadas en su grado de desarrollo o nivel de logro. Se establecen indicadores para la tabulación de la información, los que a continuación se indican:

- E = Cuando la acción está ejecutada
- EP = Cuando la acción está en proceso
- NE = Cuando la acción no está ejecutada
- NC = Cuando la acción no corresponde al establecimiento

11.3 Evaluación

Los instrumentos de Evaluación se aplicarán en las fechas estipuladas en los cronogramas incorporados, considerarán los objetivos estratégicos asociados a las metas que indicarán el grado de logro de las actividades propuestas en la fecha que sea aplicado el instrumento.

Las fechas de aplicación estarán determinadas por la comisión calificadora, quien aplicará las Pautas para determinar los niveles de logro y finalmente utilizar esta información para la toma de decisiones y como insumo para la generación del PADEM 2020.

PAUTA DE MONITOREO													
ACTIVIDADES	Reportes												
	1°				2°				3°				
	MAYO				AGOSTO				NOVIEMBRE				
	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	
1.-													
2.-													
3.-													
4.-													

11.4 Pauta de evaluación

PAUTA DE EVALUACIÓN	
OBJETIVOS :	
META	% DE LOGRO
1.	
2.	

11.5 Cronograma de monitoreo y evaluación

CRONOGRAMA MONITOREO PADEM 2020																	
Acciones	2019	2020												2021			
	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	
Difusión y socialización PADEM 2020	X			X													
Constitución Comisión Monitoreo y Evaluación PADEM 2020				X													
Monitoreo y Evaluación de la ejecución de los planes de acción						X			X			X					
Seguimiento las acciones del PADEM2020				X		X		X		X		X	X				
Entrega de reportes por Dpto. DEM y Unidades Educativas.							X			X			X				
Jornadas de evaluaciones participativas a nivel comunal.								X	X								
Entrega de Informe al Jefe DAEM.							X			X			X				

11.6 Comisión PADEM 2021

NOMBRE	CARGO
GERMÁN CIFUENTES ORTIZ	DIRECTOR DAEM COMUNAL DE NEGRETE
JUAN RICARDO CARDENAS ACUÑA	COORDINADOR TÉCNICO COMUNAL
JULIO DE LA MAZA DE LA JARA	JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM
JESSICA GONZÁLEZ ARÉVALO	JEFE DE PERSONAL
ELIZABETH ORREGO LEIVA	COORDINADORA PIE DAEM NEGRETE
YASNA NEIRA PEREIRA	DIRECTORA LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
CARMEN GLORIA CARRIÓN	DIRECTORA ESCUELA F-1051 DE RIHUE
SANDRA GUEVARA PUENTES	DIRECTORA ESCUELA F-1052, VILLA COIGÜE
JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ DEIJ	PROFESOR ENCARGADO ESCUELA VAQUERÍA

11.7 Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2021

A. COMISIÓN CONSULTIVA

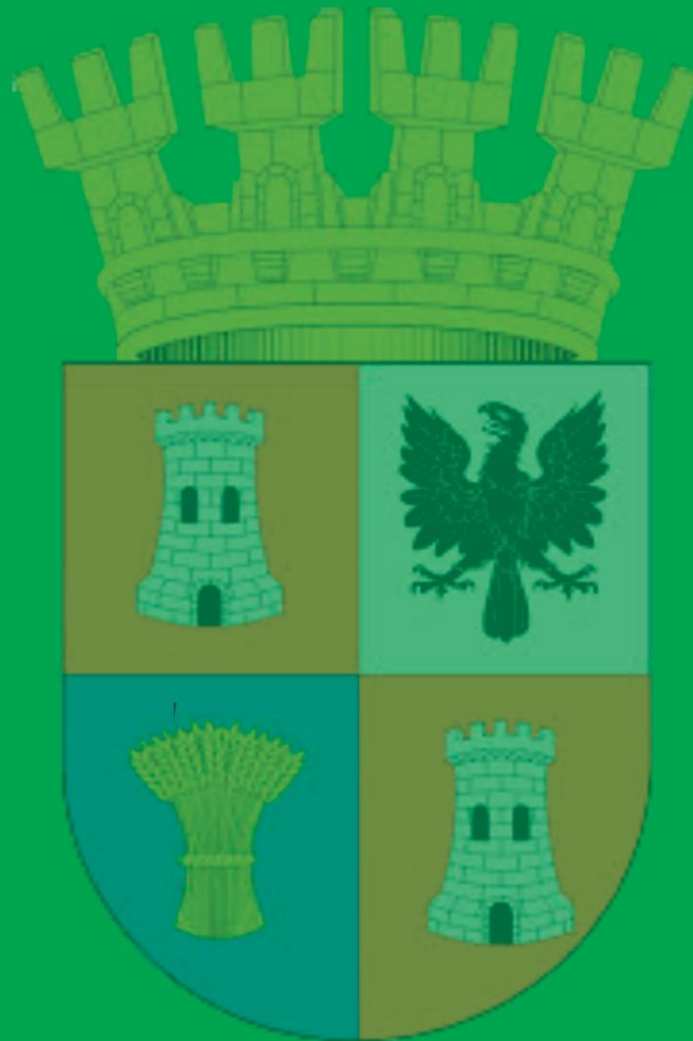
- DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- CENTROS DE PADRES.
- CENTROS DE ALUMNOS.
- REPRESENTANTES CONSEJO DE DIRECTORES.
- DOCENTES UTP DEM.

B. DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Comisión revisora PADEM 2020

- UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



“ELIJE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD”

Educación “La Mejor Herencia”

